INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 2025

A corte del 31 de diciembre

XXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados

Marzo de 2026

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda.

XXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados

Marzo de 2026

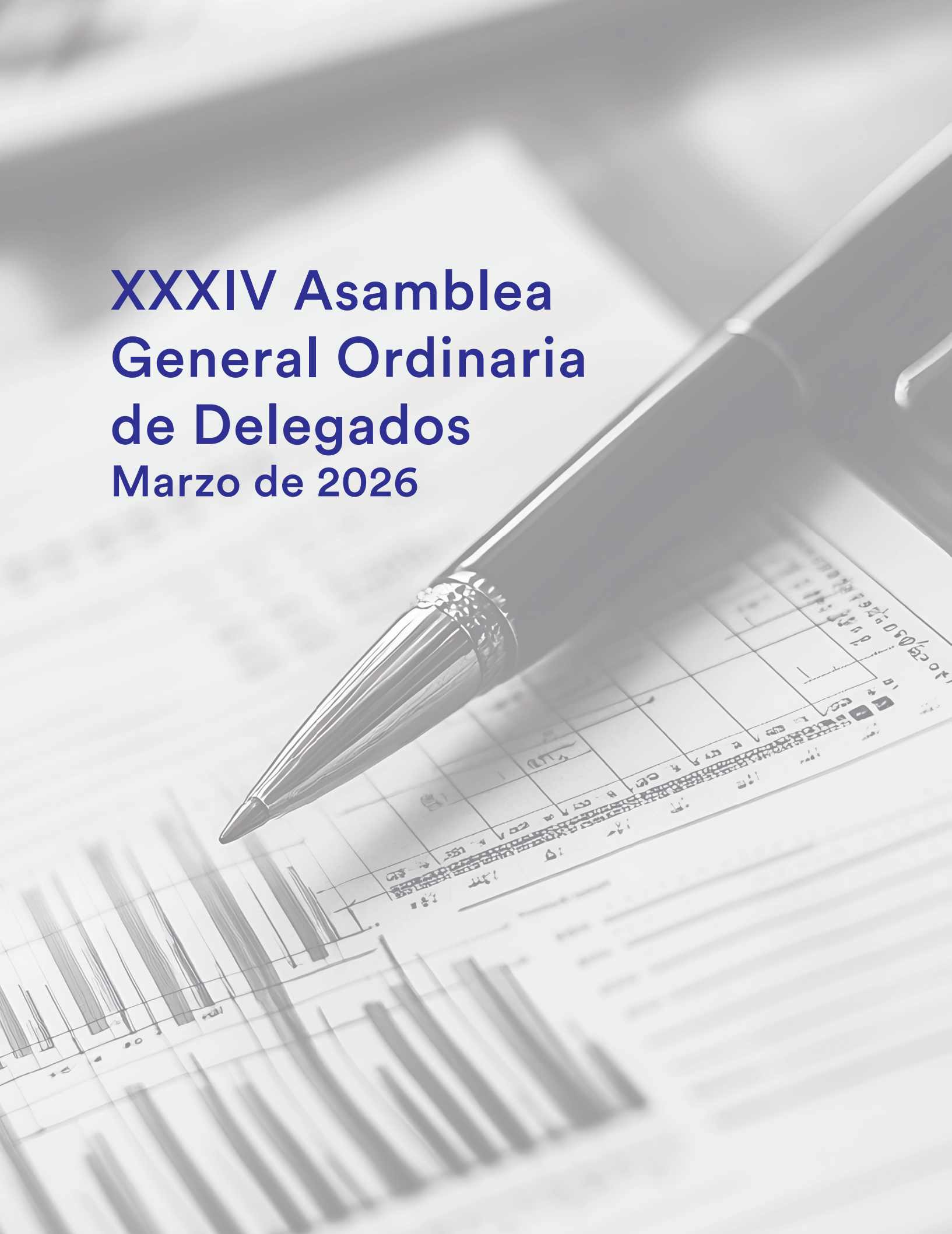

Coopío XII Cocorná

En su presente y en su futuro

Informe
DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

coopioxii

www.cpioxii.com.co

XXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados
Marzo de 2026

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en su calidad de órgano responsable del direccionamiento de la entidad y del cumplimiento de lo establecido en el Estatuto, así como ejecutor de los mandatos de la Asamblea General de Delegados, se permite informar el ejercicio 2025 a los presentes asambleístas:

Durante el periodo 2025, el Consejo de Administración y la Gerencia con gran alegría presenta un cierre satisfactorio en todos los indicadores financieros y sociales; todo como resultado del trabajo en equipo, la gobernabilidad y la objetividad en cada una de las decisiones que se toman para el bienestar de los asociados y el crecimiento de nuestra entidad.

Cada mes el Consejo de Administración se reunió ordinariamente sin falta y extra ordinariamente cuando con fue necesario; en las sesiones los integrantes del Consejo de Administración pudieron conocer de primera mano y con la anterioridad suficiente los informes administrativos, financieros y contables; presentados por la Gerencia, las áreas misionales, los comités estatutarios y los de apoyo a la gestión administrativa. En estos encuentros siempre existió el respeto por cada una de los intervenciones, entendimiento y las buenas prácticas del Gobierno Corporativo.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración mantuvo un seguimiento constante de la situación financiera de la Cooperativa PIO XII y la dinámica económica del pais, incorporando en cada sesión ordinaria mensual, el análisis detallado de los estados e indicadores financieros. Esta revisión permitió evaluar el desempeño institucional y confirmar la buena salud financiera de la misma, sin que se registraran hechos relevantes que la afecten.

Finalmente desde el Consejo de Administración podemos dar un parte de tranquilidad que todas nuestras actuaciones fueron tomadas o basadas en hechos reales. Además somos conscientes que la actuación y el aporte de cada uno de nuestros colaboradores nos permiten estar siempre en constante crecimiento, una empresa más sólida y reconocida a nivel nacional.

Cordialmente,

Diego Leandro Ramírez Mejía
Presidente Consejo de Administración
Cooperativa PIO XII de Cocorná

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Referencia: JV-2026-01

Dirigido a: Señores delegados Asamblea General Cooperativa Pío XII de Cocorná
Asunto: Informe Anual de Gestión del Órgano de Control Social - Vigencia 2025

De conformidad con el artículo 74 de los estatutos de la Cooperativa Pío XII de Cocorná, el cual establece que la Junta de Vigilancia estará integrada por tres (3) delegados principales con sus respectivos suplentes, elegidos para un periodo de dos (2) años; presentamos el siguiente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025.

1. Composición Actual del Órgano de Control: En la actualidad, la Junta de Vigilancia opera con dos integrantes principales y dos suplentes. Esta situación obedece a una decisión judicial que, ante una demanda de impugnación de la XXXIII Asamblea Ordinaria de Delegados, ordenó la suspensión provisional de la elección de algunos miembros del Consejo de Administración y de esta Junta. Por consiguiente, para la presente Asamblea se requiere la elección de tres (3) miembros (un principal y un suplente por vencimiento de periodo, y un integrante adicional por renuncia).

2. Actividades y Cumplimiento Estatutario: Dando cumplimiento al artículo 75 de nuestros estatutos, la Junta sesionó de manera ordinaria una vez al mes. El objetivo de estas sesiones fue conocer, analizar y debatir los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Gerencia, los distintos comités y el órgano de administración. Adicionalmente, se llevaron a cabo cinco (5) sesiones extraordinarias enfocadas en:

- Auditoría a la ejecución de los fondos sociales.
- Verificación del trámite y respuesta oportuna a los Derechos de Petición (PQRS), garantizando el respeto a los derechos de los asociados y los términos de ley.
- Verificación técnica de delegados hábiles e inhábiles para la Asamblea Ordinaria.
- Revisión de requisitos habilitantes de los postulados al Consejo de Administración. De todas las deliberaciones y decisiones tomadas en estas sesiones reposa la respectiva acta formal.

3. Actuaciones de Control Legal e Institucional: En estricto apego al artículo 40 de la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y el artículo 77 de los estatutos, este órgano de control recopiló los insumos probatorios necesarios para dar respuesta técnica y oportuna a un requerimiento interpuesto ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, tras la revisión documental, la Junta de Vigilancia certifica que los Fondos Sociales han sido manejados de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con la reglamentación interna que los regula y garantizando su accesibilidad para aliviar las necesidades de los asociados.

4. Actualización y Capacitación: Para fortalecer el rigor técnico de nuestro control social, los miembros de la Junta participaron en capacitaciones institucionales sobre riesgos financieros y no financieros. Igualmente, asistimos al seminario de directivos y órganos de control dictado por CONFECOOP Antioquia y participamos en el encuentro de Juntas de Vigilancia liderado por FUSOAN en el municipio de Abejorral.

5. Conclusión del Ejercicio: La Junta de Vigilancia concluye que, durante la vigencia 2025, la administración de la Cooperativa Pío XII operó respetando los estatutos sociales, garantizando el debido proceso de los asociados y velando por el buen gobierno corporativo, lo que permite continuar cumpliendo con la vocación solidaria que caracteriza a nuestra entidad.
Junta de vigilancia Cooperativa de ahorro y crédito de Cocorná 2025.

Junta de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cocorná
2025

INFORME DE GESTIÓN COOPIO XII 2025

Apreciados delegados:

La economía mundial se vio afectada principalmente por el regreso a la presidencia de Donal Trump, quien ha mantenido en jaque las relaciones comerciales prácticamente de todos los países, por la imposición de los famosos aranceles a las exportaciones realizadas a dicho país. Según el Fondo Monetario Internacional el crecimiento mundial sufrió una desaceleración como consecuencia de la incertidumbre política, los nuevos aranceles y las tensiones comerciales, que afectaron la confianza de los inversionistas y los consumidores a nivel mundial.

Con respecto a Colombia, a pesar de que el Presidente, sus asesores y el Ministro de Hacienda muestran cifras positivas en lo que tiene que ver con el índice de desempleo por debajo de 2 dígitos, la inflación está por encima de lo proyectado, sin embargo dicen que se encuentra controlada, pero hay cifras que no muestran, cómo es la diminución de la inversión extranjera, la contracción o estancamiento de la construcción y sobre todo lo que no mencionan es del incremento de la deuda externa más preocupante aún el déficit fiscal que está en los niveles más altos de la historia de Colombia (7% del PIB)

Imagen tomada del Dane y reinterpretada con IA

La inversión privada se mantuvo débil solo alcanzo el 16% del PIB, fue su nivel más bajo en las últimas décadas, lo que limita la capacidad productiva futura y reduce el crecimiento potencial.

Todo esto augura un futuro negativo para las finanzas públicas y para el nuevo gobierno que tendrá que apretarse el cinturón, sobre todo en el gasto público y buscar más ingresos para atender todos los programas sociales y la deuda externa, además, los recursos que el país necesite para potenciarlo en todas las dimensiones y contrarrestar la situación de violencia e inseguridad que vive Colombia.

En lo que respecta a la Cooperativa Pío XII, las cifras son positivas en todos los indicadores desde luego no con crecimiento exponencial, pero, si y a pesar de las dificultades y el entorno tan difícil, podemos decir con toda tranquilidad que el año 2025 fue positivo gracias al trabajo articulado entre el Consejo de Administración y los demás entes de la Cooperativa Pío XII de Cocorná.

La entidad tiene una trayectoria de 66 años forjando credibilidad, fidelidad, hemos impulsado el crecimiento del sector y las comunidades vulnerables.

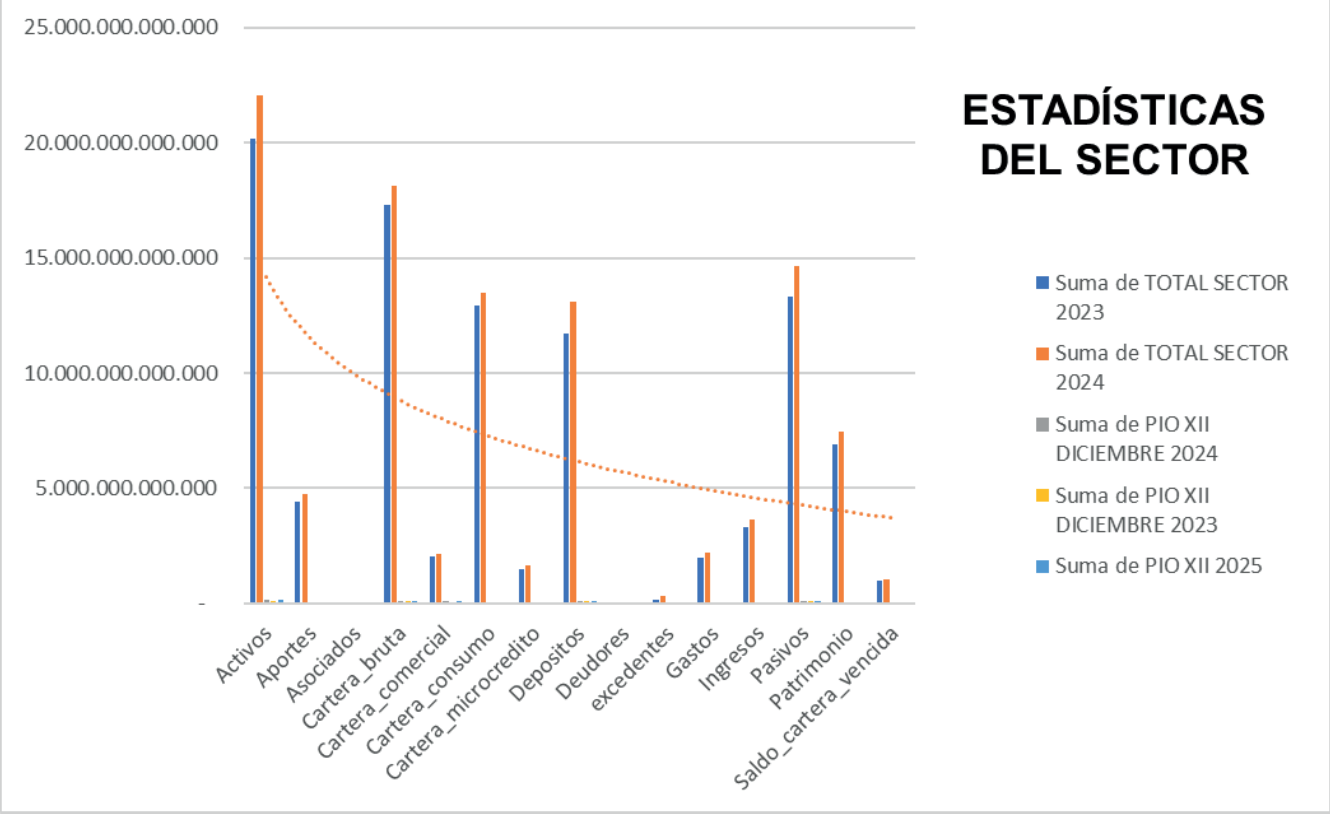

Gráfico 1: Estadísticas del sector. Fuente: Área Contable

Durante los últimos años a nivel sectorial hemos aportado importantes indicadores, realizando un comparativo del sector y la entidad entre el año 2023 y 2024 nuestra participación se ha mantenido en el 0.73% y 0.71% lo que refleja una estabilidad en las cifras más importantes como activo, patrimonio y cartera bruta.

GESTIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES CIFRAS PIO XII								
RUBRO	2021	2022	2023	2024	2025	CRECIMIENTO 2024-2025	VARIACIÓN %	2025 vs 2021
ACTIVO	104.078.526.226	123.242.015.309	122.409.080.812	127.369.271.377	139.732.805.171	12.363.533.794	9,71%	34,26%
PASIVO	73.785.618.010	91.947.057.969	90.591.122.894	93.491.491.339	103.292.660.421	9.801.169.082	10,48%	39,99%
PATRIMONIO	30.292.908.216	31.294.957.339	31.817.957.919	33.877.780.038	36.440.144.755	2.562.364.717	7,56%	20,29%
CARTERA *	94.005.665.970	108.711.796.733	104.539.491.992	111.004.146.733	117.323.188.911	6.319.042.178	5,69%	24,80%
DEPÓSITOS **	62.827.762.308	64.589.742.335	71.396.058.288	81.401.289.391	93.755.033.828	12.353.744.437	15,18%	49,23%
CAPITAL SOCIAL	8.935.040.050	9.921.717.181	11.095.654.352	12.440.782.196	13.761.430.710	1.320.648.514	10,62%	54,02%
EXCEDENTES	4.002.697.094	1.949.644.416	618.496.676	1.215.389.459	1.976.290.628	760.901.169	62,61%	-50,63%

Tabla 1: Principales cifras comparativo 5 años. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

*Cartera Bruta: No incluye intereses, no descuenta deterioro

**Depósitos: No incluye interés

Los resultados económicos del año 2025 superaron las expectativas propuestas, crecimos en el nivel de activos 9.71%, pasivos 10.48% y patrimonio 7.56%.

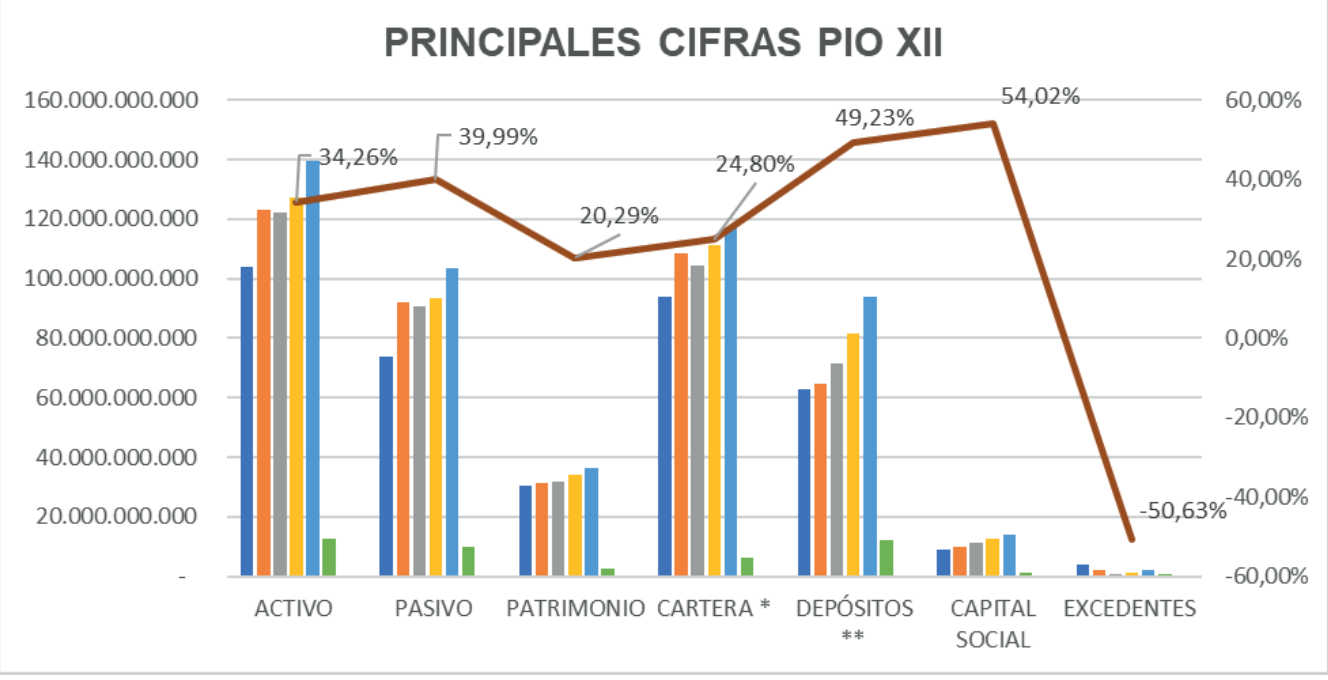

Gráfico 2: Principales Cifras 2021-2025. Fuente: Área Contable

En los últimos 5 años el promedio de crecimiento en los rubros más importantes de la entidad ascendió al 24.57%.

Principales hechos económicos en el ejercicio 2026

CONSOLIDADO	CARTERA	DEPÓSITOS	APORTES (CS)	TAMAÑO DEL NEGOCIO
31 de diciembre de 2025	117.323.188.911	95.802.803.625	13.761.430.710	226.887.423.246
31 de enero de 2026	116.364.595.046	96.022.837.876	14.029.715.829	226.417.148.751
Variación $	958.593.865	220.034.251	268.285.119	1.446.913.235
Variación %	0,82%	0,23%	1,95%	0,64%

Tabla 2: Tamaño del negocio. Fuente: Area Contable. Expresado en pesos

Comparando el año que culmina con enero del 2026 iniciamos con un incremento de los depósitos de ahorro en $220.034.251 equivalente al 0.23%, en los aportes sociales el incremento asciende al 1.95%, la cartera de créditos presenta una disminución el 0.82% comportamiento típico de inicio de año, en general el tamaño del negocio incremento en un 0.64%.

Resultados económicos:

ACTIVOS

La evolución ascendente durante los últimos 5 años es la materialización de las campañas de crecimiento permitiéndole a la entidad obtener activos totales por valor de $139.732.805.171.

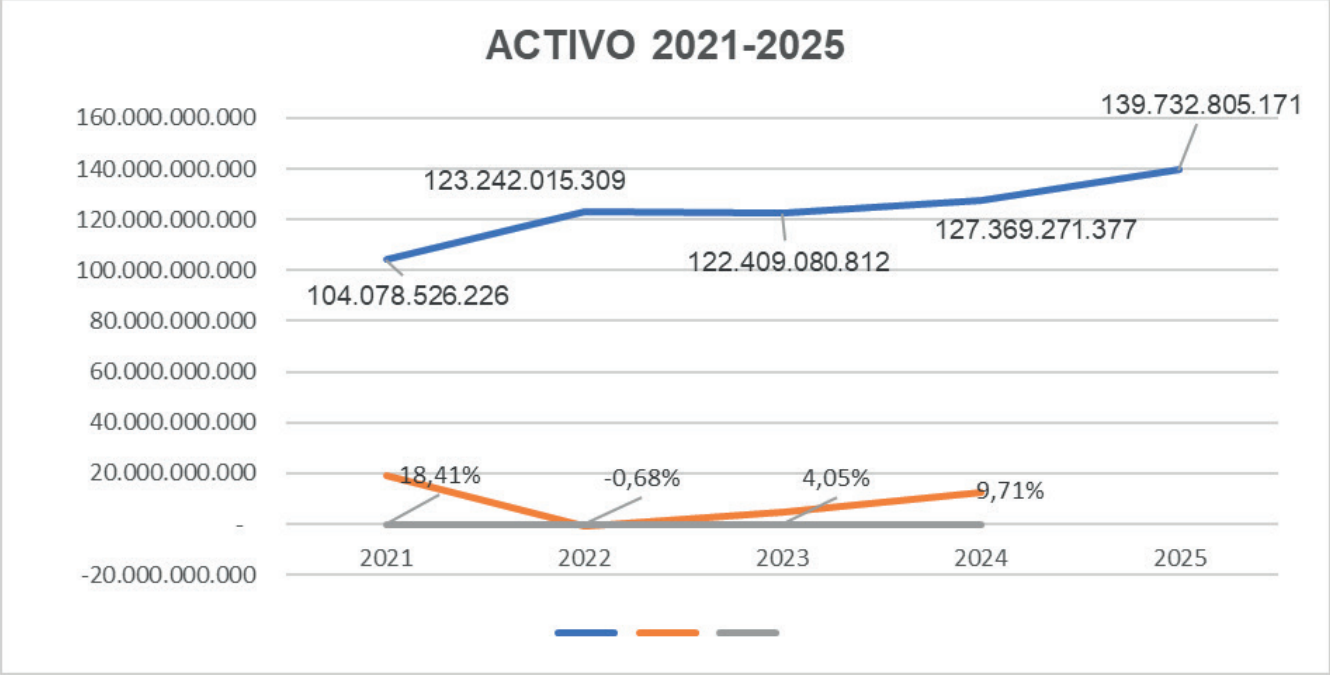

Gráfico 3: Comparativo Activos 2021-2025. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

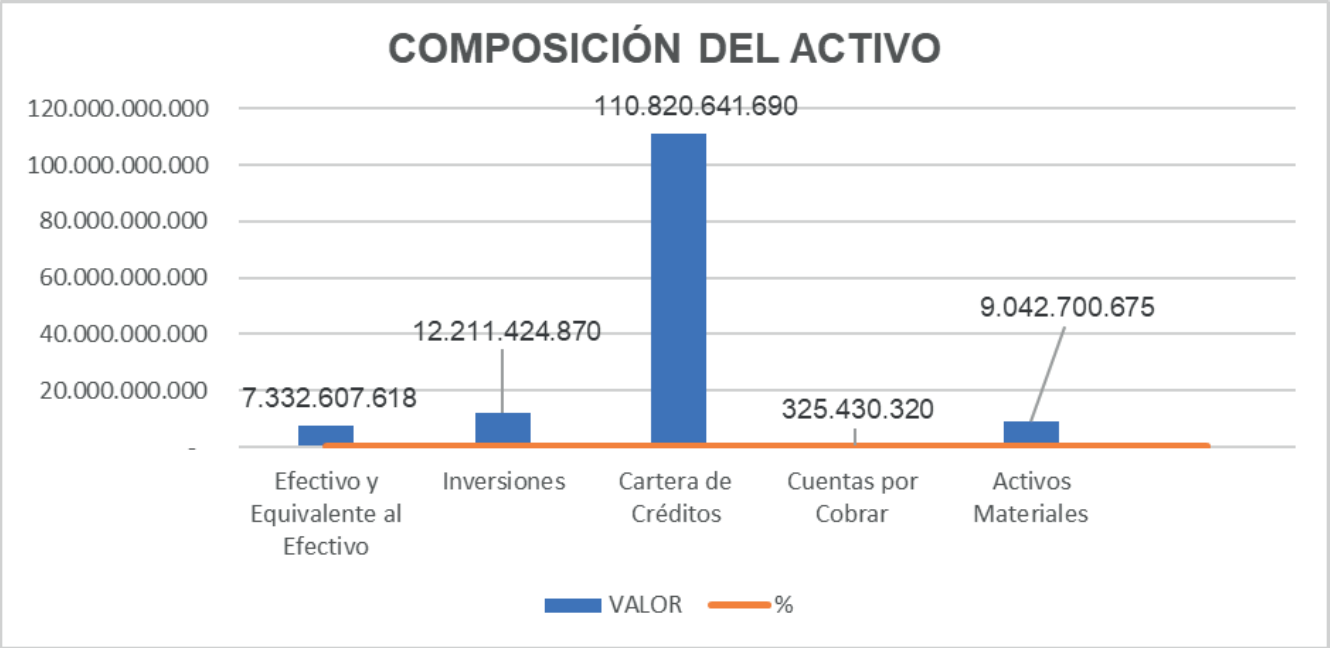

Gráfico 4: Composición activo. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos
Cartera de créditos* valor descontando deterioro

Los activos están concentrados principalmente en la cartera de créditos equivale al 79.31%.

Las inversiones representan el 8.74% de los activos, durante el año 2025 la entidad mantuvo niveles de liquidez óptimos permitiendo así la constitución de nuevas inversiones.

Igualmente, durante el año contamos con el suficiente flujo de caja lo que nos permitió realizar desembolsos de créditos, cubrir nuestros gastos fijos y extraordinarios del momento.

RUBRO	VALOR	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	7.332.607.618	5,25%
Inversiones	12.211.424.870	8,74%
Cartera de Créditos	110.820.641.690	79,31%
Cuentas por Cobrar	325.430.320	0,23%
Activos Materiales	9.042.700.675	6,47%
Total	**139.732.805.173**	**100,00%**

Tabla 3: Composición del Activo nivel porcentual

CRÉDITOS

El 2025 fue un año que por la dinámica y la económica del país las tasas de colocación se mantuvieron estáticas, lo que estrechó un poco el campo de acción como respuesta ante la competencia. Desde el área de crédito trabajamos unidos en la búsqueda de llegarle al asociado a través del mercadeo en las diferentes agencias y analizando sus necesidades Nuestra principal fortaleza fue el servicio y la agilidad en la respuesta.

Siendo la meta un desafío de colocación con la economía y el temor de muchos asociados de invertir, estuvimos muy cerca de cumplirla, cerrando con una colocación a diciembre del 2025 de $ 117.323.188.911, teniendo como meta de colocación $118.000.000.000, es de resaltar que para noviembre se realizó castigo de cartera por $2.000.000.000, que bajaron la colocación. Así mismo cerramos con créditos hipotecarios pendientes por desembolso de $1.000.000.000, a la espera de los tramites notariales.

META COLOCACIÓN CIERRE 2025	COLOCACIÓN DICIEMBRE DEL 2025	VARIACIÓN
118.000.000.000	117.323.188.911	-676.811.089

En cuanto a la colocación de créditos del 2025 con respecto al 2024, hubo un aumento de $6.170.577.521, como lo podemos ver en la siguiente gráfica en la cual se presenta la colocación neta en los años 2024 y 2025.

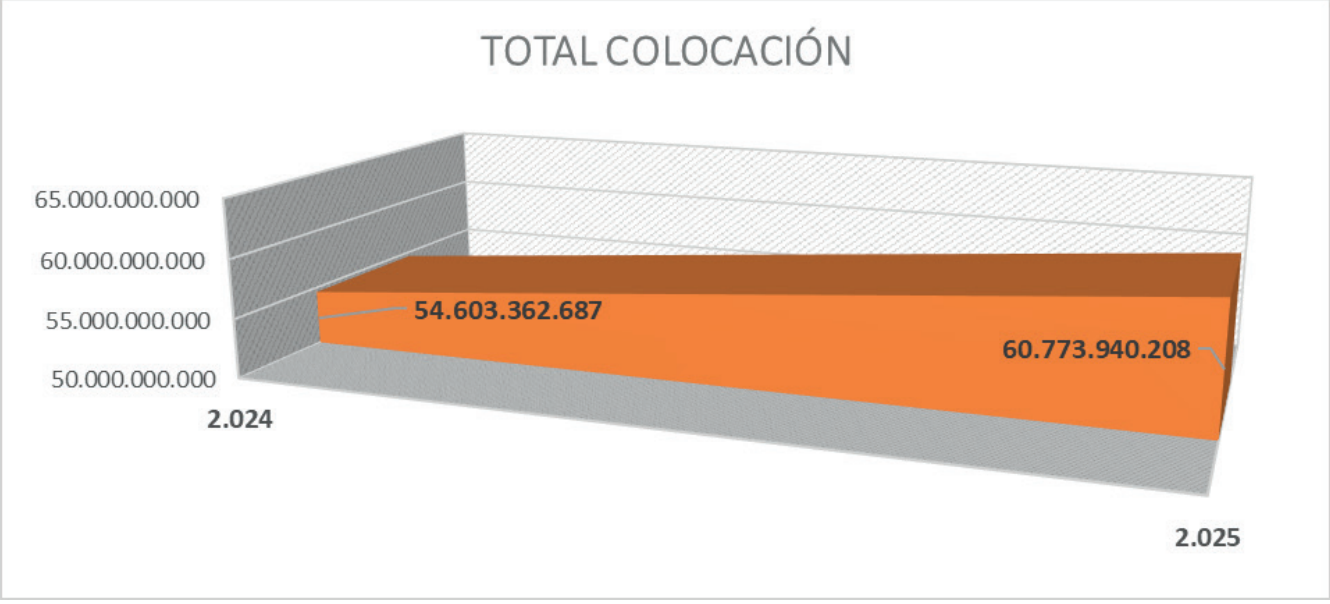

Gráfico 5: Colocación Total Área Créditos. Expresado en pesos

Al cierre de diciembre del 2025, logramos un crecimiento del 5.69% en la cartera de créditos en comparativo con diciembre del 2024.

OFICINA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	% DE CRECIMIENTO
GENERAL	111.004.146.733	117.323.188.911	5,69%

CALIDAD DE LA CARTERA

En busca de una buena calidad de la cartera, el objetivo principal de la entidad es definir lineamientos y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente y hacer efectivo, en caso de ser necesario los procesos administrativos y judiciales, mediante los cuales se garantice a la entidad el recaudo oportuno de dichas acreencias, con miras a disminuir las pérdidas potenciales en que podría incurrir la COOPIOXII ante el incumplimiento del pago.

Diversificación de la cartera de crédito por modalidad

La cartera de crédito se encuentra diversificada de la siguiente manera:

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	PARTICIPACIÓN
Comercial	76.211.974.633	64,96%
Consumo	41.106.748.671	35,04%
Microcrédito	4.465.607	0,004%
Total general	117.323.188.911	100,00%

Tabla 4: Diversificación Cartera. Fuente: Area Cartera. Expresado en pesos

Para el año 2025 los indicadores de cartera vencida se mantuvieron en los rangos normales del sector.

Cartera vencida por nivel de riesgo al corte de año ascendió a $4.935.176.182, equivale al 4.21% y cartera al día $112.388.012.729.

LINEA DE CREDITO	CARTERA TOTAL	N° CR.	CARTERA AL DÍA	N° CR.	CARTERA VENCIDA	N° CR.	INDICE CARTERA VENCIDA
Comercial	76.211.974.633	1.773	72.427.445.986	1.677	3.784.528.647	96	4,97%
Consumo	41.106.748.671	4.811	39.957.864.321	4.661	1.148.884.350	150	2,79%
Microcrédito	4.465.607	3	2.702.422	1	1.763.185	2	39,48%
Totales	**117.323.188.911**	**6.587**	**112.388.012.729**	**6.339**	**4.935.176.182**	**248**	**4,21%**

Tabla 5: Cartera vencida. Fuente: Area Cartera. Expresado en pesos

Cartera vencida por altura de mora al corte de año ascendió a $ 3.383.937.805 equivale al 2.88% y cartera al día $ 113.939.251.106.

LINEA DE CREDITO	CARTERA TOTAL	N° CR.	CARTERA AL DÍA	N° CR.	CARTERA VENCIDA	N° CR.	INDICE CARTERA VENCIDA
Comercial	76.211.974.633	1.773	73.555.190.308	1.713	2.656.784.325	60	3,49%
Consumo	41.106.748.671	4.811	40.381.180.610	4.735	725.568.061	76	1,77%
Microcrédito	0	0	0	0	0	0	0,00%
Totales	**4.465.607**	**3**	**2.880.188**	**2**	**1.585.419**	**1**	**35,50%**
	117.323.188.911	**6.587**	**113.939.251.106**	**6.450**	**3.383.937.805**	**137**	**2,88%**

Tabla 6: Cartera vencida. Fuente: Area Cartera. Expresado en pesos

Indicador cartera por nivel de riesgo:

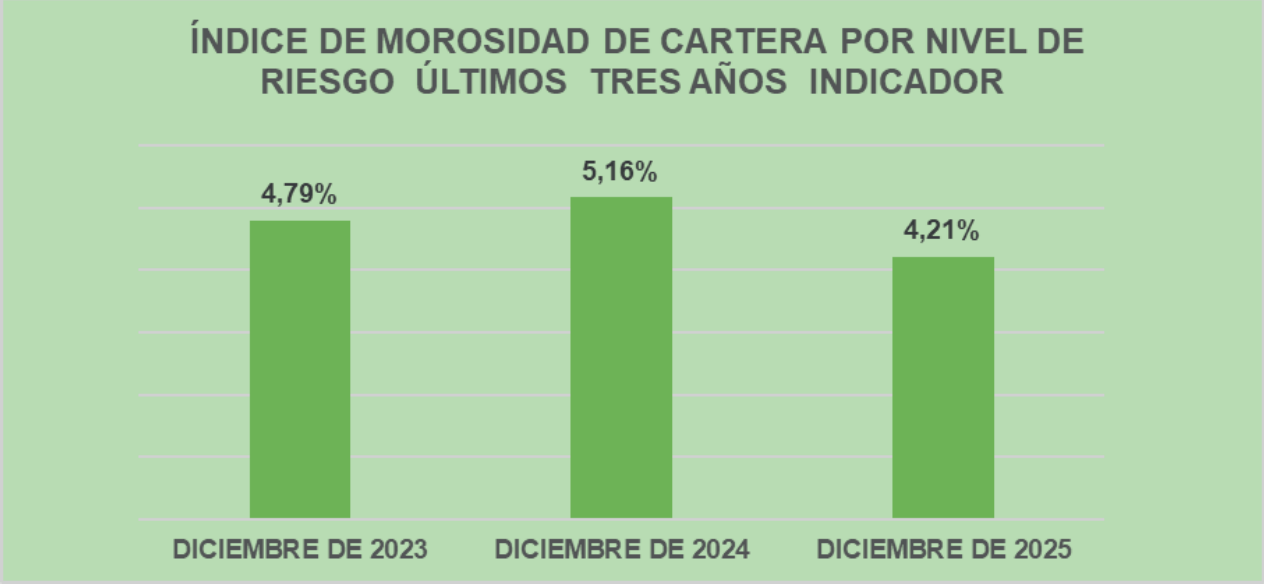

Gráfico 6: Indicador de cartera. Fuente: Área Cartera

Durante los últimos años el promedio del indicador de mora es del 4.72%. En el 2023 se realizó castigo de cartera; para el 2024 el indicador de mora presentó el pico más alto ya que en dicho año no se realizó castigo de cartera y se rodaron dos créditos de cuantía significativa por el tema de ley de insolvencia; en lo que respecta al 2025 se cierra con el indicador de mora más bajo en los tres años, este comportamiento se debe a varios factores, tales como, el castigo realizado en noviembre, el incremento significativo de la colocación de créditos y pocos créditos recalificados en los dos semestres del 2025.

Indicador cartera por altura de mora:

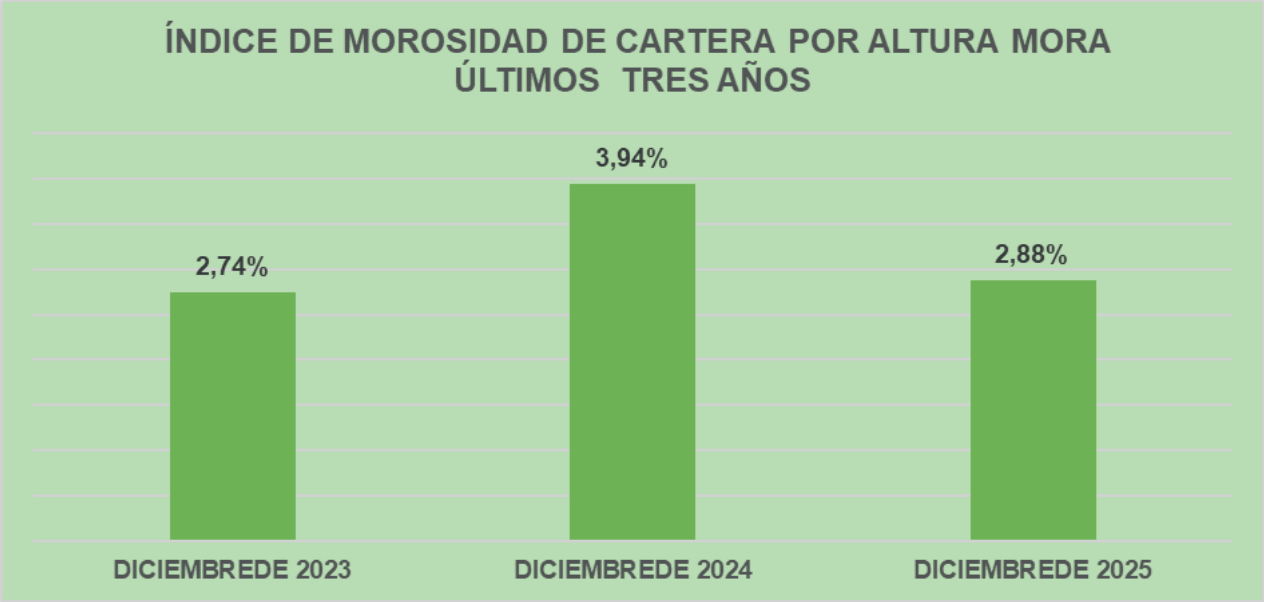

Gráfico 7: Indicador de cartera. Fuente: Área Cartera

Durante los últimos tres años, el indicador de morosidad de la cartera de crédito por altura de mora se observa una fluctuación con un **pico máximo** de 3.94% en diciembre de 2024 y un **pico mínimo** de 2.74% en diciembre de 2023; este comportamiento se debe a que en diciembre de 2023 la cartera de crédito no se encontraba bajo el modelo de perdida esperada, para diciembre de 2025 la cartera se encontraba con la aplicación de dicho modelo adoptado por la cooperativa en enero de 2025.

La cooperativa Pio XII de Cocorná mantiene una posición sólida, con una mejora en la calidad de la cartera (menor cartera vencida) ejecutando una recurrencia de monitoreo y seguimiento al comportamiento de la misma.

Seguimiento:

Se hace seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto), el resultado de la gestión queda registrado en el aplicativo OPA y el ERP, permitiendo parametrizar la cartera a gestionar y priorizar el cobro de acuerdo al riesgo.

Se realizó semestralmente el proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito cumpliendo con el numeral 5.2.2.2 del capítulo II de la circular básica contable y financiera conforme a lo establecido en la normativa.

Se dio cumplimiento a la ley 1266 del 2008 “Habeas Data”, donde durante el año se realizaron las notificaciones correspondientes.

Se dio cumplimiento a la ley 2300 “Dejen de Fregar”

En cuanto a la ley de insolvencia, esta nos está generando bastante preocupación por que hubo una flexibilización en la norma y esto hace que más consumidores se acojan a la ley, para esto debemos aplicar la prevención antes que reacción.

Control:

La cooperativa Pio XII genera estrategias de cobro tendientes a la normalización y recuperación de la cartera, analiza periódicamente la efectividad del recaudo y el vencimiento de las obligaciones, evalúa las políticas y estrategias de cobranza establecidas.

Castigo de cartera:

En el año 2025 se realizó proceso de castigo de cartera corresponde a obligaciones consideradas irrecuperables a corto plazo, después de agotar todas las estrategias de cobranza, a estos créditos castigados se les sigue aplicando las acciones de recuperación, sea por la vía jurídica o a través de los mecanismos de cobro establecidos por la entidad.

Se hizo el proceso de exclusión conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto vigente, para así proceder a realizar el castigo de cartera y efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado excluido sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

Cartera castigada 2025 por modalidad de crédito:

	MICROCRÉDITO	CONSUMO	COMERCIAL
Capital	27.206.589	349.674.611	1.560.620.814
Intereses corrientes	1.323.537	19.995.715	98.877.810
Totales castigados	**28.530.126**	**369.670.326**	**1.659.498.624**

Tabla 7: Cartera castigada. Fuente: Area Cartera. Expresado en pesos

Se castigaron 195 pagarés en 144 asociados.

Recaudo cartera castigada últimos tres años:

AGENCIA	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	RECAUDO 2025
Cocorná	22.441.408	500.000	29.243.365
Medellín	64.442.948	32.886.011	70.704.309
Rionegro	741.000	-	1.300.000
Cartagena	193.881.700	34.376.691	5.792.902
Bogotá	-	12.500.000	-
Sincelejo	9.390.000	810.000	10.480.000

Santa Marta	4.715.856	3.668.000	29.852.717
Fonseca	34.797.668	69.309.821	28.480.188
Sabanalarga	683.846	1.282.665	10.246.000
Total recaudo	**331.094.426**	**155.333.188**	**186.099.481**

Tabla 8: Recaudo cartera castigada. Fuente: Area Cartera. Expresado en pesos

PASIVOS

Para el año 2025 los pasivos de la entidad aumentaron $9.801.169.082 equivalente a un 10.48%, entre el año 2021 y el 2025, los pasivos aumentaron en un 39.99%, este incremento se evidencia principalmente en la captación de recursos (Ahorros), solo en el 2025 crecimos en más de $12.353.744.437.

Gráfico 8: Comparativo Pasivo año 2021-2025. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

CAPTACIONES

Comportamiento de Ahorros 2024–2025:

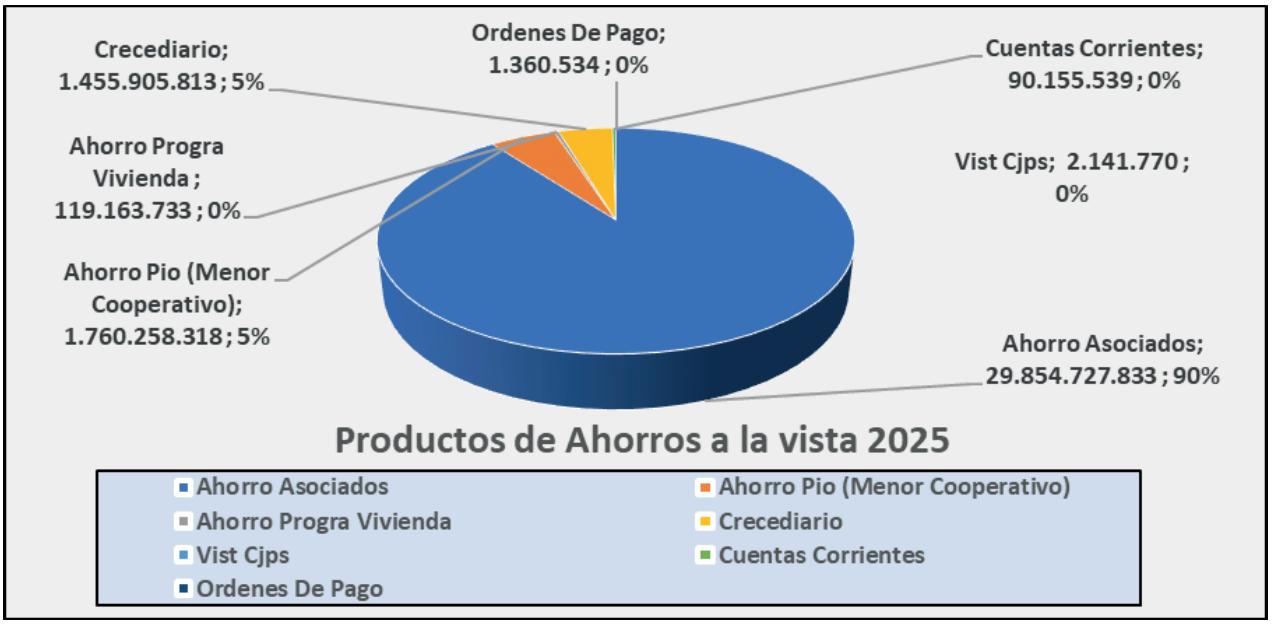

Gráfico 9: Comparativo Ahorro a la Vista año 2025. Expresado en pesos

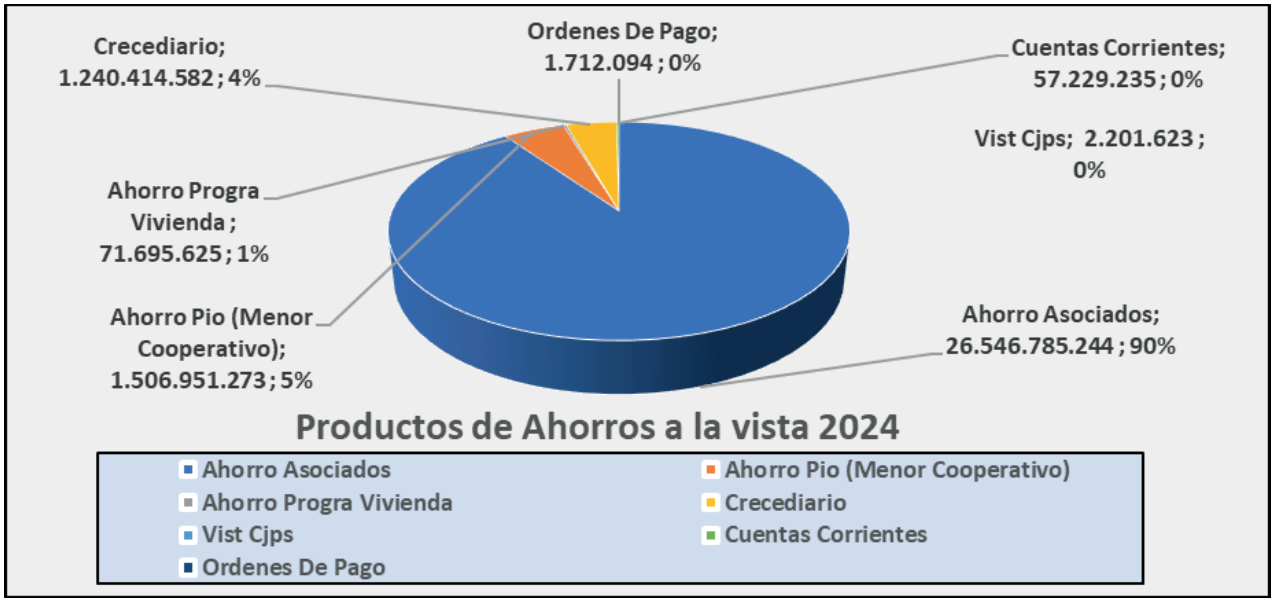

Gráfico 10: Comparativo Ahorro a la Vista año 2024. Expresado en pesos

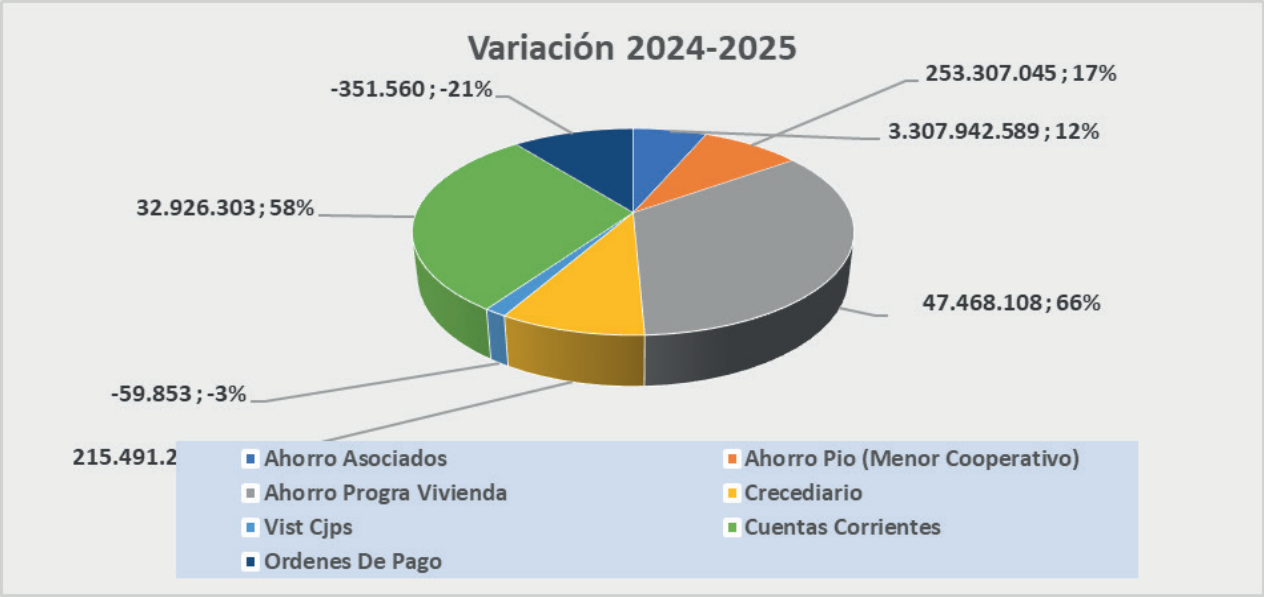

Gráfico 11: Variación Ahorro a la Vista año 2024-2025. Expresado en pesos

Es importante resaltar el incremento positivo en el saldo de ahorro de asociados, superando los $3.307 millones, seguido de los ahorros de menores con un valor de $253 millones. Estos resultados reflejan la confianza de los asociados en mantener recursos disponibles para atender necesidades imprevistas o proyectos de corto plazo. Esta línea continua consolidándose como una opción flexible, segura y estratégica dentro del portafolio de la Cooperativa.

Frente a las variaciones negativas observadas en algunos productos, estas obedecen principalmente a la disponibilidad natural de los recursos y a las fluctuaciones propias del comportamiento del ahorro, normalizándose dentro de la dinámica habitual del producto.

Comportamiento del CDAT:

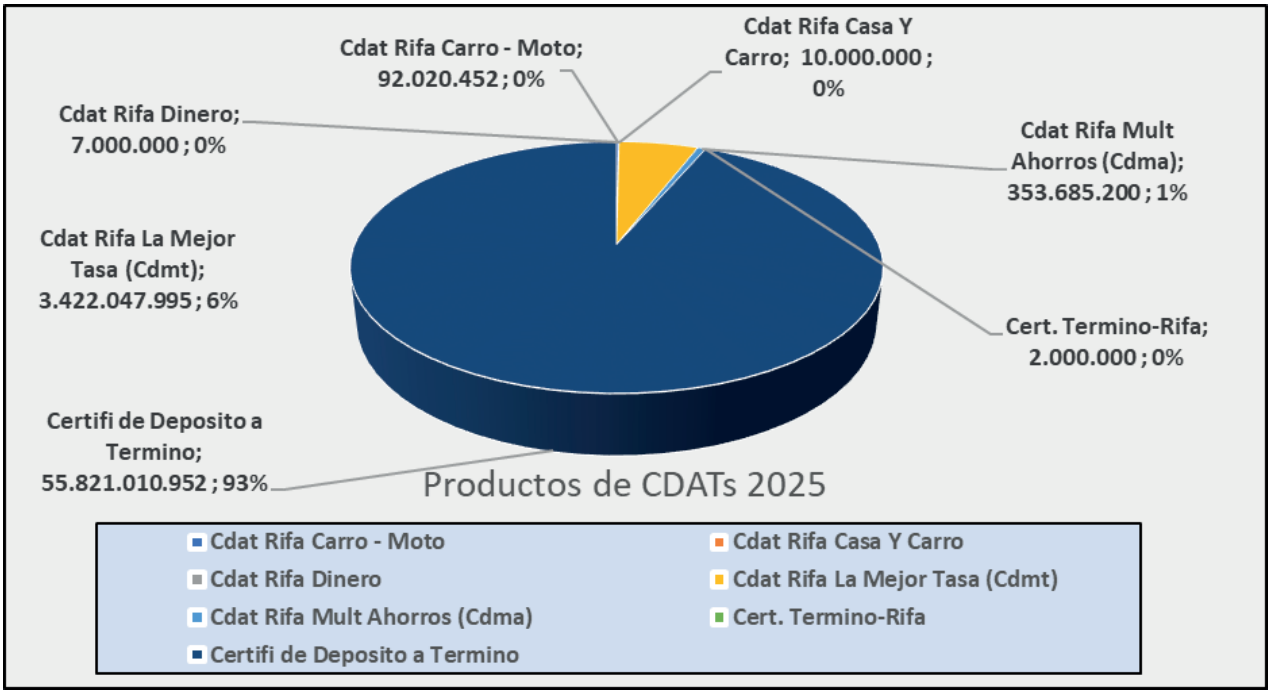

Gráfico 12: Comparativo Ahorro a Término año 2025. Expresado en pesos

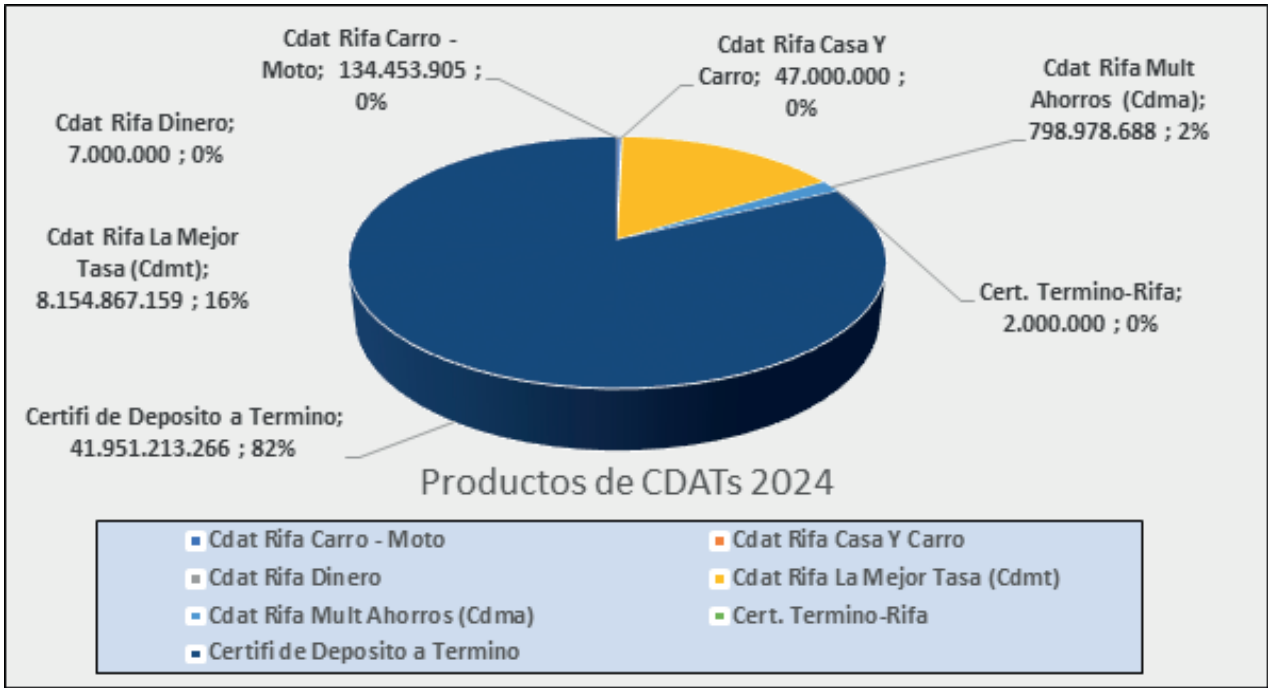

Gráfico 13: Comparativo Ahorro a Término año 2024. Expresado en pesos

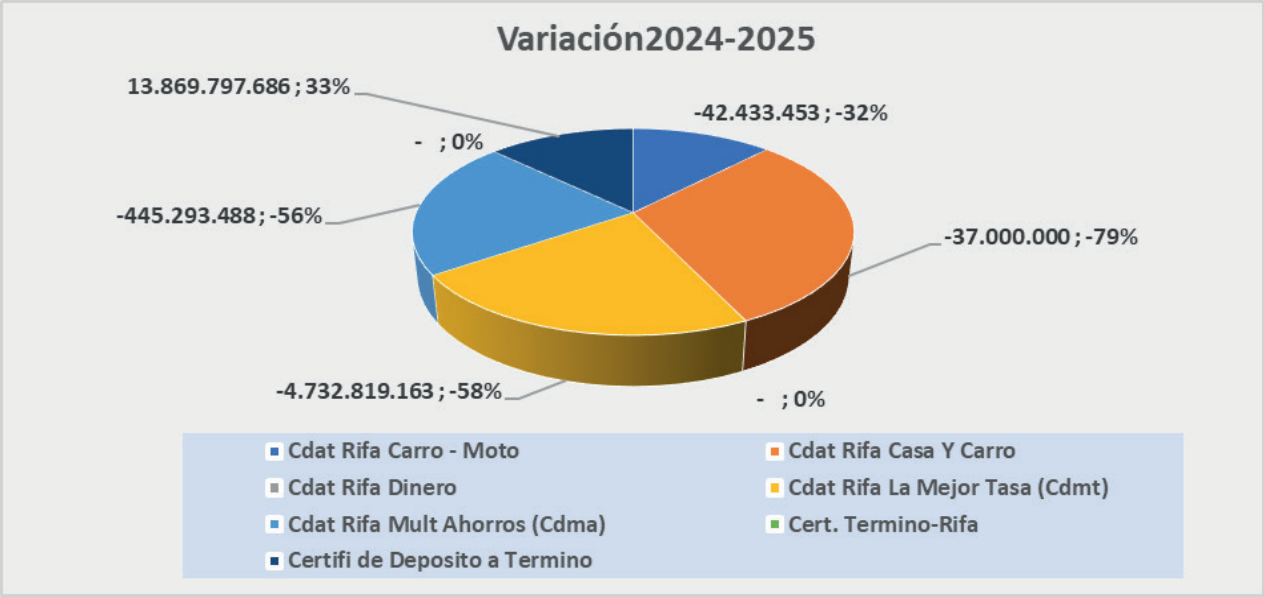

Gráfico 14: Variación a Ahorro a Término año 2024-2025. Expresado en pesos

En la línea de CDAT se evidencia una disminución en los saldos de algunos productos de ahorro programado. Sin embargo, esta variación no corresponde a retiros masivos ni a una pérdida de participación de los asociados. La reducción se explica principalmente por la finalización de campañas de ahorro programado desarrolladas en años anteriores. Al culminar dichas campañas, los recursos fueron trasladados a la línea tradicional de CDAT, generando una disminución en el producto inicial y un incremento en la línea receptora, en este sentido, el CDAT tradicional presenta un crecimiento por valor de $13.869 millones. Es importante destacar que el factor de renovación se mantiene entre el 86% y 87%, lo cual evidencia la confianza y fidelidad de los asociados, quienes continúan depositando sus recursos año tras año en la Cooperativa.

Ahorros Contractuales:

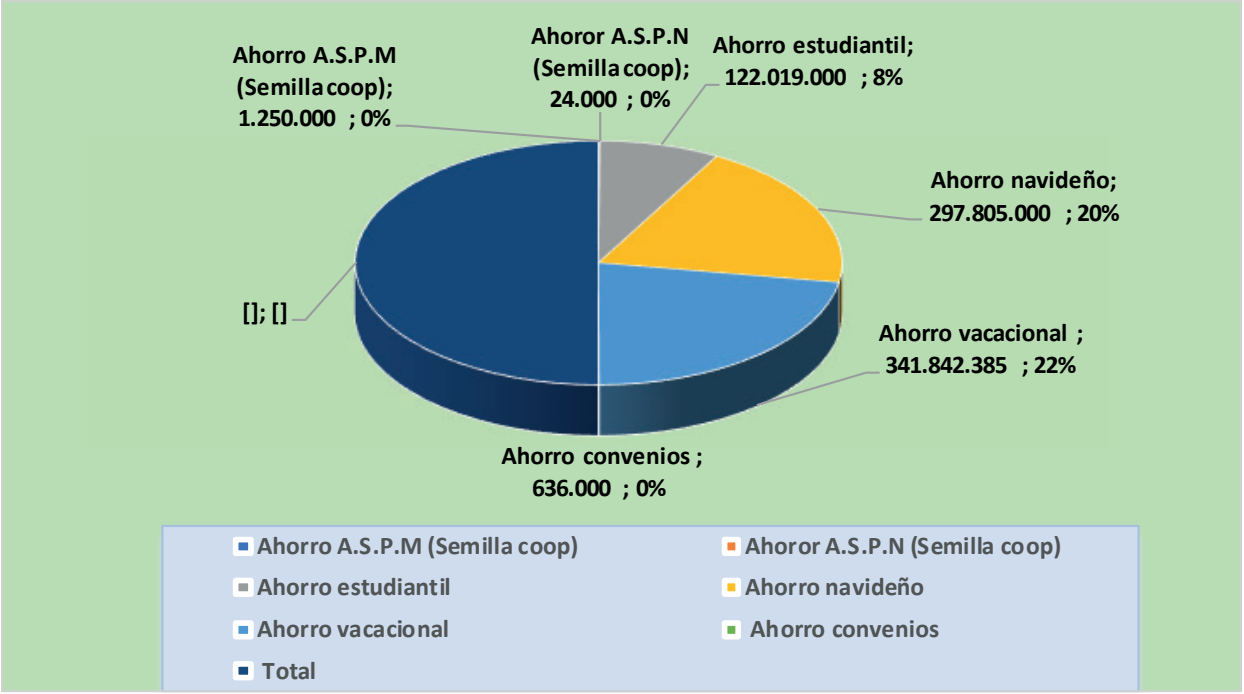

Gráfico 15: Comportamiento a Ahorro Contractual 2025. Expresado en pesos

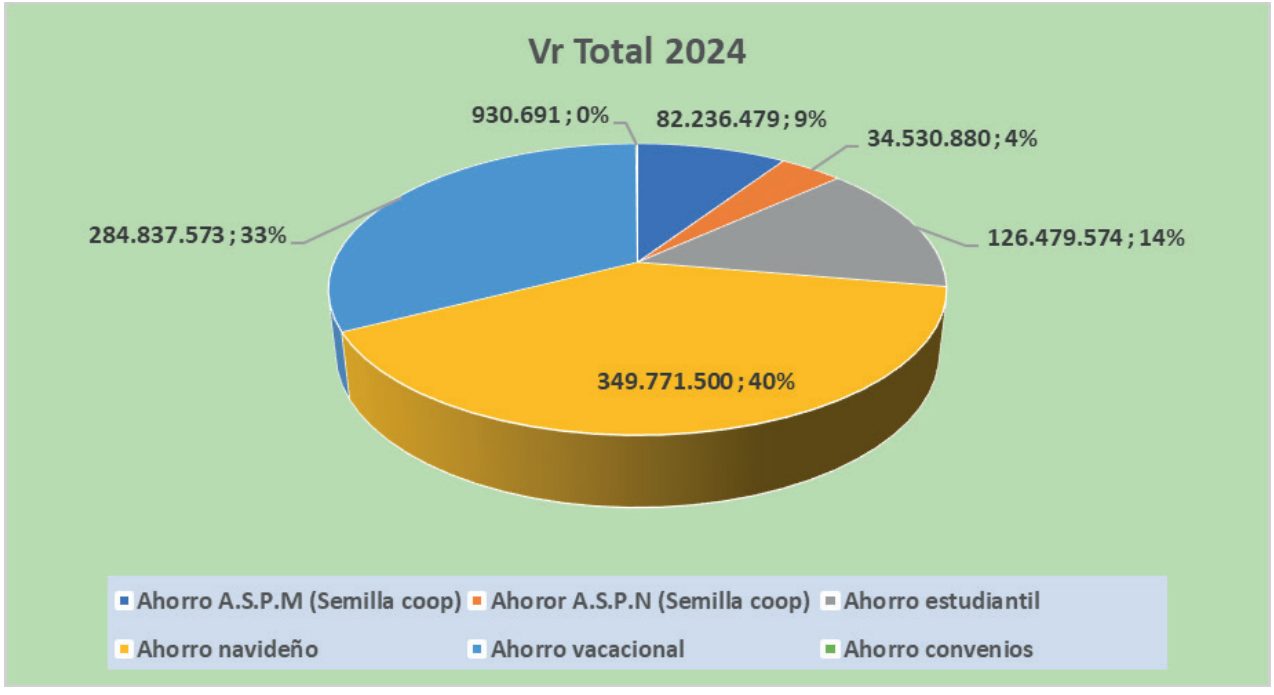

Gráfico 16: Comportamiento a Ahorro Contractual 2024. Expresado en pesos

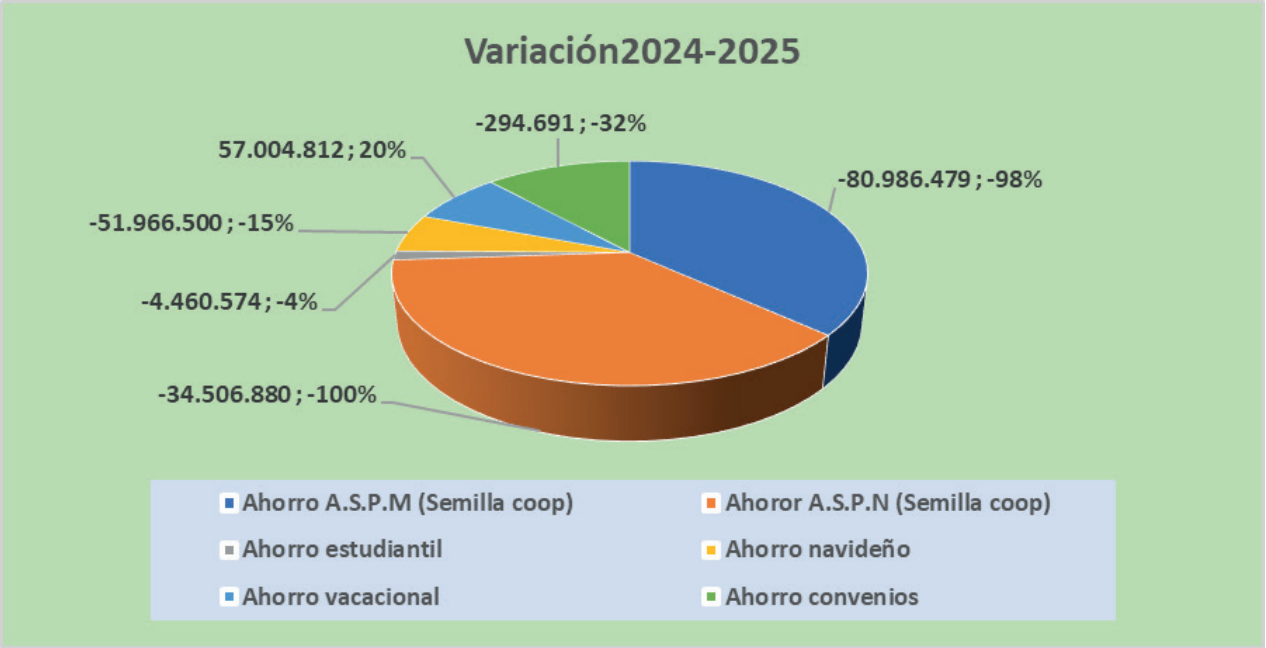

Gráfico 17: Variación a Ahorro Contractual 2024. Expresado en pesos

Los ahorros contractuales muestran variaciones negativas entre 2024 y 2025. Este comportamiento obedece principalmente a la naturaleza cíclica del producto. estas variaciones no reflejan desmotivación ni pérdida de confianza, sino la dinámica propia de estos ahorros. Un ejemplo claro es el ahorro navideño, cuyos recursos son entregados a los asociados a final de año, oscilando entre $2.500 y $3.000 millones, lo que naturalmente impacta el saldo durante los periodos de corte.

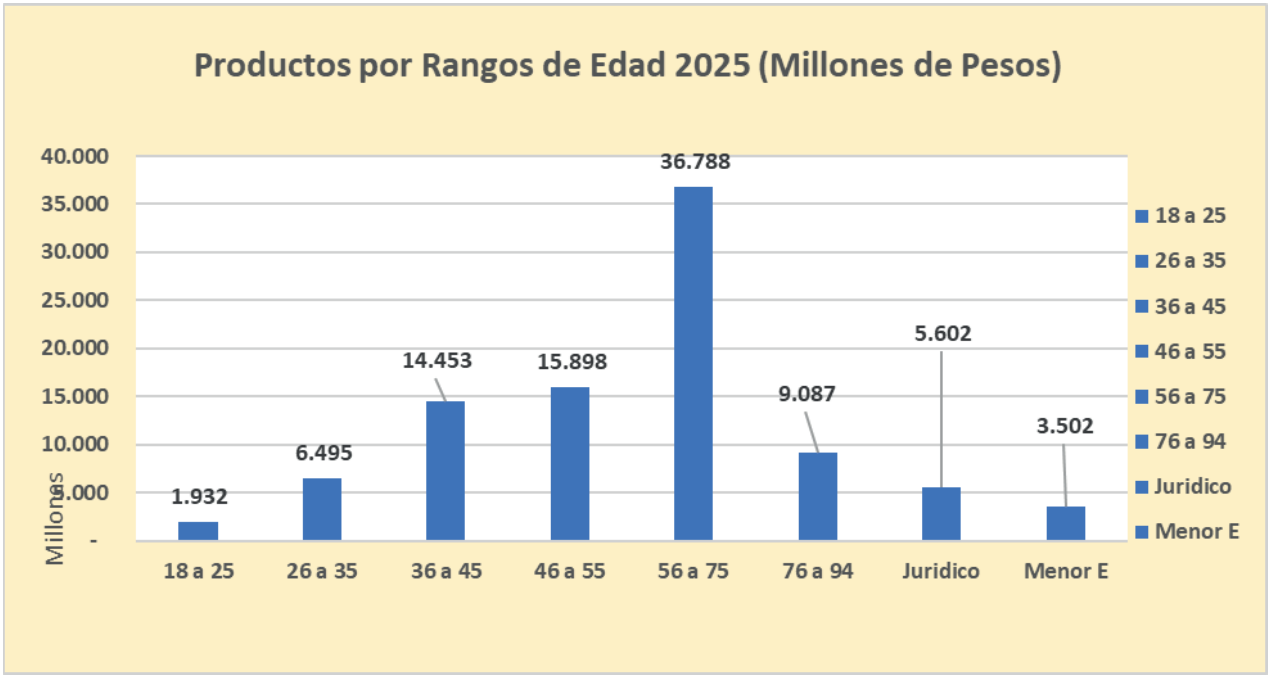

Gráfico 18: Rango de edad 2025. Expresado en millones pesos

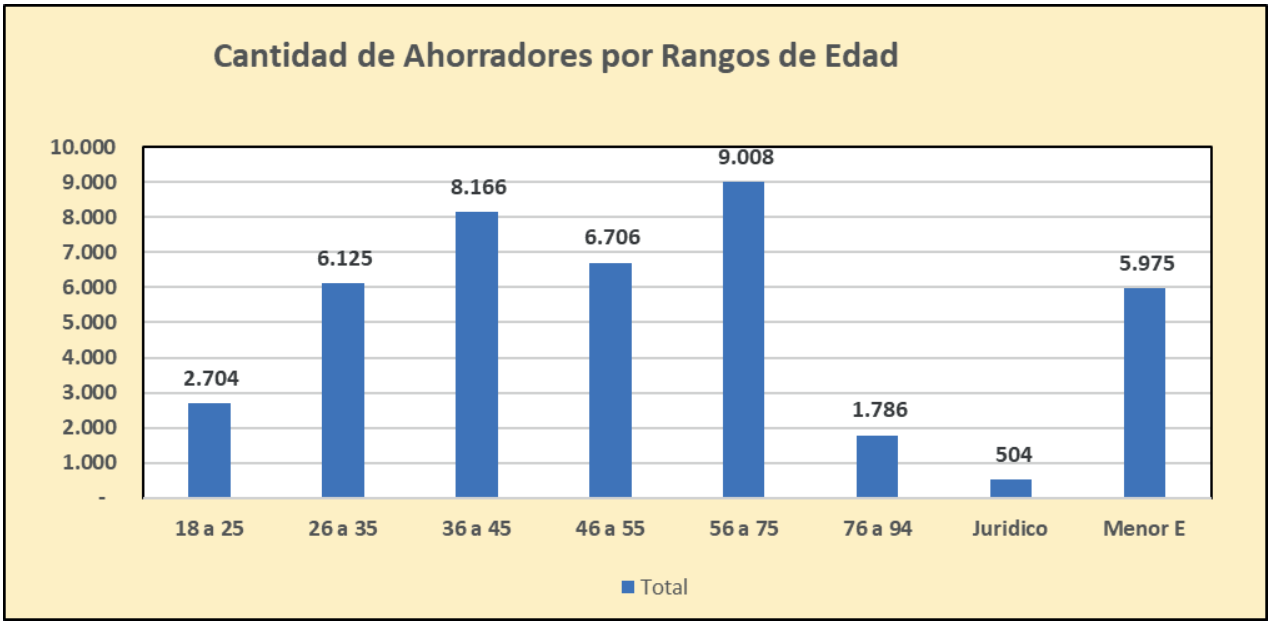

Gráfico 19: Cantidad VS Rango de edad 2025. Expresado en millones pesos

En el análisis por edades, la captación en las diferentes líneas de ahorro refleja una distribución equilibrada del recaudo.

El grupo entre 56 y 75 años presenta un saldo de $9.008 millones, seguido por el rango de 36 a 45 años con $8.166 millones, y el grupo entre 46 y 55 años con $6.706 millones.

Estas edades corresponden a etapas de alta productividad, estabilidad laboral e ingresos consolidados, lo que demuestra una cultura de ahorro orientada a la planificación financiera y a la consolidación patrimonial.

Ahorros segmentados por Actividad Económica:

Gráfico 20: Asociados VS Actividad Económica 2025. Expresado en millones pesos

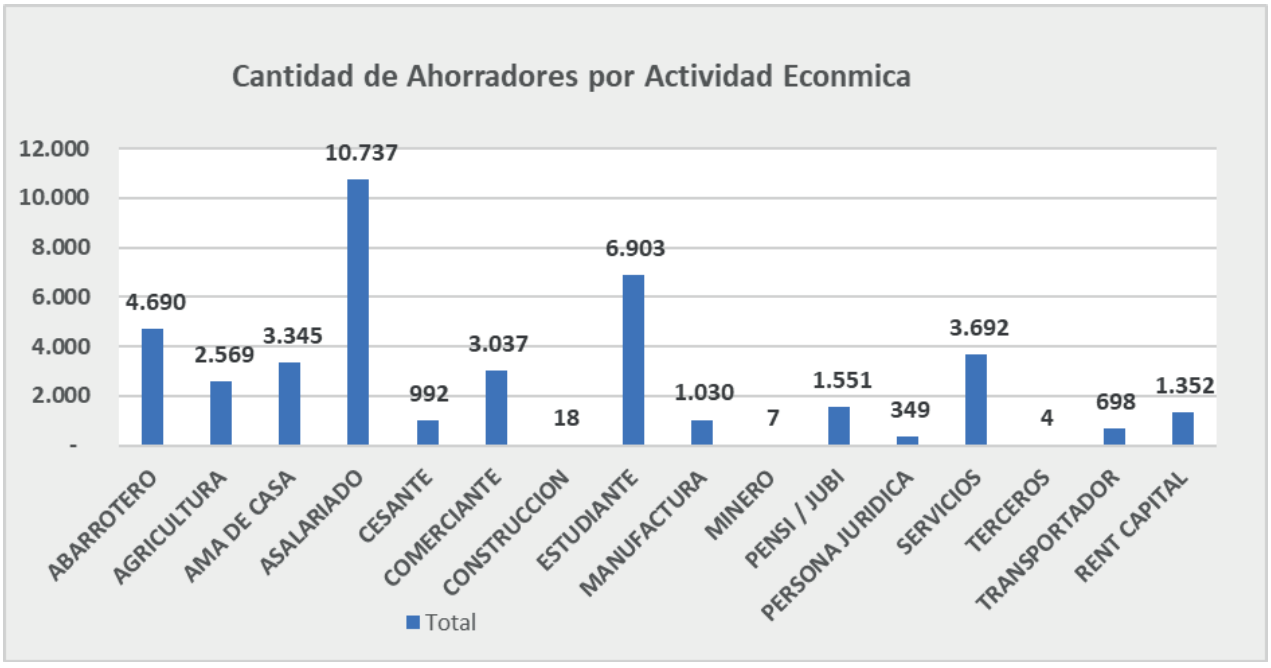

Gráfico 21: Cantidad de Asociados VS Actividad Económica 2025

En la actividad económica se evidencia que el sector abarroteros presenta un recaudo significativo de $15.188 millones. Este comportamiento se explica porque sus ingresos dependen de la dinámica del mercado, permitiéndoles aprovechar temporadas de alta actividad económica para fortalecer su ahorro y prever periodos de menor movimiento comercial. El sector pensionado, jubilado y rentista de capital registra $12.312 millones, caracterizándose por su estabilidad y enfoque en la conservación del capital, priorizando liquidez y bajo riesgo. Por su parte, el sector formal asalariado presenta un recaudo de $11.482 millones, cifra significativa respaldada por ingresos periódicos fijos y una planeación financiera estructurada.

PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad aumento en un 7.56%, equivalente a $2.562.364.712, obteniendo así $36.440.144.755, seguimos realizando la reserva de protección de aportes y el compromiso de los mismos destinando el 40% de nuestros excedentes.

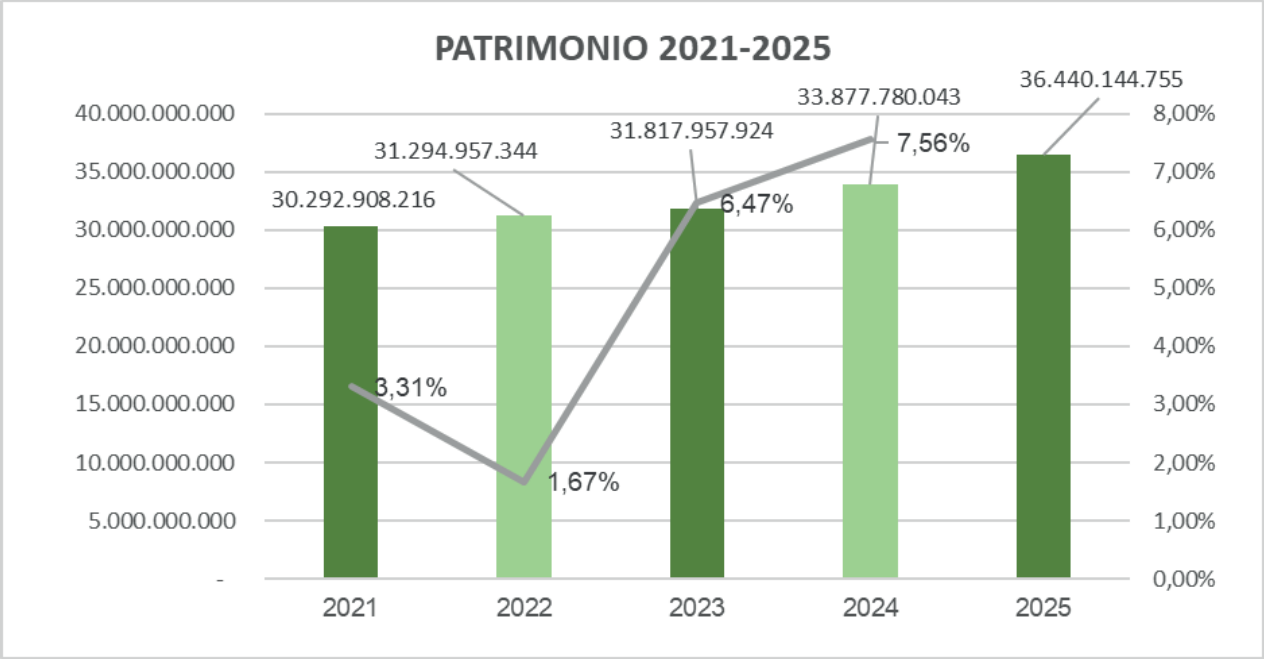

Gráfico 22: Comparativo Patrimonio 2021-2025. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

Durante los últimos 5 años la entidad ha crecido en su patrimonio en $6.147.236.539 un equivalente de 29.29%.

Los aportes sociales durante el último año ascendieron a $13.761.430.710 esto equivale a un incremento del 10.62% en relación al año anterior.

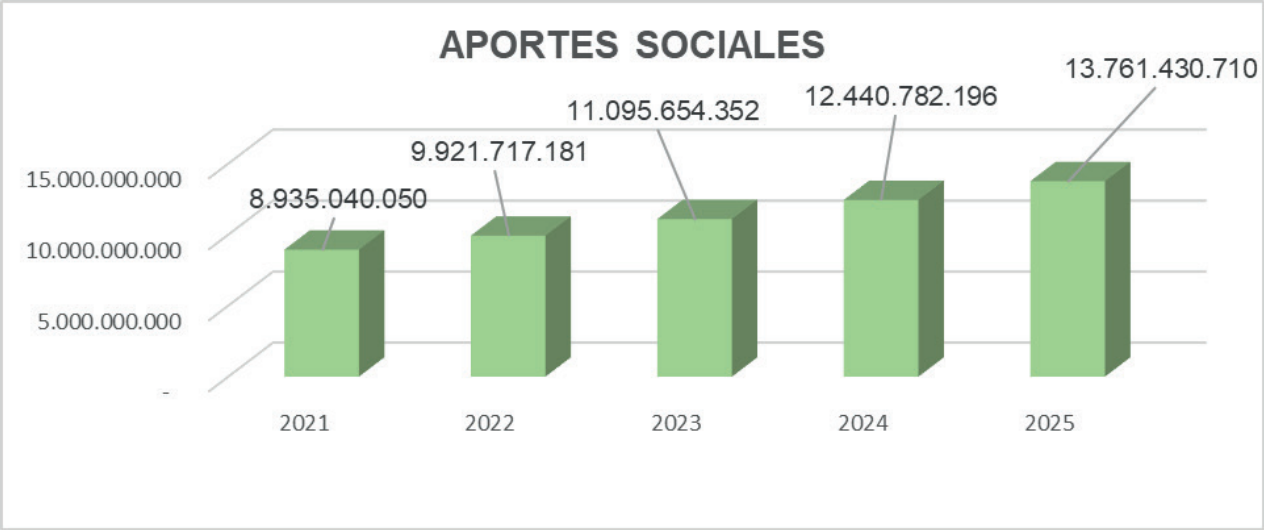

Gráfico 23: Aportes sociales. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

Durante los últimos 5 años hemos crecido $4.826.390.660, que equivale a un 54.02%, debido a la fidelización de nuestros asociados.

EXCEDENTES

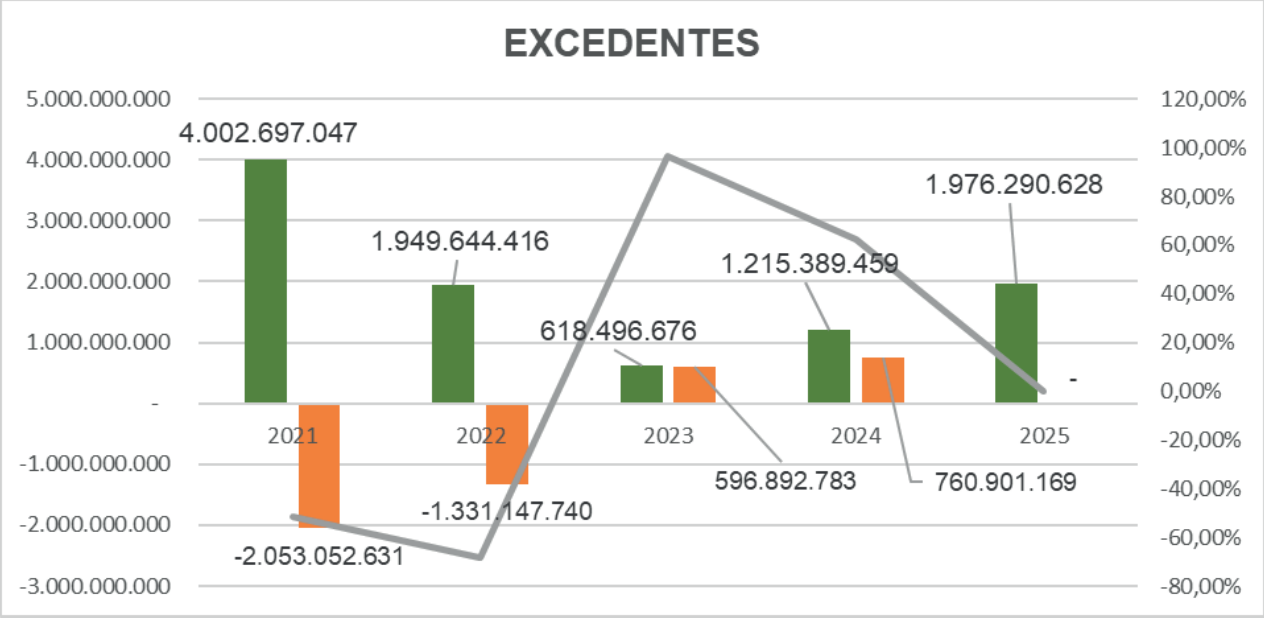

Gráfico 24: Excedentes 2021-2025. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

En los últimos 5 años el comportamiento de los excedentes ha presentado variaciones significativas, el año 2021 fue atípico porque representó la postpandemia y la recuperación de los

intereses reliquidados de la cartera de créditos, entre el año 2022 y 2023. La cooperativa tuvo disminución de los excedentes debido a los incrementos en las tasas de intereses, para el año 2025 los excedentes del ejercicio ascendieron a $1.976.290.628 un incremento del 62.61% con relación al 2024.

INGRESOS

La Cooperativa Pio XII cierra el año 2025 con ingresos económicos por $25.817.384.698 un aumento de 10.09% en relación al 2024, este incremento se da principalmente en los ingresos de la actividad financiera colocación cartera de créditos la cual ascendió a $21.760.863.752.

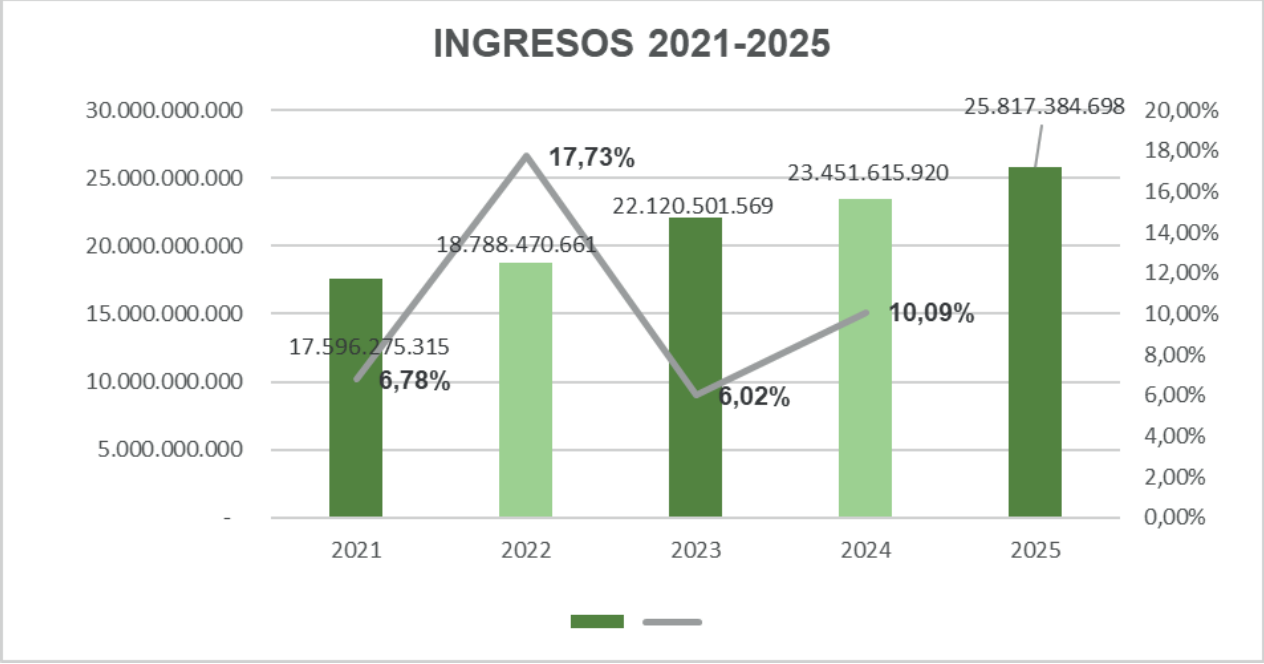

Gráfico 25: Ingresos 2021-2025. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

Durante los últimos 5 años los ingresos de la entidad han aumentado con un promedio anual de 40.76%, alrededor de $8.221.109.383, siendo el año 2022 el más importante en crecimiento con un 17.73%.

Canales transaccionales

La cooperativa Pio XII cuenta con canales transaccionales digitales PSE, Tarjeta Débito, Sucursal virtual y APP asociados.

Según las cifras a nuestros asociados les gusta la autogestión por la comodidad, agilidad y control que ofrece las aplicaciones permitiendo realizar operaciones 24/7 desde cualquier

lugar sin depender de horarios de oficina, desplazamientos o filas. Estos canales agilizan procesos, mejoran la experiencia del asociado y brinda seguridad en tiempo real.

A continuación, se relaciona la variación % para el año 2025 en el uso de los diferentes canales transaccionales respecto al año 2024.

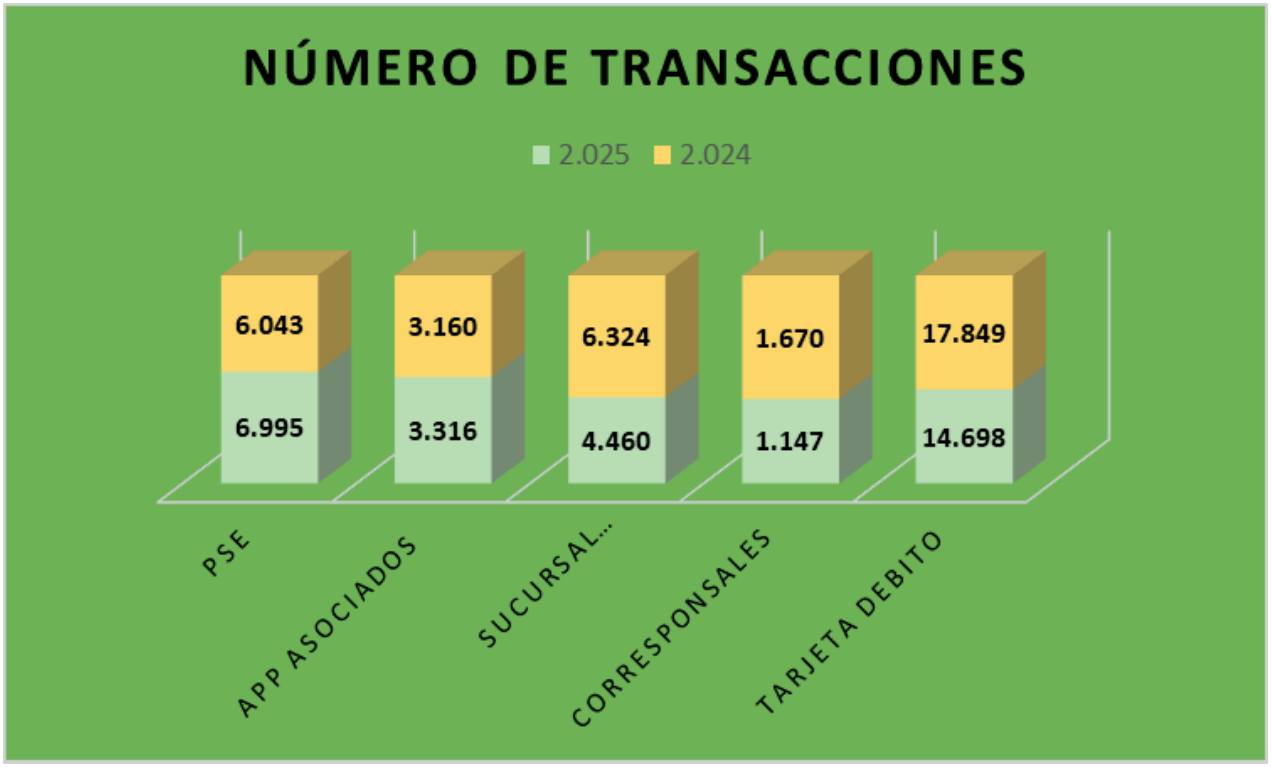

Gráfico 26: Número de transacciones. Fuente: Área Operaciones

Se puede evidenciar un aumento significativo en el uso del botón de pagos PSE con un aumento del 15.75% respecto al año 2024, la APP también presentan aumento, aunque no significativo, la tarjeta debito presentó una disminución en su uso del 17.65% debido a la cancelación del convenio de afinidad con el banco de Bogotá desde el 30 de noviembre del año 2025. En diciembre se inició la realización de pruebas con visionamos para continuar con la prestación del servicio de la tarjeta debito para nuestros asociados, también se presenta una disminución importante en las transacciones realizadas por medio de la sucursal virtual y corresponsales.

La disminución del uso de los corresponsales se debe a que el corresponsal de la piñuela paso a ser una extensión de caja de la oficina de Cocorná.

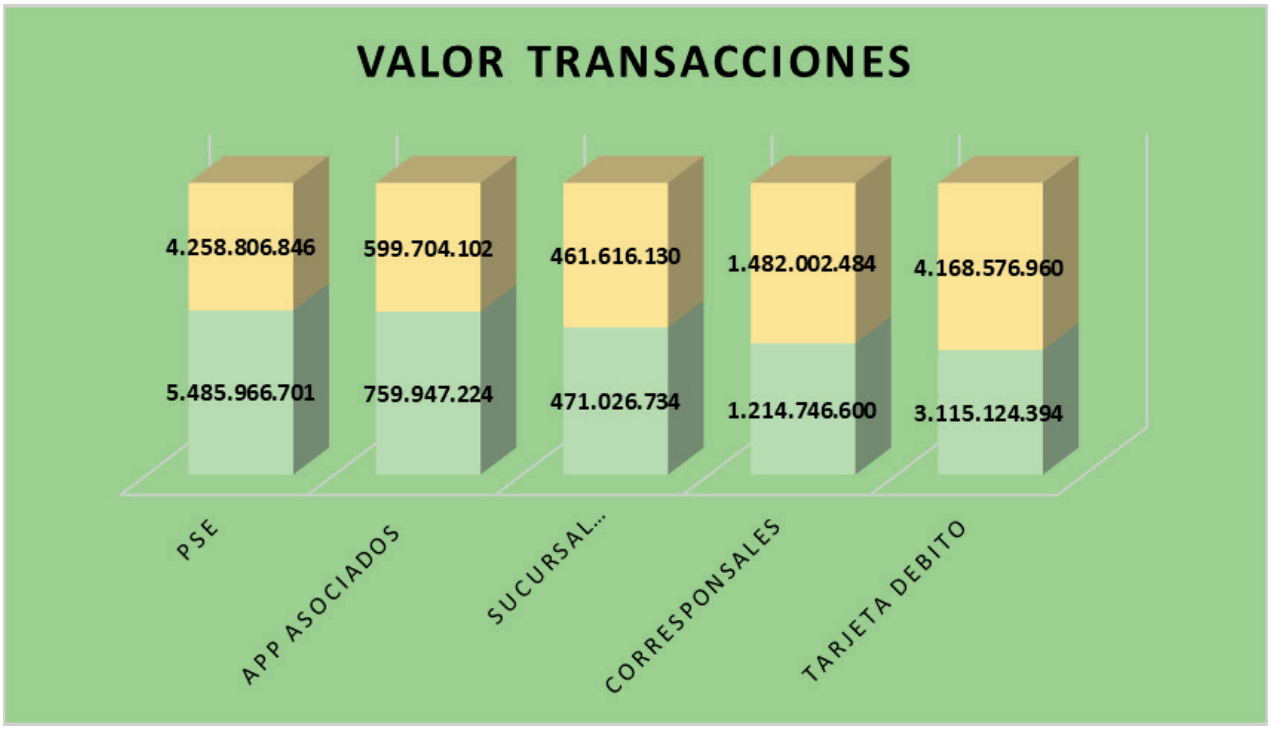

Gráfico 27: Valor de transacciones. Fuente: Área Operaciones. Expresado en pesos

Los pagos y compras no presenciales aumentaron significativamente como se puede observar en los valores transados en los canales de autoservicio, con el cambio de la tarjeta. Para el nuevo convenio con visionamos se espera que tenga la mejor acogida por parte de nuestros asociados para realizar sus pagos electrónicos.

Convenios de recaudo

Los convenios de recaudo transforman el proceso de cobro para las empresas, haciéndolo más eficiente, seguro y moderno, mientras que para los asociados y usuarios de la Cooperativa Pio XII se vuelve más accesible y fácil realizar sus pagos, beneficiando la relación comercial de todos los involucrados.

La Cooperativa Pio XII con el fin de brindar un mejor servicio a sus asociados y comunidad en general, ofrece los servicios de recaudo para las empresas públicas de Medellín (EPM), funeraria los olivos y servicios públicos de Argelia, los cuales se pueden realizar a través de nuestra red de oficinas a nivel nacional y también por medio de los corresponsales, con la finalidad de optimizar el tiempo de sus asociados y usuarios.

Recaudo EPM

Convenio EPM	2025	2024	VARIACIÓN
VALOR RECAUDADO	3.048.302.055	2.880.859.153	5,81%
NÚMERO DE CUPONES	25.930	23.703	9,40%

El convenio de recaudo con empresas públicas de Medellín (EPM) presentó un aumento del 9.40% en el número de cupones recaudados con respecto al año 2024. Las oficinas que generan dicho recaudo son: Argelia con el 12%, Cocorná con el 47%, Medellín el 1%, Rionegro 0.70% y San Francisco con el 39.30% como se puede ver las oficinas del oriente Antioqueño son las recaudadoras de dicho convenio pues su población en la mayoría campesina aún no se encuentra bancarizada para la realización de pagos electrónicos, por lo tanto, lo hacen presencial.

Este convenio tan importante para usuarios y la entidad generó ingresos por comisiones con un valor de $24.333.895 y un incremento del 9.93% en relación al año 2024.

Convenio de recaudo los olivos

CONVENIO LOS OLIVOS	2025	2024	VARIACIÓN
VALOR RECAUDADO	736.543.902	645.105.069	14,17%
NÚMERO DE CUPONES	21.337	23.431	-8,94%

El convenio de recaudo los Olivos los planes integrales de protección como son previsión exequial, auxilios económicos, asistencias y plan integral de mascotas son los más utilizados por nuestros asociados, durante el año 2024 y 2025 se ha presentado disminución en el número de cupones recaudados por la entidad, puede deberse a un cambio de hábitos de pago que pasan de pagos mensuales a pagos semestrales y/o anuales.

El convenio con los Olivos le genera una comisión de retorno a la Cooperativa por las ventas y recaudos, por valor de $49.773.919 una disminución del 24.36% en relación con el 2024.

Recaudo servicios públicos – Argelia

En febrero del año 2025 se firmó convenio de recaudo con la empresa de servicios públicos Argelia de María (ESPAM S.A), se hizo por un período de 6 meses con un valor por cupón recaudado de $ 550 IVA incluido, una vez cumplido el plazo inicial se prorrogó por otro periodo igual. Recaudos durante el año 2025.

SERVICIOS PUBLICOS - ARGELIA	2025
VALOR RECAUDADO	449.967.300
NÚMERO DE CUPONES	15.261

El convenio con la empresa de servicios públicos de Argelia le generó un ingreso por comisión a la Cooperativa por valor de $7.050.168., los ingresos por dicho recaudo son muy importantes para asegurar la sostenibilidad y crecimiento de la oficina Argelia.

GASTOS Y COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La entidad presenta gastos por valor de $18.274.125.461 necesarios para la correcta ejecución del objeto social, a continuación, detallamos los siguientes rubros:

Publicidad y Propaganda:

IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	VALOR
3561624	Premio Ahorro Navideño	360.000
21660164	Servicio Elaboración De Publicidad María Eucary	71.600.000
21664266	Premio Ahorro Navideño	120.000
26984191	Premio Ahorro Navideño	700.000
31657279	Premio Ahorro Navideño	1.000.000
32390433	Premio Ahorro Navideño	550.000
39455624	Premio Ahorro Navideño	1.200.000
40791279	Premio Ahorro Navideño	200.000
40880388	Premio Ahorro Navideño	450.000
64558135	Sorteo Entre Niños Ahorradores Oficina Sincelejo.	490.000
70382388	Premio Ahorro Navideño	160.000
91427085	Compra implementos de anchetas publicitarias	2.000.000
811025308	Pautas Publicitarias	11.540.000
811040771	Servicio Por Trasmitir, Difundir Pautas Publicitarias	15.152.800
811046479	Servicio Por Trasmitir, Difundir Pautas Publicitarias	3.600.000
830508860	Implementos Para Anchetas Publicitarias	155.469
890900608	Compra implementos de anchetas publicitarias	693.166
900256018	Servicio De Diseño Y Producción Audiovisual Canales y redes sociales	69.000.000
900383385	Compra De Anchetas Navideñas Oficina Cartagena	101.154
901005328	Emisión Publicitaria En El Programa Huellas Colombianas Teleantioquia	2.850.000
1018248725	Premio Ahorro Vacacional	1.000.000
1023555433	Premio Ahorro Navideño	1.200.000
1028789266	Premio Ahorro Navideño	80.000
1032372740	Premio Ahorro Navideño	150.000
1036424046	Transmisión De En Vivo	100.000
1040260492	Premio Ahorro Navideño	300.000

1065676279	Premio Ahorro Navideño	400.000
1083050492	Premio Ahorro Navideño	75.000
1120302641	Premio Ahorro Navideño	210.000
1121299059	Premio Ahorro Estudiantil	1.000.000
1122819279	Premio Ahorro Navideño	500.000
1124553191	Premio Ahorro Navideño	350.000
1141121433	Premio Ahorro Navideño	600.000

Tabla 9: Erogaciones publicidad. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

Gastos de directivos, representante legal, subgerencia y cargos de dirección:

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	GASTOS DIRECTIVOS Y COMITES	SALARIO	GASTOS REPRESEN-TACIÓN	TRANSPORTE	VIATICOS	GASTO TOTAL
70380154	Representante Legal			307.961.607	42.872.000	5.185.000	113.329.595	469.348.202
811017507-9	Revisoría Fiscal	11.032.991						111.032.991
21659365	Representante Legal Suplente			124.736.016		5.943.250		130.679.266
43180046	Contadora			80.527.734		1.083.100		81.610.834
32393536	Directora Área de Riesgos			80.292.959		1.111.100		81.404.059
3449392	Consejero Principal		1.993.700					1.993.700
3449420	Consejero Principal		49.664.900					49.664.900
7251784	Junta de Vigilancia Principal		12.064.000					12.064.000
8303604	Consejero Suplente		59.818.000					59.818.000
8358450	Consejero Principal		88.176.367					88.176.367
1017159200	Junta de Vigilancia suplente		4.742.000					4.742.000
21658448	Consejero Principal		2.592.000					2.592.000
32391100	Consejero Suplente		855.000					855.000
3510961	Junta de Vigilancia suplente		4.356.000					4.356.000
43049608	Consejero Principal		3.528.000					3.528.000

70380943	Consejero Principal		17.295.100					17.295.100
70382836	Consejero Principal		46.725.500					46.725.500
70382999	Consejero Principal		9.149.000					9.149.000
71608542	Consejero Principal		5.948.200					5.948.200
1036422921	Junta de Vigilancia Principal		13.928.000					13.928.000
32390695	Consejero Suplente		1.672.000					1.672.000
70382983	Junta de Vigilancia Principal		1.908.000					1.908.000

Tabla 10: Erogaciones directivos -colaboradores. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

Gastos por honorarios

IDENTIFICACIÓN	CONCEPTO	VALOR
1017157578	Honorarios Abogado	14.375.000
1128264256	Honorarios Abogada TJ	40.428.750
43801984	Honorarios Abogada laboral	9.565.920
811017507	Honorarios revisoría Fiscal	111.032.991
811027648	Honorarios Abogada	7.117.500
8160052	Honorarios Abogado laboral	4.270.500
900884021	Protec Data	4.800.000
901788571	Honorarios Abogado TJ	80.000.000

Tabla 11: Erogaciones honorarios. Fuente: Área Contable. Expresado en pesos

COSTOS

Los costos representan el valor de los intereses pagados a los asociados por los ahorros. Durante el 2025 la Cooperativa mantuvo las tasas de captación estables, el promedio anual oscilo entre el 6.5% y 7.9%, los costos anuales ascendieron a $5.566.968.609 una disminución del 1.73% en relación al año 2024.

INFORME DE GOBIERNO

La gestión integral de riesgos constituye uno de los pilares estratégicos dentro del modelo de administración de la Cooperativa, orientado a la protección de los recursos de los asociados y del patrimonio institucional, procurando su sostenibilidad y crecimiento en el tiempo.

La Cooperativa adopta el principio de precaución, identificando oportunamente eventos internos y externos que puedan afectar el valor institucional, implementando medidas de prevención, mitigación y planes de acción correctivos.

La gestión de los riesgos se encuentra estructurada bajo el SIAR – Sistema Integral de Administración de Riesgos, el cual integra políticas, metodologías, estructuras organizacionales, modelos, procesos y herramientas tecnológicas alineadas con los sistemas específicos:

- SARC – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito
- SARM – Sistema de Administración del Riesgo de Mercado
- SARL – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez
- SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo
- SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Consejo de Administración, junta de vigilancia y la gerencia, se encuentran al tanto de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SARLAFT), los cuales han sido informados de los procesos relacionados con la aplicación y seguimiento de los mismos.

La gestión de riesgos tiene como base la definición de políticas aprobadas, así como el perfil de riesgo y los límites de las operaciones por el Consejo de Administración en los diferentes frentes de riesgo financieros (crédito, mercado y liquidez) y no financieros como el operacional, Lavado de activos y financiación del terrorismo, alineados con la estrategia y el modelo de negocio de la Cooperativa, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La política de gestión de riesgos fue impartida por parte del Consejo de Administración y la Alta gerencia a cada uno de los colaboradores, teniendo en cuenta el rol a desempeñar dentro de cada uno de los riegos, procesos y actividades.

Tanto el comité de riesgos, como el comité interno de riesgo de liquidez, cumplieron con las reuniones programadas de forma mensual y se presentaron las actas de las reuniones al Consejo de administración, desarrollaron las labores propias de cada uno buscando el bienestar de los asociados para prestar los mejores servicios posibles, para hacer amena y placentera la permanencia de nuestros asociados en la Cooperativa, de igual manera actuaron los comités apoyo de la entidad.

Cada una de las áreas de la organización cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, los planes de contingencia para la adecuada ejecución de los procesos a la fecha se encuentran estructurados desde el área de tecnología, se viene realizando implementación del plan de continuidad a nivel físico, adicionalmente se cuenta con el apoyo de las oficinas ubicadas en diferentes ciudades a nivel nacional.

El proceso de la gestión del riesgo se realiza bajo la combinación de método de expertos o Delphi y la norma técnica colombiana -ISO 31000 la cual implica la aplicación de políticas,

procedimientos, y prácticas de las actividades de comunicación y consulta, establecimiento del contexto, y evaluación, tratamiento, seguimiento, revisión, registro e informe del riesgo.

Durante el año 2025 se realizó seguimiento de los diferentes sistemas de administración de riesgos, teniendo en cuenta la normatividad expedida por los entes de control con el propósito de cumplir en forma didáctica y efectiva con todo lo exigido, se actualizaron y se ratificaron los manuales de políticas de SARL, SARLAFT y SARC, SARM Y SARO, adicional a esto se realizó construcción de procedimientos, instructivos y formatos como parte de esta implementación, con la Gerencia, subgerencia, comité de riesgos y Consejo de Administración, se evaluó el ambiente de control en la estructura organizacional, encontrándose acorde para el cumplimiento de las tareas donde las diferentes áreas que conforman el mild office, bank office, y from office operan de forma independiente para el buen funcionamiento en la administración de cada uno de los riesgos.

La Cooperativa Pio XII cuenta con la unidad de riesgos, cuya conformación está dada por la directora de riesgos, que a la vez es la oficial de cumplimiento y tres auxiliares, los cuales han recibido capacitación en temas relacionados con la Administración de riesgos.

Los mecanismos utilizados como soporte a la verificación de la negociación de las operaciones se realizan a través de llamada telefónica y como constancia del registro se deja a través de correo electrónico, la negociación de las operaciones se encuentra en cabeza de la subgerente – dirección financiera y la contabilización desde el área de tesorería.

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito tiene su origen en la probabilidad que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la otra parte una pérdida financiera.

La Cooperativa PIO XII de Cocorná en la administración del riesgo de crédito, durante el año 2025, concentró sus esfuerzos en el mejoramiento de los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, recuperación de las obligaciones crediticias que entraron en alivio financiero a raíz de la pandemia generada a nivel mundial, nacional y local, la cual alcanzo un 31.87% para un total de $26.429.335.24 de la totalidad de la cartera, al corte de diciembre de 2025 la participación era del 0.64% que corresponde a $ 755.155.964; obteniendo muy buenos resultados estando en los mejores niveles en comparación con sus pares del sector cooperativo.

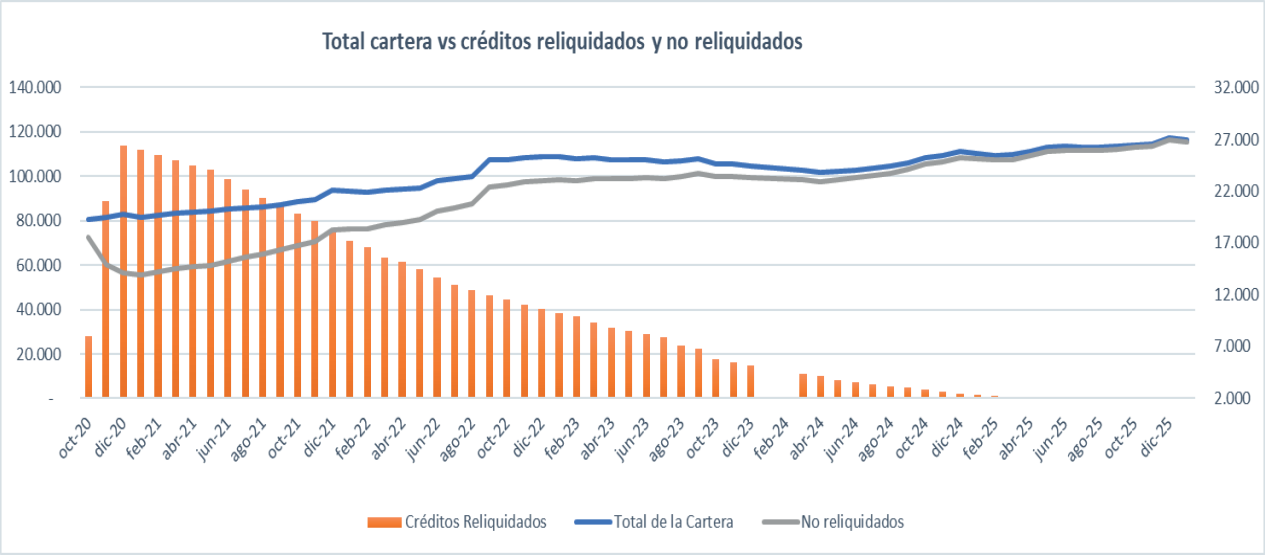

Grafica 28: Cartera total vs cartera reliquidada y no reliquidada

En cuanto a la calidad de la cartera, la cooperativa viene analizando el indicador por altura de mora, entes de aprobación para el año 2025 y por nivel de riesgo a partir de mayo de 2020,este indicador refleja los resultados de la recalificación de la cartera, realizada dos veces al año como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, los resultados obtenidos han sido producto de la buena gestión de cobro y recuperación de la cartera excepto para el año 2023 y 2025 que se realizó castigo de cartera.

La entidad ha venido realizando una buena gestión de cobro, a la fecha contamos con algunos asociados que se han acogido a la ley de insolvencia.

Indicadores con corte a diciembre de cada año

Año	Nivel de Riesgo	Altura de Mora
2020	4,13%	2,56%
2021	6,11%	3,83%
2022	6,20%	3,54%
2023	4,79%	2,74%
2024	5,16%	3,94%
2025	4,21%	2,88%

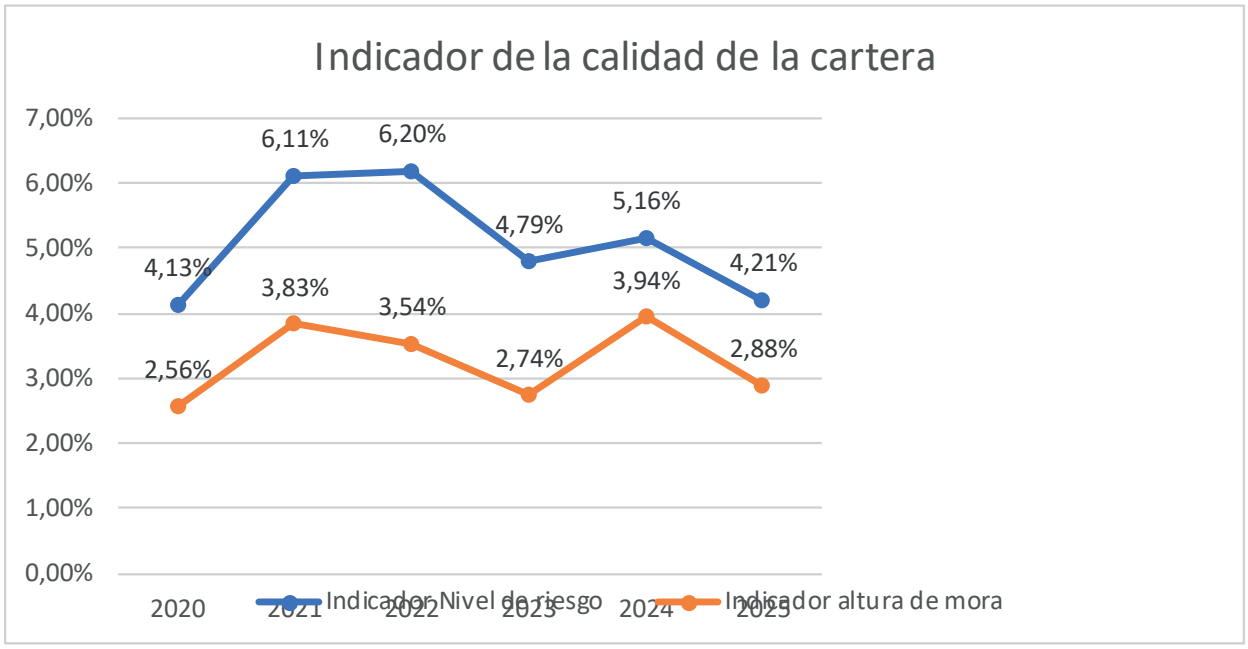

Grafica 29: Indicador de la calidad de la cartera de crédito. Fuente: Área de Riesgo

El saldo de la cartera durante el 2025 fue dinámica estable y con tendencia al alza con respecto al cierre del 2024, Para el 2025 se cerró con un saldo de cartera **$ 117.323.188.911** de frente a **$ 111.004.146.733** del 2024, representa un incremento del **5,69%.** Para el primer semestre, la colocación estuvo sostenida y los asociados venían realizando pagos anticipados a los créditos y la amortización normal de la cartera de crédito en el mes, a partir de abril de 2025 la colocación empezó a ser más dinámica con tendencia al alza, durante todo el año se presentaron pagos anticipados a los créditos por diferentes causas entre ellas la tasa de interés por encima de la competencia, utilidades del negocio, ventas de activos, entre otras; en noviembre de 2025 se realiza castigo de cartera, se continua impulsando el sistema de retanqueos en los créditos sobre aportes ofrecida a los asociados con buen habito de pago.

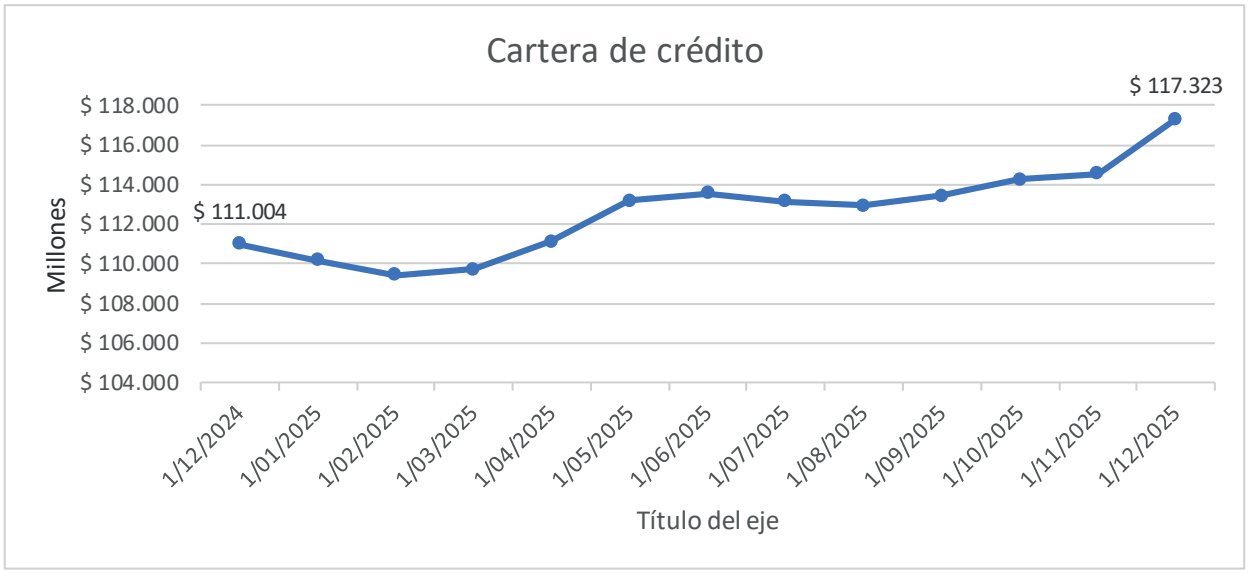

Grafica 30: Evolución del monto de la Cartera año 2025. Fuente: Área de Riesgo

La Cooperativa PIO XII a partir del 31 de enero de 2025 realizó la implementación del modelo de pérdida esperada, para la entidad el nivel de impacto no fue significativo ya que contaba un buen cubrimiento de las provisiones en los porcentajes máximos permitidos, adicional se incluyó en el VEA los aportes de los asociados, los cuales bajo la metodología de pérdida incurrida no se tenían en cuenta para este cálculo.

En cuanto a la calificación de los deudores por nivel de riesgos a diciembre de 2025 con respecto a diciembre de 2024, para nivel de riesgo bajo presentó un incremento del 0.26%, para el riesgo medio una variación negativa del 157.58% y para el riesgo alto una disminución del 124.74% (respecto al número de créditos).

Comportamiento Inter-Anual por Riesgo				
Riesgo/periodo	**conteo dic-2025**	**Saldo Cap dic-2025**	**Conteo dic -2024**	**Saldo Cap dic-2024**
Bajo	6129	103.875.293.104	6113	90.339.030.932
Medio	264	9.200.979.367	680	12.130.048.456
Alto	194	4.246.916.440	436	8.535.067.345
Total Cartera	**6587**	**117.323.188.911**	**7229**	**111.004.146.733**

Tabla 12: Comportamiento riesgo. Fuente: Área de Riesgo. Expresado en pesos

Para el año 2025 se realizó medición de las garantías que soportan los créditos con garantía idónea, esta medición está basada en la metodología de Agustin Codazzi para las propiedades ubicadas en Bogotá y para las demás con el índice del Dane para las 13 áreas principales IVP y las demás ciudades con el índice promedio.

Con el comité de riesgos se verifican periódicamente los límites establecidos para la administración de riesgo de crédito, así como el comportamiento de la cartera a través de las matrices de transición, el informe de cosechas, se analiza el indicador de morosidad por nivel de riesgos y por altura de mora por entes de aprobación y sobre la cartera reliquidada por los alivios ofrecidos en la época de la pandemia generada a nivel mundial.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida presentada por la carencia de flujo de caja para atender de manera oportuna y eficiente las obligaciones dentro de su objeto del negocio, es decir no contar con activos líquidos por lo cual se debe acudir a fuentes de fondeo con costos más altos. También se puede asumir como la incapacidad que tenga la Cooperativa en un momento dado para obtener fondos a precios razonables o tener que vender activos a precios del mercado para cubrir obligaciones esperadas o inesperadas.

La Cooperativa PIO XII mide el riesgo de liquidez a través de una metodología impuesta por la Superintendencia de Economía Solidaria donde se mide la brecha de liquidez en bandas de tiempo de 7, 30 y 90 días. Para indicar que la Cooperativa no tiene una exposición significativa al riesgo de liquidez, la brecha medida en las bandas de 7 y 30 días debe ser mayor a cero (0).

De igual manera realiza la medición del IRL de manera semanal en 4 bandas de tiempo 15, 30, 60 y 90 días con base en la metodología impuesta por la Superintendencia de economía Solidaria en el anexo técnico 1 de riesgo de liquidez, los resultados obtenidos bajo esta medición se encuentran por encima del 100%, la entidad tiene contemplado hacer seguimiento al comportamiento de la liquidez cuando el indicador de IRL dentro de la segunda banda (30 días) este por debajo de 150%.

Durante el 2025, la La Cooperativa PIO XII presentó un IRL <positivo> favorecido por el nivel de ingresos y disposición de recursos a corto plazo frente a las salidas y obligaciones a cumplir.

Se continua con la construcción de los históricos de indicadores de alerta temprana y concentración con el fin de establecer los límites de exposición al riesgo de liquidez, presentando comportamiento de nivel de riesgos mínimo y bajo, para los casos en los cuales se realiza medición con factor de estrés en el comportamiento de los retiros de los ahorros a término presenta comportamiento por nivel de riesgos medio o alto, no siendo factor preocupante para la entidad.

El control, seguimiento y gestión del Riesgo de Liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la Cooperativa en el tiempo y forma previstos, en algunas ocasiones recurrir a la obtención de fondos con entidades externas. En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera de la Entidad y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Se realizan pruebas de estrés a la relación de solvencia y riesgo de liquidez de forma semestral con el fin de analizar la capacidad de respuesta que la entidad tiene frente a los diferentes

escenarios para cumplir con las obligaciones contractuales y no contractuales, teniendo una capacidad de respuesta frente a la liquidez de 30 días, y en cuanto al estrés realizado a la relación de solvencia, se concluye que somos fuertes a nivel patrimonial, lo que no expone la entidad a riesgo de liquidez.

Adicionalmente, los demás componentes de la liquidez de la Cooperativa presentan una evolución positiva tanto en número de Asociados con un incremento del 1.20% (pasa de **36.489** en 2024 a **36.927** en 2025), saldo de depósitos con un incremento del 15.08% (pasa de **$83.249.843.929,51** en 2024 a **$ 95.802.803.625** en 2025), cifras que demuestra la permanencia de los depósitos y la fidelidad de los asociados y un incremento en los excedentes del 62.61% (pasando de **$1.215.389.459** en 2024 a **$1.976.290.628 9** en 2025), condicionado al regular comportamiento de la economía del país y los factores externos que influyeron en la misma.

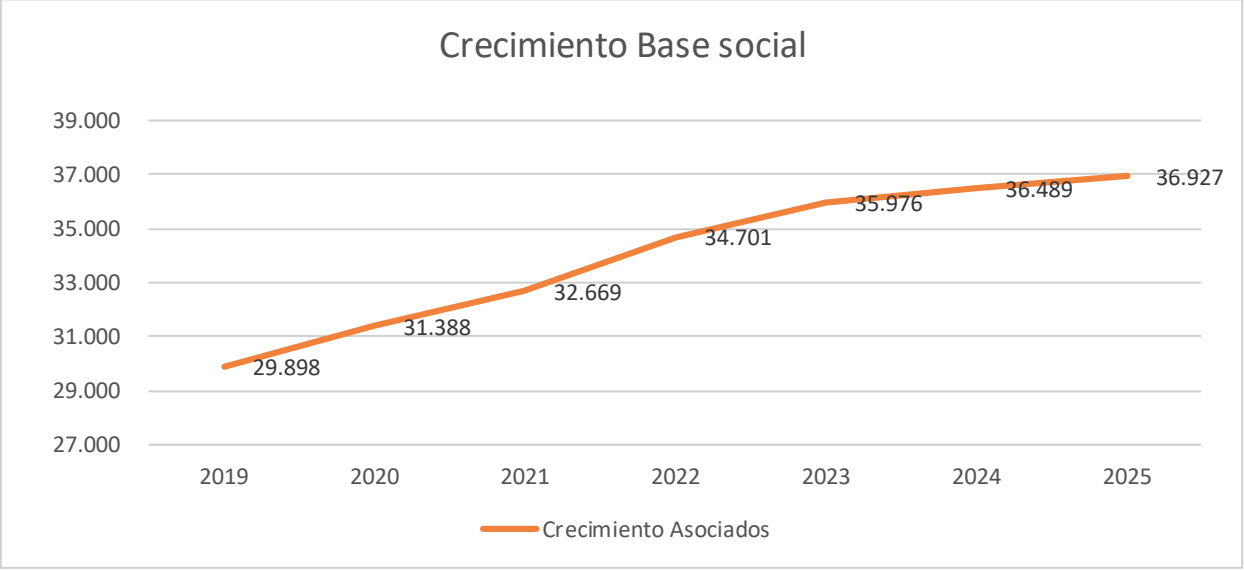

Grafica 31: Crecimiento base social. Fuente: Área de Riesgo

Con el comité de riesgos se realizó verificación de los límites establecidos para este riesgo, encontrándose todos bajo las condiciones normales de aprobación por parte del Consejo de Administración.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de que la Cooperativa PIO XII pueda tener pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO es una metodología que permite identificar todos los riesgos operacionales de incidencia en la Entidad, medir el perfil de riesgo, implementar las mejoras requeridas y monitorear los controles establecidos.

la Cooperativa durante el 2025 en cabeza del Consejo de Administración, la Gerencia General en coordinación con las diferentes áreas, ha desarrollado estrategias tendientes a fomentar una adecuada cultura del control frente al riesgo y es por eso que se cuenta con políticas organizacionales enfocadas al mejoramiento del ambiente de control, el Código de Conducta y de Buen Gobierno que guían el actuar de los empleados y directivos junto con una adecuada documentación de procesos, capacitación y entrenamiento en el ser y el hacer, es así como se viene gestionando la normalización de cada uno de los procesos de la entidad, identificación de los procesos y áreas más críticas de la organización. Durante el año 2025 se realizó el registro de los eventos de riesgos, identificación de las causas de los eventos de riesgos por áreas para posteriormente levantar la matriz de riesgo operacional consolidar la información trabajada con cada una de las áreas y contar con la medición del riesgo inherente y residual a nivel operacional de la entidad.

La Cooperativa cuenta con una infraestructura a nivel tecnológico, acorde con el crecimiento físico y volumen de operaciones que realiza, desde el año 2023 se migro el sistema de información a la nube. Cuenta, además, con las respectivas licencias que requiere cada software utilizado según lo establecido por la ley, cumpliendo de esta forma con los derechos de autor, seguimos realizando las mejoras necesarias a nivel de seguridad con el fin de garantizar la integridad, confiabilidad, privacidad y seguridad de la información financiera y contable, adicional la entidad cuenta con sistema de apoyo para los procesos y administración de los asociados ERP, el sistema de administración documental Workmanager y sistema de nómina.

Se continua trabajando en la implementación del Plan de Continuidad del Negocio a nivel físico y continuación con los ajustes necesarios a nivel tecnológico, se da cumplimiento a implementación de la circular 036 de 2022 en lo que respecta a la implementación del sistema de seguridad de la información a nivel general de la entidad, se ha creado el comité de seguridad de la información y plan de continuidad del negocio, comité a través del cual se está realizando las gestiones correspondientes a esta implementación, seguimiento y mejora continua, para el año 2025 se continuó con el plan de mejora con respecto a los hallazgos encontrados en las pruebas de vulnerabilidad realizadas en el año 2023 para fortalecer la seguridad en los sistemas, con el fin de blindar la entidad ante posibles ataques cibernéticos; de igual manera se da inicio a la implementación de ingreso a las áreas segura y control de acceso a los empleados en la oficina de Medellín, posteriormente se continuara con las demás agencias.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT

Teniendo en cuenta lineamientos normativos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la circular Básica Jurídica de 2020, la Cooperativa viene realizando gestión en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo. En cumplimiento a la norma durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Se hizo una revisión completa, analizando la norma en materia de SARLAFT, lo que generó un plan de acción que vincula las cuatro etapas de riesgos (Identificación – Medición – Control y Monitoreo) además de los ocho Elementos del SARLAFT, destacándose prin-

cipalmente el tema de Políticas – Procedimientos y Procesos, tema que viene documentándose y nos permite fortalecer la metodología diseñada para tal fin y actualización del manual.

- Como parte de las exigencias normativas, a todo el equipo de trabajo se le ha venido socializando la obligación de actualizar mínimo una vez en el año la información de las contrapartes que por su naturaleza pueda variar, tema divulgado en las capacitaciones realizadas.
- Se realizaron las consultas a toda la base de datos de la entidad, cumpliendo con uno de los puntos centrales en materia de Debida Diligencia, donde se consultaron en listas restrictivas las diferentes contrapartes con las cuales se ha venido interactuando durante el año 2025, sin encontrar coincidencias que perjudiquen a la Cooperativa en materia de situaciones irregulares con vínculos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Se están identificando las formas a través de las cuales se puede presentar el riesgo de LA/FT, labor que vincula a los responsables de los procesos. Se utiliza para ello la MATRIZ DE RIESGOS en la cual se identifican, miden, controlan y monitorean de manera técnica todas las áreas y procesos internos de la entidad, en especial los misionales, se realizó el proceso de medición inicial o inherente, una vez aplicado el Control, el riesgo Inherente disminuye y pasa a llamarse Riesgo Residual, arrojando calificación de severidad baja y con ello aseguramos que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación determinados por la entidad en materia antilavado, tema que se cumple sin problemas al cierre del período de análisis.
- Se realizó segmentación estadística bajo metodología distribución logística, aplicadas sobre cada uno de los factores de riesgo (Clientes, Productos, Canales y Jurisdicciones) con el fin de identificar los perfiles de riesgos, establecer controles y alertas y con ello mitigar y blindar a la Cooperativa del flagelo de operaciones relacionadas con LAFT.
- Se realiza identificación de beneficiarios finales (socios con participación igual o superior al 5%, directivos y revisoría fiscal) en las contrapartes jurídicas (proveedores -asociados), de igual manera en los beneficiarios de transacciones (personas autorizadas).
- Se tiene implementado las políticas con lineamientos antilavado y con enfoque central en las Contrapartes, Proveedores y Empleados desde el punto de vista del conocimiento o debida diligencia. Podemos informar que a hoy no existen desviaciones al respecto por parte del equipo de trabajo, que puedan exponer en riesgo a la entidad.
- Se vienen aplicando los procesos que deben realizarse para el conocimiento de las contrapartes actuales y potenciales, así como la verificación, confirmación y actualización de la información suministrada por éstos.
- Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, le informamos que se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF los diferentes informes que debe atender la entidad y de cada uno de ellos se recibió la notificación exitosa, permitiendo cumplir con uno de los puntos centrales de la norma asociado al tema de Reportes, los cuales reposan de manera digital en el centro de administración documental.
- Se han brindado capacitaciones grupales a todo el equipo de trabajo, sobre la nueva normatividad del SARLAFT por parte de nuestro asesor Externo e igual por la Unidad de Riesgos, tema de carácter obligatorio y que viene cumpliendo la entidad sin ninguna dificultad.

- Contamos con el oficial de cumplimiento principal y suplente debidamente posesionados ante la Superintendencia de economía Solidaria.
- El Consejo de Administración y la Gerencia, evalúan y autorizan los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del SARLAFT, brindan el apoyo permanente al oficial de cumplimiento en la administración de este riesgo.

Las anteriores premisas nos han permitido garantizar el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo, atendiendo el cumplimiento de los reglamentos internos y todas las disposiciones normativas relacionadas con los Sistemas Antilavado.

La participación de todo el equipo de trabajo de La Cooperativa PIO XII ha sido muy activa y dedicada, recibiendo de ellos conceptos claves que nos han permitido optimizar muy bien en todo lo relacionado con el diseño y construcción del nuevo MODELO SARLAFT.

Riesgo de mercado

Se entiende como Riesgo de mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que las entidades administran, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del Balance. La materialización de los Riesgos de mercado puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y la viabilidad financiera de la Cooperativa.

La Cooperativa PIO XII trabaja en función a los diferentes escenarios que presenta el mercado financiero, que le permita medir y controlar el riesgo originado en las diferentes operaciones financieras y de tesorería, buscando invertir en portafolios de baja volatilidad y de renta fija, con el fin de evitar pérdidas futuras por la variación que se pueda dar en una caída de tasa en los diferentes papeles de inversión, dichas inversiones son administradas manteniendo un perfil de riesgo conservador.

Los recursos de Liquidez de la Cooperativa se colocan en inversiones a Corto Plazo y de Renta Fija hasta el vencimiento con plazos inferiores a 90 días. La Cooperativa invierte en establecimientos financieros vigilados por la Superintendencia Financiera con alto grado de calificación con perfil de riesgo bajo, Con el comité interno de riesgo de liquidez, comité de riesgos, la gerencia y el Consejo de Administración se define y aprueba la política de concentración para la constitución de inversiones, se realizó revisión del ambiente de control de la estructura organizacional para las áreas que intervengan en la administración de este riesgo.

Desde el comité de inversiones se realiza validación del comportamiento de las tasas de interés del sector y se mantiene a la vanguardia para el ajuste de las tasas a nivel interno.

Se evaluó el ambiente de control de la estructura organizacional para este riesgo, encontrándose apropiado para la ejecución de las funciones dentro de los frentes del bank office (toma de decisiones, negociaciones), mild office (mediciones) y front office (parte operativa), cumpliendo así con la norma impuesta por el ente de control.

Para el 2025 se realizaron pruebas en la cual se corrió el proceso de los modelos de tasa de interés y valor en riesgo de la tasa de interés según anexo 1 de riesgo de mercado de la circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Riesgo Legal

Durante el 2025, la La Cooperativa PIO XII desarrolló las actividades propias de su objeto social, velando porque se ajustarán a la normativa vigente, identificando y minimizando los posibles riesgos legales a los que se podría ver expuesta.

Los procesos de contratación necesarios para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa se realizaron con previo análisis de riesgo legal por parte del <Asesor Jurídico>, con el fin de dar cumplimiento a la normativa y de blindar a la Entidad frente a reclamaciones o incumplimiento.

Durante 2025 se realizó seguimiento permanente a los procesos jurídicos donde la Cooperativa es demandante y demandado logrando con ello garantizar la no materialización de los riesgos asociados.

La cooperativa tiene las respectivas licencias de uso de cada uno de los programas que se manejan para el funcionamiento y el desarrollo del objeto social, para lo cual en cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, la entidad cuenta con los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y están siendo utilizados de forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

En cuanto a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, fueron atendidos de manera adecuada y oportuna, sin que hayan generado situaciones de incumplimiento relevantes.

En lo relacionado con protección de datos, la entidad ha venido dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 en materia de tratamiento de datos personales, dentro de las actividades realizadas se encuentra las siguientes:

- Identificación de proveedores encargados de las bases de datos de la entidad y la firma de los contratos de transmisión de datos.
- Actualización de las bases de datos en la Superintendencia de Industria y comercio con los respectivos radicados de recibido.
- Reporte de reclamos positivos o negativos a la Superintendencia de Industria y Comercio con los radicados de recibido.
- A la fecha se cuenta con la autorización de tratamiento de datos de los asociados que ingresan a la entidad y los que realizan sus respectivas actualizaciones en 75% de la base social.
- La entidad cuenta con la política de tratamiento de datos, las cláusulas de privacidad, de video vigilancia, para correos electrónicos, cláusula sobre consentimiento web publicada en lugares visibles para las diferentes contrapartes.
- A la fecha no se han presentado reclamos por parte de los asociados y usuarios relacionados con tratamiento de datos.

En cuanto al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, la entidad ha venido dando cumplimiento en su implementación como lo establece la norma, al finalizar el año 2025, dentro de las actividades y estrategias más relevantes desarrolladas en este año se tienen las siguientes: ver informe de SG-SST

Por lo anterior, desde una perspectiva prudencial y de gobierno corporativo:

El SIAR y el SARLAFT opera de manera estructurada y formal.
Los riesgos financieros y no financieros se mantienen dentro del apetito aprobado.
La implementación del modelo de pérdida esperada se ha mantenido y fortalece la solidez patrimonial.
La liquidez y solvencia presentan niveles adecuados.
Los riesgos no financieros muestran controles efectivos y cultura organizacional madura.
En consecuencia, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo global bajo a moderado, controlado y alineado con su modelo cooperativo, garantizando estabilidad, sostenibilidad y protección de los recursos de los asociados.

TECNOLOGÍA:

Durante el último año, el Área de Sistemas de la Cooperativa ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer y optimizar la plataforma tecnológica, con el propósito de asegurar mayor seguridad, estabilidad y eficiencia en la prestación de servicios a los asociados. En este periodo se consolidaron acciones en seguridad de la información alineadas con la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se continuó aprovechando el modelo de Cloud Computing como base para la escalabilidad, la disponibilidad y la mejora continua de los servicios.

Seguridad de la Información

La Cooperativa continúa realizado inversiones estratégicas para mejorar sus esquemas de seguridad de la información, alineándose con las mejores prácticas y la normatividad vigente, en especial con los lineamientos establecidos en la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, se han implementado medidas que fortalecen la integridad y confidencialidad de los activos de información, incluyendo la actualización de protocolos de seguridad, la adopción de nuevas herramientas de monitoreo y prevención de amenazas, y la promoción de una cultura organizacional basada en la seguridad digital. Así mismo, se han fortalecido los canales de comunicación interna

para sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de la protección de la información, reduciendo así los riesgos asociados a brechas de seguridad y ciberataques.

Adicionalmente, la entidad continúa utilizando la firma electrónica de documentos como una estrategia para agilizar procesos clave, como el ingreso de nuevos asociados, la actualización de datos y la firma de pagarés, garantizando mayor eficiencia y seguridad en la gestión documental.

Infraestructura Tecnológica

Hoy la infraestructura tecnológica de la Cooperativa ya opera completamente bajo un modelo de Cloud Computing, lo que ha permitido consolidar la estabilidad, disponibilidad y seguridad de los sistemas de información. Este enfoque en la nube ha optimizado la administración de los recursos tecnológicos, asegura la escalabilidad de los servicios y mejora los tiempos de respuesta a las necesidades de los asociados.

Adicionalmente, la adopción de esta tecnología ha incrementado la eficiencia operativa y ha habilitado nuevas oportunidades de negocio, al facilitar la integración de soluciones digitales innovadoras que fortalecen la competitividad de la entidad en el sector cooperativo.

Continuidad del Servicio y Contingencia

Asegurar la continuidad del servicio se ha mantenido como una prioridad estratégica para la Cooperativa. Para ello, se dispone de una plataforma tecnológica robusta que respalda la disponibilidad de los servicios en los canales físicos (oficinas, puntos de atención y corresponsales solidarios) y en los canales digitales (sucursal virtual, aplicación para asociados y compras no presenciales).

De igual forma, se han fortalecido los esquemas de contingencia y recuperación para sostener la operación ante eventuales incidentes, reduciendo al mínimo el impacto sobre los asociados y garantizando la continuidad de las operaciones. Estas medidas incrementan la confiabilidad de los sistemas y consolidan a la Cooperativa como una entidad preparada para responder a escenarios de riesgo sin comprometer la estabilidad del servicio.

Integración con Servicios Externos

En el marco de la transformación digital, la Cooperativa ha avanzado en la incorporación de **servicios externos especializados** para mejorar la eficiencia operativa, fortalecer los controles y agilizar la atención a los asociados. A partir de la experiencia adquirida el año anterior con la implementación de automatizaciones (que permitió optimizar tiempos, reducir carga operativa y mejorar la experiencia del usuario), durante este periodo se dio un paso adicional hacia la integración con proveedores estratégicos.

Uno de los avances más relevantes fue el inicio de la integración con **TransUnion**, orientada a consultar el **puntaje crediticio** y los **hábitos de pago** de los asociados. Esta capacidad permitirá realizar el análisis de solicitudes de crédito de forma más ágil, estandarizada y con mayor soporte de información para la toma de decisiones.

De manera complementaria, se inició la implementación del servicio de **validación de identidad** con el mismo proveedor, lo cual habilitará la realización de trámites de forma no presencial, reduciendo fricciones y fortaleciendo la seguridad en procesos como **actualizaciones de datos, vinculación/venta de nuevos productos** y **confirmaciones requeridas en procedimientos internos**. Este avance amplía el alcance de la Cooperativa, permitiendo atender asociados que, por su ubicación o condiciones de tiempo, no pueden desplazarse a las oficinas, y consolidando una operación más moderna, accesible y centrada en el asociado.

En Conclusión, la Cooperativa ha mantenido un compromiso constante con la modernización tecnológica y la mejora continua de sus procesos. Durante este año, el fortalecimiento de la seguridad de la información, alineado con la Circular 036, la continuidad en el uso de firma electrónica, la consolidación del modelo de Cloud Computing y el robustecimiento de los esquemas de continuidad y contingencia se han vuelto pilares clave para garantizar una operación estable, segura y confiable.

De manera complementaria, la entidad dio un paso estratégico al avanzar en la integración con servicios externos, iniciando la implementación con TransUnion para complementar el análisis de crédito con información más actualizada (puntaje e historial de pago) y más avanzada con la validación de identidad para trámites no presenciales. Estas iniciativas no solo optimizan la gestión interna y fortalecen los controles, sino que también mejoran la experiencia del asociado, ampliando el alcance de atención y permitiendo que más personas accedan a servicios sin necesidad de desplazarse a las oficinas.

SISTEMA SG-SST

Estrategias implementadas

Con el objetivo de mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cooperativa Pio XII continua con el contrato de la empresa HAPPU para brindar el apoyo necesario en esta materia.

Como parte de este compromiso, HAPPU continúa implementado y mejorando su software para realizar el seguimiento de algunas actividades. Además, por medio del aplicativo también se pueden realizar inspecciones a extintores, solicitud de cotizaciones y las ordenes de servicios de la gestión realizada.

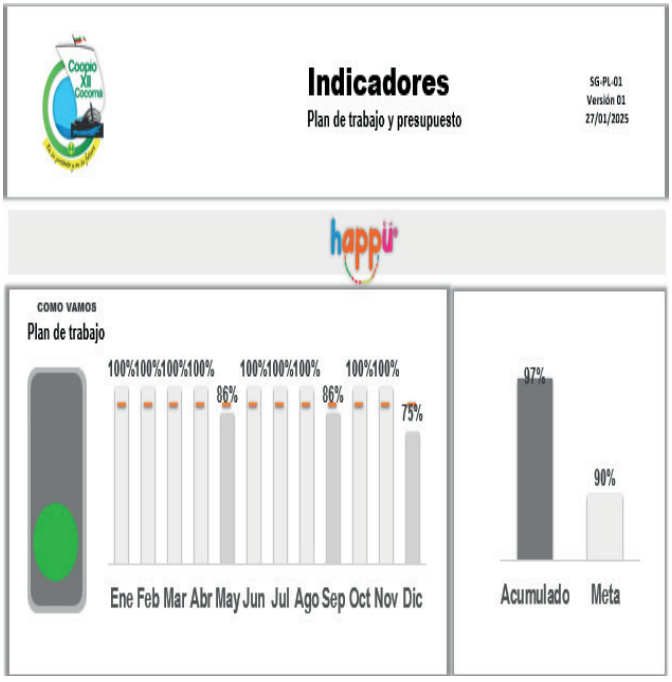

Se estableció un plan de trabajo para el año 2025 con el objetivo de cumplir el 90% de las actividades planeadas que en total fueron 100, de las cuales se ejecutaron 97. A lo largo del año, se alcanzó un 97% de ejecución, superando las expectativas y logrando un desempeño más allá de la meta establecida.

Las actividades pendientes en el plan de trabajo fueron:

- Verificar mantenimiento de equipos e instalaciones. Actividad que depende de otras áreas de la empresa, hasta la fecha no hay respuesta.
- Seguimiento a restricciones y recomendaciones médicas: Pendiente descargar concepto de exámenes médicos ocupacionales por parte de consultora externa.

REPORTE ARL

Se realizo reporte a la ARL de los estándares mínimos dando como cumplimiento el 84.75%.

Evaluación estándares mínimos. **Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.** Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V, deben cumplir con 60 Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.
RIESGOS LABORALES

CERTIFICA

Que la empresa COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA identificada con número de NIT 890904902 se encuentra afiliada a LA EQUIDAD SEGUROS O.C. Riesgos Laborales desde el 2002-07-01 con registro de afiliación A086360 y actualmente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluado por la ARL de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 bajo los estándares aplicables para la empresa.

CRITERIO	VALORACIÓN
84,75%	Moderado Aceptable

Se expide a solicitud del interesado, a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2025 en la ciudad de Medellín.

REPORTE MINISTERIO

Desde la página del ministerio se hará reporte de estándares mínimos para el año 2025 de la empresa Cooperativa Pio XII, en cuanto se habilite la plataforma en el primer trimestre 2026.

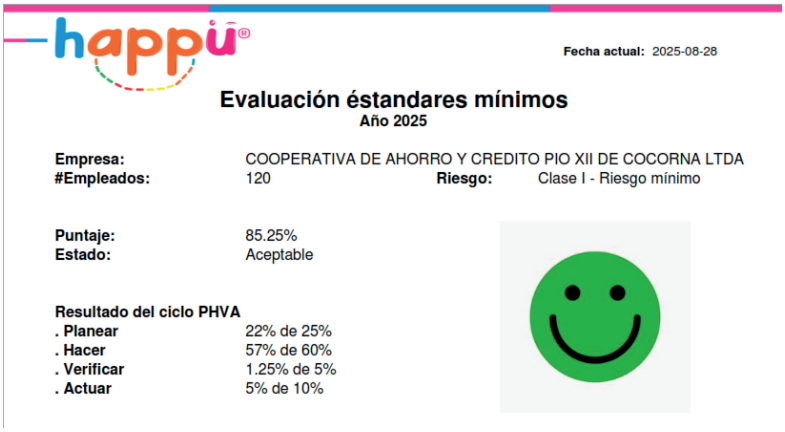

Fecha actual: 2025-08-28

Evaluación éstandares mínimos
Año 2025

Empresa: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA
#Empleados: 120 **Riesgo:** Clase I - Riesgo mínimo

Puntaje: 85.25%
Estado: Aceptable

Resultado del ciclo PHVA
. Planear 22% de 25%
. Hacer 57% de 60%
. Verificar 1.25% de 5%
. Actuar 5% de 10%

REPORTE DE HAPPU

Desde el Software de Happu además de monitorear el cumplimiento de estándares mínimos, se ha ido trabajando para adoptar todo lo requerido para que el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015.

Cumplimiento de normatividad

La normatividad aplicable en materia de riesgos laborales se enmarca principalmente para la empresa bajo los estándares mínimos de la 0312 de 2019. Como estrategia se determina un alcance anual que permite dar cobertura al decreto 1072 del 2015. (Esto se verifica por medio de la evaluación de estándares mínimos ante el ministerio, ARL y software de Happu).

Además, la empresa identifica la normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de la matriz legal, la cual se actualiza constantemente.

ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL:

La administración documental es un componente fundamental para el correcto funcionamiento de la entidad, ya que permite gestionar de manera eficiente la documentación que se produce y se recibe de acuerdo al desarrollo de las actividades de la Cooperativa. A través de su implementación, como la organización, clasificación, conservación y almacenamiento, la empresa garantiza un acceso oportuno a la información y da cumplimiento a la normatividad vigente.

Como parte de esto, se cuenta con el Comité de Archivo, el cual evalúa periódicamente el estado del archivo físico y digital, coordinando que las áreas adopten los mismos criterios de administración de documentos.

Una adecuada administración documental contribuye a optimizar recursos, reducir los riesgos operativos y legales, y mejorar la productividad y la eficiencia institucional.

Es por eso que, desde el CAD (centro de administración documental), en el año 2025 seguimos avanzando en optimizar los recursos (espacio, tiempo y dinero). Esto se logró de varias maneras:

- **Reducción de costos de almacenamiento:** La depuración documental de los asociados inactivos-Retirados ha aumentado el espacio físico para los nuevos asociados; del mismo modo, disminuyó los gastos en la adquisición de nuevos espacio y mobiliario. Es de tener en cuenta que su depuración solo se realiza en físico, mientras que la historial del asociado permanece digitalmente.

- **Disminución de residuos sólidos:** La depuración documental evita la acumulación de documentos innecesarios, fomentando al reciclaje.

- **Ahorro en materiales:** Disminución en la compra de carpetas, ganchos legajadores, etc.

- **Mejor productividad:** Menos desorden documental.

- **Contribución al Cuidado del medio ambiente:** La gestión documental de la Cooperativa ha impulsado prácticas sostenibles dentro de la entidad, creando conciencia en los colaboradores sobre la disminución del uso del papel y fomentando la no impresión de documentos que se pueden mantener en archivo digital, siempre que la ley lo permita.

Durante el 2025, la Cooperativa continúo buscando estar a la Vanguardia con las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), lo que permitirá una gestión más ágil, segura y eficiente de la información. La utilización de las tecnologías en los procesos de administración documental ha permitido que la entidad se adapte mejor a las necesidades actuales, ofreciendo procesos más modernos y manteniendo una ventaja competitiva frente a aquellos que aún dependen de procesos manuales.

La cooperativa Pio XII ha venido ofreciendo procesos que permiten brindarle al asociado mayor agilidad y reducción en el tiempo de espera:

- **Automatización de procesos:** La cooperativa le sigue apostando a modificar procesos que antes se realizaban manualmente. Hoy por hoy, la empresa continúa con el compromiso de disminuir el papel y agilizar los tiempos de espera en los trámites. Es por esto que se ha seguido ejecutando la firma de documentos electrónicos. Por ende, se ha fortalecido la implementación de las firmas biométricas en la actualización de datos, simplificando el proceso y aumentando la Seguridad de la información.

Las firmas biométricas han beneficiado a la entidad en cuanto a:

1. Reducir el Riesgo de suplantación de identidad, ya que cada persona tiene características biométricas diferentes (Voz).

2. Reducir los costos por eliminar el proceso de imprimir y escanear documentos.

3. Facilitar la firma desde cualquier lugar para los asociados.

4. Registro y trazabilidad: Cada firma queda registrada electrónicamente, indicando hora, fecha y dirección IP, lo que facilita comprobaciones futuras.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Continuando con la línea de la implementación de las tecnologías, la Cooperativa ha venido trabajando en la firma del pagaré electrónico, realizando diálogos con el área jurídica para ejecutar este proceso a futuro de manera responsable, segura y cumpliendo con la normatividad.

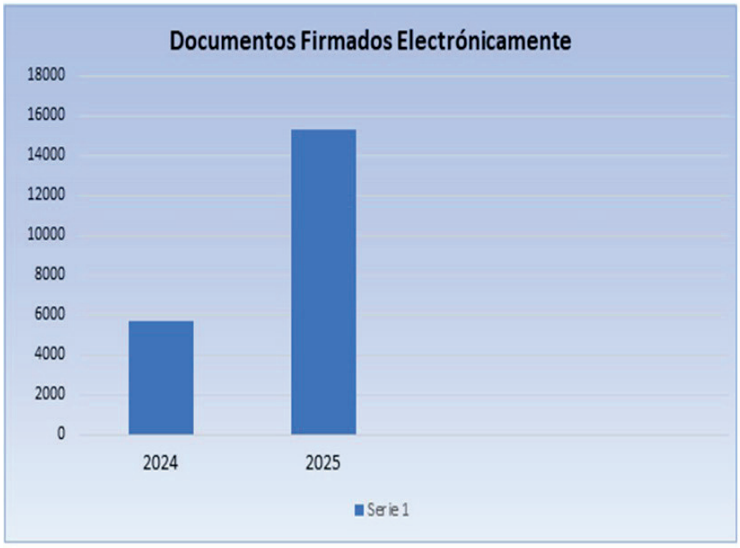

Mobiliario custodia información asociados

Cajas destinadas solo para reciclar

Custodia archivo administrativo

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

El sistema de control interno de la Cooperativa Pío XII se fundamenta en la adopción del marco integrado de control interno COSO 2013. Este modelo se estructura en cinco componentes y diecisiete principios, orientados a brindar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Dichos objetivos abarcan la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el acatamiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

En el segundo semestre del año 2025 se llevó a cabo la evaluación de los dos primeros componentes del sistema de control interno. En lo referente al Ambiente de Control, la Cooperativa Pío XII se distingue por la promoción de principios de integridad y valores éticos, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la estructura organizacional y la adecuada segregación de funciones. Además, se han definido de manera clara las responsabilidades y niveles de

autoridad, lo que garantiza el respaldo de la alta gerencia en la consolidación y sostenimiento del control interno

En el componente de Evaluación de Riesgos se implementaron procesos formales para la identificación y análisis de riesgos relevantes, incluyendo aquellos asociados al fraude. La Cooperativa Pío XII cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento que permiten gestionar de manera oportuna los riesgos financieros, operativos y de cumplimiento, evidenciando avances significativos en los controles internos y en el monitoreo permanente.

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de prevención, el análisis prospectivo y la cultura de gestión del riesgo, con el propósito de preservar la solidez financiera, mantener la confianza de los asociados y la comunidad en general. Para el año 2026 se proyecta continuar con el fortalecimiento de los dos primeros componentes del sistema de control interno, consolidando los avances alcanzados en el Ambiente de Control y la Evaluación de Riesgos. De igual manera, se tiene previsto iniciar la evaluación de los tres componentes restantes, con el propósito de avanzar hacia una implementación integral del modelo COSO 2013, garantizando mayor solidez institucional y confianza en la gestión de la Cooperativa Pío XII.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA.

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, podemos garantizar ante asociados y autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Este informe, el Estado de situación financiera y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el año 2026 esperamos continuar con el crecimiento los productos misionales, en el segundo trimestre del año lanzaremos la campaña ***SOMOS MAS*** que nos permitirá crecer en base social y en nuestros productos financieros para los años 2026-2028, proyectamos un crecimiento en 50 mil asociados, un incremento en la cartera bruta en $140.000 millones, el depósito en $120.000 millones, además el 30% en capital social.

Durante los últimos meses del 2025 realizamos el cambio de operador de la tarjeta de afinidad, se modernizó el diseño, ahora hacemos parte de la Red Coopcentral (Visionamos), nuestro reto para el 2026 es colocar 3.000 tarjetas esto con el fin de brindar mejores oportunidades transaccionales a nuestros asociados.

Seguiremos asumiendo retos tecnológicos con la trasformación digital integral que no solo implica la adquisición o modernización de las herramientas tecnológicas sino un cambio en la cultura organizacional.

Agradezco todos los asociados

Cordialmente,

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Gerente

Coopío XII Cocorná

En su presente y en su futuro

Informe
ECONÓMICO Y FINANCIERO

coopioxii

www.cpioxii.com.co

XXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados
Marzo de 2026

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pío XII de Cocorná Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.
Nit.890.904.902-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2025 - 2024

EXPRESADO EN PESOS

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO					
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**7.332.607.618**	**5.383.892.115**	**3**	**1.948.715.503**	36,20%
Caja	1.118.745.842	1.029.719.582	**3**	**89.026.261**	8,65%
Bancos y otras entidades financieras	2.993.101.678	3.171.323.228	**3**	**-178.221.549**	-5,62%
Equivalente al efectivo (fiducia)	1.652.827.284	818.569.484	**3**	**834.257.800**	101,92%
Efectivo restringido (Cta. fondo de liquidez)	1.567.932.813	364.279.822	**3**	**1.203.652.991**	330,42%
INVERSIONES	**12.211.424.870**	**8.255.891.009**	**4**	**3.955.533.861**	47,91%
Fondo de Liquidez	8.184.556.965	7.932.506.069	**4**	**252.050.895**	3,18%
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	328.655.017	299.549.353	**4**	**29.105.664**	9,72%
Inversiones negociables en títulos participativos	3.698.212.888	23.835.586	**4**	**3.674.377.302**	15415,51%
CARTERA CREDITO ASOCIADOS	**110.820.641.690**	**103.981.003.651**	**5**	**6.839.638.039**	6,58%
Créditos (todas las líneas)	117.323.188.911	111.004.146.733	**5**	**6.319.042.178**	5,69%
Intereses Cartera de Créditos	1.334.596.332	1.434.079.666	**5**	**-99.483.334**	-6,94%
Deterioro Cartera Créditos	-7.738.158.278	-8.138.926.194	**5**	**400.767.916**	-4,92%
Deterioro Intereses de Créditos	-141.515.892	-334.213.650	**5**	**192.697.758**	-57,66%
Convenios Por Cobrar	42.530.617	15.917.096	**5**	**26.613.521**	167,20%
CUENTAS POR COBRAR	**325.430.320**	**459.027.197**	**6**	**-133.596.877**	-29,10%
Anticipo de Contratos	30.869.389	1.412.476	**6**	**29.456.913**	2085,48%
Anticipo de Impuestos	31.611.205	36.032.775	**6**	**-4.421.570**	-12,27%
Responsabilidades pendientes	77.735.289	41.013.595	**6**	**36.721.694**	89,54%
Otras Cuentas Por Cobrar	593.827.256	723.689.918	**6**	**-129.862.662**	-17,94%
Deterioro Responsabilidades Pendientes	-56.067.753	-28.309.140	**6**	**-27.758.613**	98,06%
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	-352.545.066	-314.812.427	**6**	**-37.732.639**	11,99%
ACTIVOS MATERIALES	**9.042.700.675**	**9.289.457.406**	**7**	**-246.756.732**	-2,66%
Terrenos	1.428.530.000	1.428.530.000	**7**	**0**	0,00%
Edificaciones	8.189.489.868	8.189.489.868	**7**	**0**	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	967.604.409	902.406.473	**7**	**65.197.936**	7,22%
Equipo de Computo y Comunicación	1.385.095.493	1.322.029.011	**7**	**63.066.482**	4,77%
Equipo de Transporte	260.800.000	260.800.000	**7**	**0**	0,00%
Maquinaria y Equipo	61.913.419	55.949.207	**7**	**5.964.212**	10,66%
Bienes de Fondos Sociales	0	1.586.760	**7**	**-1.586.760**	-100,00%
Mejoras a bienes ajenos	351.196.954	351.196.954	**7**	**0**	100,00%
Propiedad en dación en pago	0	0	**8**	**0**	0,00%
Depreciación Acumulada	-3.601.929.468	-3.222.530.866	**7**	**-379.398.601**	0,00%
TOTAL ACTIVOS	**139.732.805.171**	**127.369.271.377**		12.363.533.794	9,71%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.
Nit.890.904.902-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2025 - 2024

EXPRESADO EN PESOS

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
PASIVO	**95.802.803.625**	**83.249.843.930**	**9**	**12.552.959.695**	**15,08%**
Depósitos de Asociados	33.283.692.843	29.426.989.676	9	**3.856.703.167**	13,11%
Certificados de Depósitos (CDAT)	59.707.764.600	51.095.513.018	9	**8.612.251.582**	16,86%
Intereses de Certificados	2.029.243.311	1.822.763.797	9	**206.479.514**	11,33%
Ahorros Contractuales	763.576.385	878.786.697	9	**-115.210.312**	-13,11%
Intereses de Ahorros Contractuales	18.526.486	25.790.742	9	**-7.264.256**	-28,17%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**2.494.160.223**	**6.354.518.104**	**10**	**-3.860.357.882**	**-60,75%**
Oblig. Fras. Bancos Comerciales corto plazo	748.465.760	750.000.000	10	**-1.534.240**	-0,20%
Oblig. Fras. Bancos Comerciales largo plazo	0	750.000.000	10	**-750.000.000**	-100,00%
Créd. Bancos y otras Obl. Corto plazo	860.999.951	3.022.666.659	10	**-2.161.666.707**	-71,52%
Créd. ordinarios. Largo plazo	156.000.000	312.000.000	10	**-156.000.000**	-50,00%
Créd. Bancos y otras Obl. Largo plazo	700.000.009	1.400.000.016	10	**-700.000.007**	-50,00%
Sobregiros (Contable)	0	46.171.638	10	**-46.171.638**	-100,00%
Intereses Obligaciones Financieras	28.694.502	73.679.792	10	**-44.985.290**	-61,06%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**3.006.102.175**	**2.280.371.429**	**11**	**725.730.746**	**31,83%**
Costos y Gastos por pagar	48.064.835	52.716.706	11	**-4.651.871**	-8,82%
Proveedores	84.941.872	45.558.089	11	**39.383.783**	86,45%
Recaudos Fiscales e Impuestos	120.381.335	110.387.669	11	**9.993.666**	9,05%
Valores por Reintegrar	2.537.903.311	1.919.983.974	11	**617.919.337**	32,18%
Retenciones y aportes laborales	4.879.609	895.110	11	**3.984.499**	445,14%
Exigibilidades por servicios de recaudo	149.648.771	150.829.881	11	**-1.181.110**	-0,78%
Establecimientos Afiliados	32.282.442	0	11		100,00%
Seguro Deposito	28.000.000	0	11	**28.000.000**	100,00%
FONDOS SOCIALES	**687.572.569**	**631.103.727**	**12**	**56.468.842**	**8,95%**
Fondo para Educación	160.687.954	105.805.147	12	**54.882.806**	51,87%
Fondo Solidaridad	737.910	208.126	12	**529.784**	254,55%
Fondo Bienestar Social	16.754	36.127.250	12	**-36.110.497**	-99,95%
Fondo Otros Fines	37.873.681	78.479.565	12	**-40.605.884**	-51,74%
Fondo Mutual	488.256.271	410.483.639	12	**77.772.632**	18,95%
AGENCIAS Y SUCURSALES	**0**	**0**		**0**	**0,00%**
OBLIGACIONES LABORALES	**759.490.723**	**634.324.115**	**13**	**125.166.608**	**19,73%**
Prov. Cesantías	412.316.840	365.041.236	13	**47.275.604**	12,95%
Prov. Intereses a las Cesantías	48.604.976	43.528.065	13	**5.076.912**	11,66%
Prov. Vacaciones	174.181.105	161.782.139	13	**12.398.966**	7,66%
Prov. Prima Extralegal	0	0	13	**0**	0,00%
Prov. Prima de Vacaciones	124.387.802	63.972.676	13	**60.415.126**	94,44%
Prov. Prima legal	0	0	13	**0**	0,00%
OTROS PASIVOS	**42.531.106**	**41.330.034**	**14**	**1.201.072**	**2,91%**
Ingresos anticipados (Circular 4ta)	1.091.129	1.357.041	14	**-265.912**	-19,59%
Ingresos Recibidos Para Terceros	41.439.977	39.972.993	14	**1.466.984**	3,67%
PROVISIONES	**500.000.000**	**300.000.000**	**15**	**200.000.000**	**100,00%**
Provisiones Multas y Demandas	500.000.000	300.000.000	15	**200.000.000**	100,00%
TOTAL PASIVO	**103.292.660.421**	**93.491.491.339**		**9.801.169.081**	**10,48%**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.
Nit.890.904.902-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2025 - 2024

EXPRESADO EN PESOS

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	**13.761.430.710**	**12.440.782.196**	**16**	**1.320.648.514**	10,62%
Aportes Sociales	4.508.680.710	3.990.782.196	**16**	**517.898.514**	12,98%
Capital Mínimo Irreductible	7.438.957.440	6.741.548.194	**16**	**697.409.246**	10,34%
Aportes Amortizados	1.813.792.560	1.708.451.806	**16**	**105.340.754**	6,17%
RESERVAS	**15.852.572.714**	**15.366.416.930**	**17**	**486.155.784**	3,16%
Protección de Aportes Sociales	14.721.928.426	14.235.772.642	**17**	**486.155.784**	3,42%
Reservas Estatutarias (Capital de trabajo)	1.130.644.288	1.130.644.288	**17**	**0**	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	**16.004.324**	**21.345.078**	**18**	-5.340.754	-25,02%
Fondo para Amortización de Aportes	223.564	5.564.318	**18**	**-5.340.754**	-95,98%
Fondos Sociales Capitalizados	15.780.760	15.780.760	**18**	**0**	0,00%
OTROS FONDOS	**17.523.382**	**17.523.382**	**19**	0	0,00%
Auxilios y Donaciones	17.523.382	17.523.382	**19**	**0**	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	**4.549.543.998**	**4.549.543.998**	**20**	0	0,00%
Excedentes	4.549.543.998	4.549.543.998	**20**	**0**	0,00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES					
Excedentes Acumulados	266.779.000	266.779.000	**21**	**0**	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Excedentes del Ejercicio	1.976.290.628	1.215.189.459	**22**	**761.101.168**	62,63%
TOTAL PATRIMONIO	**36.440.144.755**	**33.877.580.043**		2.562.564.712	7,56%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**139.732.805.171**	**127.369.071.377**		12.363.733.793	9,71%

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal
C.C. 70,380,154

LILIA MARGARITA SOTO ARTEAGA
Contadora
T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 41268-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.
Nit.890.904.902-8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO 2025-2024

EXPRESADO EN PESOS

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS ORIGINADOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	**21.760.863.752**	**20.076.381.883**	**24**	**1.684.481.869**	8,39%
Servicios Financieros	21.760.863.752	20.076.381.883		**1.684.481.869**	8,39%
OTROS INGRESOS	**4.056.520.946**	**3.375.234.037**	**25**	**681.286.909**	20,18%
Ingresos Por Utilidad en Venta Propiedad Planta y Equipo	2.049.999	2.150.000		**-100.001**	-4,65%
Ingreso por Valoración de Inversiones	1.153.180.159	1.104.652.308	**25**	**48.527.851**	4,39%
Comisiones y honorarios	268.166.263	194.317.441	**25**	**73.848.823**	38,00%
Recuperación de Deterioro	1.160.870.862	623.123.476	**25**	**537.747.386**	86,30%
Administrativos y Sociales	1.440.785.588	1.375.700.889	**25**	**65.084.699**	4,73%
Servicios diferentes al objeto social	30.138.693	72.546.082	**25**	**-42.407.389**	-58,46%
Indemnizaciones por Incapacidades	1.329.381	2.743.841	**25**	**-1.414.460**	-51,55%
TOTAL INGRESOS	**25.817.384.698**	**23.451.615.920**	**26**	**2.365.768.778**	10,09%
GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA	**16.928.211.982**	**14.834.086.955**	**27**	**2.094.125.027**	14,12%
Beneficios a Empleados	7.593.862.023	7.027.540.091	**27**	**566.321.932**	8,06%
Generales	6.346.359.866	5.685.901.772	**27**	**660.458.094**	11,62%
Deterioro	2.607.004.733	1.753.529.065	**27**	**853.475.668**	48,67%
Depreciaciones Activos Materiales	380.985.360	366.794.058	**27**	**14.191.302**	3,87%
Gasto en venta de activos (PPYE)	0	321.969	**27**	**-321.969**	0,00%
OTROS GASTOS	**1.345.913.479**	**1.737.096.021**	**28**	**-391.182.542**	-22,52%
Pérdida Reclamacion aseguradora	0	200.000	**28**	**-200.000**	0,00%
Financieros	673.835.345	1.222.049.433	**28**	**-548.214.088**	-44,86%
Gastos Varios	672.078.134	514.846.588	**28**	**157.231.546**	30,54%
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**5.566.968.609**	**5.665.243.485**	**29**	**-98.274.876**	-1,73%
Intereses por Depósito de Ahorro Ordinario	166.849.106	191.497.859	**29**	**-24.648.753**	-12,87%
Intereses por C.D.A.T`S	5.235.950.375	5.296.422.964	**29**	**-60.472.589**	-1,14%
Intereses por Ahorro Contractual	164.169.128	177.322.662	**29**	**-13.153.534**	-7,42%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**23.841.094.070**	**22.236.426.461**		**1.604.667.609**	7,22%
EXCEDENTES DEL PERIODO	**1.976.290.628**	**1.215.189.459**		**761.101.168**	62,63%

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal
C.C. 70,380,154

LILIA MARGARITA SOTO ARTEAGA
Contadora
T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 41268-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

EXPRESADO EN PESOS

NOMBRE DE CUENTA	SALDO INICIAL Enero 01 de 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL Diciembre 31 de 2025
CAPITAL SOCIAL	**12.440.782.196**	**1.320.648.514**		**13.761.430.710**
Aportes Sociales	12.440.782.196	1.320.648.514		13.761.430.710
RESERVAS	**15.366.416.930**	**486.155.784**		**15.852.572.714**
Protección Aportes Sociales	14.235.772.642	486.155.784		14.721.928.426
Rerservas Estatutarias	1.130.644.288			1.130.644.288
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	**38.868.460**	**0**	**-5.340.754**	**33.527.706**
Fondo para Amortización Aportes Sociales	5.564.318	0	-5.340.754	223.564
Fondos Sociales Capitalizados	15.780.760			15.780.760
Otros Fondos (Auxilios_Donaciones)	17.523.382			17.523.382
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	**4.549.543.998**	**0**	**0**	**4.549.543.998**
Excedentes	4.549.543.998	0	0	4.549.543.998
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	**266.779.000**	**0**	**0**	**266.779.000**
Excedentes de Ejercicios Anteriores	266.779.000	0	0	266.779.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**1.215.189.459**	**0**	**761.101.168**	**1.976.290.628**
Excedente o Perdida del Ejercicio	1.215.189.459	0	761.101.168	1.976.290.628
T O T A L E S	**33.877.580.043**	**1.806.804.298**	**755.760.414**	**36.440.144.755**

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal
C.C. 70,380,154

LILIA MARGARITA SOTO ARTEAGA
Contadora
T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 41268-T
"Ver opinión adjunta"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

EXPRESADO EN PESOS

RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES		
Excedentes del periodo		**1.976.290.628**
Partidas que no originan movimiento de Efectivo		380.985.360
Depreciación	380.985.360	
		2.357.275.988
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO		**1.801.463.544**
Aumento de aportes sociales	1.320.648.514	
Aumento en las reservas de protección de aportes sociales y reserva K de trabajo	486.155.784	
Aumento por ejericios anterioresen superávit		
Aumento en los Fondos de Destinación Especifica	-5.340.754	
USOS DEL CAPITAL DE TRABAJO		**1.349.618.087**
Inversiones de largo plazo	29.105.664	
Activos Fijos	134.428.628	
Excedentes de Ejercicios Anteriores	1.215.189.459	
Inversiones	-29.105.664	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CAPITAL DE TRABAJO		**2.809.121.445**
ANALISIS A TRAVES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN ACTIVO CORRIENTE		**12.610.290.526**
Disponible	1.948.715.503	
Inversiones	3.955.533.861	
Cartera Creditos Asociados	6.839.638.039	
Deudores	-133.596.877	
AUMENTO (DISMINUCION) EN PASIVO CORRIENTE		**9.801.169.081**
Depositos	12.552.959.695	
Sobregiros Bancarios	-46.171.638	
Obligaciones financieras	-3.814.186.244	
Cuentas por Pagar	725.730.746	
Fondo Sociales	56.468.842	
Obligaciones Laborales Consolidadas	125.166.608	
Otros pasivos	1.201.072	
Provisiones	200.000.000	
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO		**2.809.121.445**
Capital de trabajo a Diciembre 31 de 2025	27.397.444.076	
Capital de trabajo a Diciembre 31 de 2024	24.588.322.632	
Variación en el Capital de Trabajo	2.809.121.445	

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal
C.C. 70,380,154

LILIA MARGARITA SOTO ARTEAGA
Contadora
T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 41268-T
"Ver opinión adjunta"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

EXPRESADO EN PESOS

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Período		**1.976.290.628**
Partidas que no originan movimiento de Efectivo		380.985.360
Depreciacion	380.985.360	
Excedentes operacionales antes de cambios en el Capital de Trabajo		**2.357.275.988**
CAMBIOS EN PARTIDAS CORRIENTES		**-860.405.942**
Disminucion de inversiones	-3.955.533.861	
Aumento de Cartera de Creditos	-6.839.638.039	
Disminución de Deudores	133.596.877	
Aumento de Depósitos	12.552.959.695	
Aumento de Sobregiros	(46.171.638)	
Disminucion de Obligaciones Financieras	(3.814.186.244)	
Disminucion de Fondos Sociales	56.468.842	
Aumento de Cuentas por Pagar	725.730.746	
Disminución de Otros pasivos	1.201.072	
Diminucion de Obligaciones Laborales	125.166.608	
Provisiones	200.000.000	
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES		**1.496.870.046**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**1.801.463.544**
Aumento de Aportes Sociales	1.320.648.514	
Aumento de Reservas de Proteccion de Aportes Sociales	486.155.784	
Aumento en Fondos de Destinación Específica	-5.340.754	
Aumento por ejercicios anteriores	-	
ACTIVIDADES DE INVERSION		**1.349.618.087**
Inversiones de Largo Plazo	29.105.664	
Activos Fijos	134.428.628	
Excedentes de Ejercicios Anteriores	1.215.189.459	
Aumento Inviersiones	-29.105.664	
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**1.948.715.503**
Efectivo y Equivalentes a Dic. 31 de 2025	7.332.607.618	
Efectivo y Equivalentes a Dic. 31 de 2024	5.383.892.115	
VARIACION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1.948.715.503**	

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal
C.C. 70,380,154

LILIA MARGARITA SOTO ARTEAGA
Contadora
T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal
T.P. 41268-T
"Ver opinión adjunta"

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2025

Nota 1
ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

Información general

La Cooperativa de ahorro y crédito Pio XII de Cocorná Ltda es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por la escritura pública N.º 323 de noviembre 30 de 1959 y personería jurídica con resolución 1593 del 26 de noviembre del mismo año, por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

El objetivo general de la cooperativa es contribuir con la satisfacción de las necesidades de los asociados, aportando en el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, culturales y fomentando el desarrollo de la actividad productiva de los mismos y de la comunidad en general, mediante la práctica de la doctrina y los principios cooperativos.

Para el cumplimiento de su objetivo general, la cooperativa podrá realizar las siguientes actividades:

a. Promover y fomentar campañas de ahorro entre sus asociados, captando ahorro a través de depósito a la vista, C.D.A.T. o contractual.
b. Celebrar contratos de apertura de crédito.
c. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público; efectuar operaciones de compra de cartera o factoring.
d. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad.
e. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.

El domicilio principal de la cooperativa es Calle 50 Nro. 46-36 Edificio Furatena Medellin, Antioquia

En la actualidad tiene 12 agencias, tres extensiones de caja y 2 corresponsales solidarios ubicados en:

- Medellín, Rionegro, Cocorná, San Francisco, Argelia, Extensión de Caja Monterrey, y Corregimiento la Piñuela (Departamento de Antioquia).

- Bogotá DC oficina barrio Kennedy y extensión de Caja Centro
- Cartagena (Bolívar)
- Sincelejo (Sucre)
- Santa Marta (Magdalena)
- Fonseca (La Guajira)
- Sabanalarga (Atlántico)
- Arjona Municipio de Bolívar corresponsal
- Riohacha (La Guajira)
- Maicao (La Guajira) corresponsal
- San Juan (La Guajira) corresponsal

La Cooperativa PIO XII al cierre de año cuenta con una planta de personal de 113 empleados y 5 aprendices del SENA.

La Cooperativa PIO XII tiene autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera, según Resolución Nº 1118 del 31 de octubre de 2003. Además, está inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "**FOGACOOP",** afiliada a la Federación colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Financieras (Fecolfin) y a la Asociación antioqueña de Cooperativas (Confecoop).

OBLIGACIONES

Ante la Superintendencia de economía solidaria.

Reportar mensualmente el formulario oficial de rendición de cuentas, con las formalidades y términos exigidos para entidades de primer grado de supervisión.

Reportar los Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio.

Enviar a la Supersolidaria las actas de asambleas ordinarias o extraordinarias. Igualmente, para posesión, la información y documentación pertinente de los nuevos miembros del Consejo de Administración, Revisoría fiscal, Gerente y oficial de cumplimiento.

A la unidad de información y análisis financiero UIAF.

Como Cooperativa ejerce la actividad financiera, tenemos la obligación de acatar lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por lo tanto, la entidad tiene implementado el sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y financiación del terrorismo SARLAFT, como lo establece la Circular Básica Jurídica en el titulo V.

Como parte de la gestión y control para el lavado de activos, se tiene establecido el monitoreo de las operaciones, identificación de los clientes, identificación de beneficiarios finales, y actividades de alto riesgo y PEPS, diseño de procedimientos, adicional se presentan los siguientes reportes ante la UIAF:

- Reportar las transacciones en efectivo.
- Reportar los productos ofrecidos.
- Reportar las operaciones sospechosas (ROS).
- Reporte de tarjetas débito-crédito con franquicias

La entidad implementó y realiza seguimiento del sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR en cumplimiento a la dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaría en la Circular Básica Contable y Financiera en el Titulo IV.

Tributarios

DIAN: Presentar dentro de los plazos establecidos: Declaraciones de: Renta, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros, IVA, información exógena y CRS.

Secretaria de hacienda de los municipios donde se tenga oficina: Declaración de industria y comercio y reteica.

Aplicar los excedentes según la ley 79 de 1988 y realizar el pago a la DIAN del impuesto de renta de acuerdo a lo establecido en la ley 2010 de 2019.

Reporte anual ante la Dian (Actualización régimen tributario especial).
Reporte anual ante la Dian Beneficiarios finales.

Seguridad social y aportes parafiscales.

Vincular el personal al Sistema integral de seguridad social y parafiscal.

Declarar y pagar la seguridad social de acuerdo con la ley.

Nota 2
CUMPLIMIENTO CON LA NIIF PARA LAS PYMES

La preparación del estado de la situación financiera, de resultados integral, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros de la cooperativa con corte a 31 de diciembre 2025, comparativo 2024, se han elaborado de acuerdo con el marco normativo definido a partir de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario 3022 de 2013, que establecen guías y principios para las entidades definidas o calificadas como grupo Nro. 2. Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a las PYMES.

El anterior decreto ha sido fue modificado por los siguientes: Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. En este último se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Información Financiera NI/F para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NI/F para las Pymes, Grupo 2.

Bases de elaboración y políticas contables.

La Cooperativa PIO XII, elabora sus estados financieros utilizando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, que se obtiene mediante el método indirecto; reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previsto el Marco conceptual y que satisfagan con las siguientes características cualitativas.

Características cualitativas de la información en los estados financieros.

Son los atributos que hacen útil para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros.

a. Relevancia: La información tiene la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudando a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o, bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

b. Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar las transacciones y demás sucesos que pueden representar o que se puede esperar razonablemente que represente.

c. Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ello relevante o pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

   Criterio de materialidad: La materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la cooperativa, basado en la naturaleza o magnitud de cada una de las partidas a las que se refieren, o se incluyen en la información de los estados financieros.

   Para la **Cooperativa PIO XII** una partida es material o tiene importancia relativa si dicho importe es superior al salario mínimo legal mensual vigente, se excluyen de este umbral todas las transacciones sucesos y hechos económicos o condiciones que se encuentren de manera individual o conjunta dentro del grupo de instrumentos financieros a saber: Inversiones, cartera de crédito, depósitos, obligaciones financieras y aportes sociales. No obstante, a lo anterior la gerencia de la entidad, podrá optar por tener otros criterios de materialidad de acuerdo con las circunstancias.

d. Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

e. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.

f. Libre de error: El proceso utilizado para preparar la información presentada debe ser seleccionado y aplicado sin errores.

g. Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la compañía.

h. Verificabilidad: La información contable de la Cooperativa PIO XII, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud.

i. Oportunidad: La información contable de la cooperativa debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

j. Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios formarse un juicio sobre su contenido.

Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la **Cooperativa PIO XII** se expresan en pesos colombianos, que es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos.

Nota 3
NOTAS ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Principales políticas contables del activo

Efectivo y equivalente de efectivo

Objetivo. Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas internacionales de información financiera.

Alcance. El alcance de esta política abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que se cuenta y que se pueden utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de las cuales están las siguientes:

Caja general.
Cajas menores.
Cuentas bancarias de ahorros en moneda nacional.
Cuentas bancarias corriente en moneda nacional.

Cuentas bancarias en fideicomisos.
Inversiones o depósitos a la vista (encargos fiduciarios y fiduciantes).

Política contable. El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago, y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Estén sujetas a un riesgo de cambios en su valor poco significativo.
- Que se mantengan para cumplir los compromisos de corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que se reciben de terceros con destinación específica por igual valor, tal como dineros recibidos con una restricción específica para determinado fin y que requieran un tratamiento especial.

Reconocimiento y medición inicial. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago menor a tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, como depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones, no se reconocerán estos recursos como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido que permita diferenciarlo de otros saldos. Se deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación, se deberá presentar el efecto neto de dichas partidas, efectivo y el pasivo relacionado

Medición posterior. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituye el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Tratamiento contable de partidas conciliatorias. Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros de contabilidad y extractos bancarios, se tratará de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- Se reconocerán en el mes, los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario.
- Se contabilizarán las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario, como gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el período correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en el efectivo contra un menor valor de la cuenta por cobrar.
- Para las partidas conciliatorias las notas crédito y débito se deben contabilizar en el ingreso o gasto según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Si el efectivo o equivalente de efectivo no corresponde a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses al final del mes, según el reporte de la entidad financiera.

Presentación y revelación. Se debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figure en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el balance general.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, se revelará en las notas acerca de la existencia, valor y clase de restricción que afecte a dichos montos.

El efectivo y equivalente son recursos de disponibilidad inmediata; los utilizamos para cubrir futuros retiros de dineros de nuestros asociados.

Caja:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Caja General	1.100.240.342	1.012.819.582	87.420.760	8,63%
Caja Menores	18.505.500	16.900.000	1.605.500	9,50%
Bancos Comerciales	2.761.816.701	3.171.205.170	-409.388.469	-12,91%
Entidades Sector Solidario	231.284.977	118.057	231.166.920	195808,87%
Inversiones corto plazo (CDT)	1.650.154.086	816.075.028	834.079.058	100,00%
Equivalentes al Efectivo Fiducias	2.673.198	2.494.456	178.742	7,17%
Efectivo Restringido	1.567.932.813	364.279.822	1.203.652.991	330,42%
TOTAL DISPONIBLE	**7.332.607.617**	**5.383.892.115**	**1.948.715.502**	**36,20%**

El saldo de caja general está respaldado por cada una de las actas de arqueo de caja general y reintegros de caja menor realizados a diciembre 31 en cada agencia, en comparación con el año 2024 presenta un incremento del 8.65%.

Las cajas menores se deben ajustar cada año como lo indica el acuerdo de cajas menores emitido por el Consejo de administración, que fue modificado en el año 2024, en el que se estipuló que todas las cajas excepto la correspondiente a la agencia Medellín serian de un SMMLV, esta última tendría 2 SMMLV.

La entidad tiene 12 cajas menores: Cocorná, Medellín, Rionegro, Cartagena; punto de atención Monterrey, Bogotá, San Francisco, Sincelejo; Santa marta; Fonseca, Sabanalarga y Argelia.

Bancos: Los saldos en bancos están soportados con los valores de los extractos bancarios, cada rubro esta conciliado con los ajustes correspondientes. El saldo a corte del año 2025 es de $2.993.101.678, con una disminución del 5.62% en relación con el año anterior, discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
BANCO AGRARIO	65.138.274	16.555.148	48.583.126	293%
CTA CTE DAVIVIENDA 9650	5.374.105	26.832.282	(21.458.177)	-80%
CTA CTE BANCOLOMBIA 12690	270.130.586	1.296.253.397	(1.026.122.811)	-79%
CTA CTE BANCO GANADERO 6481	58.283.737	113.990.839	55.707.102)	-49%
CTA AHORRO DAVIVIENDA 859	228.387.350	219.158.751	9.228.599	4%
CTA CTE BANCOLOMBIA 3987	225.870.648	174.993.027	50.877.621	29%
BANCO DE OCCIDENTE 420049132	27.579.124	5.057.408	22.521.716	445%
CTA CTTE BANCO CAJA SOCIAL 9502	321.577.244	22.583.025	298.994.219	1324%
CTA CTE 895 BANCO DE BOGOTA	391	391	-	0%
BCO BOGOTA CTA CTE 155000185	48.082	48.082	-	0%
DAVIVIENDA CTA CORRIENTE 8889	244.967.305	110.271.836	134.695.469	122%
CTA CTE TARJETA DEBITO 3916	14.576.625	-	14.576.625	0%
CTA CTE BANCOLOMBIA 2301	343.150.227	374.651.270	(31.501.043)	-8%
CTA CTE 0560030269996853 DAVIVIENDA	50.040	50.040	-	0%
CTA CTEV 060177755 B. BOGOTA	383.993	383.993	-	0%
CTA CTE BANCOLOMBIA 8494	229.338.849	150.543.309	78.795.539	52%
RED CONECTA- PIO XII BANCOOMEVA	6.949.022	6.939.304	9.718	0%
CTA CTE BANCO DE BOGOTÁ 70085	780.558	780.558	-	0%
CTA CTE BANCO DE BOGOTÁ 592522940	22.321.688	60.139.688	(37.818.000)	-63%
CTA CTE BANCO DE BOGOTÁ 564607166	50.974.990	1.854.990	49.120.000	2648%
CTA CTE BANCOLOMBIA 3894	29.206.523	27.611.326	1.595.197	6%
CTA CTE BANCOLOMBIA 06894 SABANALARGA	83.275.380	740.053	82.535.327	11153%
CTA. CTE BANCO DE BOGOTA 7575	8.474.416	21.617.804	(13.143.388)	-61%
FINANCIAHORRO B BOGOTA 6921	296.144.905	318.975.036	(22.830.131)	-7%
CTA.CTE.BANCO BOGOTA 33269	2.278.175	-	2.278.175	100%
CTA.CTE.BANCO BOGOTA 1023	426.662	426.662	-	0%
CTA.CTE.BANCO BOGOTA 5470	123.087.254	180.701.660	57.614.406)	-32%
BANCO AGRARIO 0954 ARGELIA	103.040.547	40.045.290	62.995.257	157%
E. SECTOR SOLIDARIO COOPCENTRAL	231.284.977	118.057	231.166.920	195809%
TOTAL	**2.993.101.678**	**3.171.323.228**	**(178.221.549)**	**-0,056**

Equivalente al efectivo:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
INVERSIONES CORTO PLAZO (CDT)	847.390.753	816.075.028	31.315.725	4%
COLCHÓN DE ACTIVOS LIQ NETOS	802.763.333		802.763.333	100%
FIDUCIA BANCO DE BOGOTA (SUMAR)	2.673.198	2.494.456	178.742	7%
TOTAL	**1.652.827.284**	**818.569.484**	**834.257.800**	**111%**

Inversión Banco de Bogotá conformado por 2 CDT uno por $233.691.739 tasa promedio 9.15% EA, el segundo por $613.699.014 tasa promedio 9.30% EA.

Mantenemos la inversión en CDAT denominada colchón de activos líquidos netos, dando cumplimiento al numeral 5.1.5 del capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

> *5.1.5. Política frente al colchón de activos líquidos: Entre las políticas que deben adoptar las organizaciones solidarias debería estar la de contar, en todo momento, con un colchón de activos líquidos de alta calidad que permita la venta o pignoración de activos en créditos de desembolso casi inmediatos en los periodos de tensión para garantizar un periodo de supervivencia mínimo. Dicho colchón de activos líquidos, busca cubrir los requerimientos de flujo de caja que se generen de la materialización de eventos de riesgos en escenarios adversos. El tamaño del colchón de activos líquidos debería guardar relación con el nivel de exposición al riesgo de liquidez. La política de colchón de activos líquidos se deberá definir teniendo en cuenta los indicadores de exposición al riesgo de liquidez y la definición de requerimientos de flujo de caja bajo escenarios pesimistas y dada su relevancia dentro de la gestión del riesgo de liquidez, deberá ser aprobada por el Consejo de Administración o la Junta Directiva, según corresponda.*

El consejo de administración aprobó la política de crear la inversión o destinar una cuenta ya existente y mantener el 1% de los depósitos de la entidad.
Se constituyó CDT por $802.763.333 Banco Davivienda y cuenta bancaria N° 859 en la misma entidad saldo a corte de diciembre 2025 $228.387.349 para un total de $1.031.150.682 superando así el 1% de los depósitos ($93.755.033.828).

Conformado por fondos fiduciarios (Fiducia SUMAR) del Banco de Bogotá, por valor de $2.673.198.

Efectivo Restringido:

Cuenta de ahorros fondo de liquidez, se apertura con el fin de no concentrar el riesgo, se ajusta cada mes con relación al 10 % mínimo de los depósitos cumpliendo con la normatividad, su saldo a corte de año es $283.642.748.

Inversión colectiva en Bancolombia (Multiproducto Fondo de liquidez) con un saldo a corte de año $.1.284.290.064.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
EFECTIVO RESTRINGIDO (fondo de liquidez)	283.642.748	61.758.430	221.884.318	359%
FONDO DE LIQUIDEZ INV COLECTIVA	1.284.290.065	302.521.392	981.768.673	325%
TOTAL	**1.567.932.813**	**364.279.822**	**1.203.652.991**	**330%**

Nota 4
POLITICA DE INVERSIONES

Equivalente al efectivo: Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros y con una maduración inferior a 90 días.

Otras inversiones: Fondo de liquidez, Inversiones negociables, Inversiones disponibles para la venta, Inversiones para mantener al vencimiento e Inversiones de Capital.

Medición inicial
Al reconocer la inversión, como un activo financiero, la **Cooperativa PIO XII** lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de la misma.

Medición Posterior
En la medición posterior la **Cooperativa Pio XII**, determinará el valor recuperable de las inversiones así:
Si la inversión está en una Fiducia se medirá a valor razonable.
Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado.
Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable.

Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

Deterioro de valor
La evidencia objetiva que una inversión o un grupo de inversiones están deteriorados incluye información observable que para el caso de la **Cooperativa PIO XII**, son los extractos de movimientos, además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas del emisor, Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

El emisor de las inversiones, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a estas concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Pese a ser probable que el emisor del título valor, entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

La Cooperativa evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- Otros activos financieros que son significativos individualmente.

INVERSIONES DE PATRIMONIO

Corresponde a inversiones de patrimonio en entidades de la economía solidaria, cuyo propósito es buscar alternativas que beneficien a la entidad y a sus asociados,

Medición Posterior
Se reconocen en los estados financieros de acuerdo con certificados actualizado emitido por la respectiva entidad, si el certificado presenta valores superiores a los aportes por concepto de revalorización la diferencia se reconocerá en el estado de resultados como un ingreso.

Inversiones
Las inversiones al corte del año 2025 cierran con un saldo de $12.211.424.870, de las cuales el fondo de liquidez tiene el 67%.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Fondo de Liquidez	8.184.556.965	7.932.506.069	252.050.896	3,18%
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	328.655.017	299.549.353	29.105.664	9,72%
Títulos emitidos avalados, aceptados (Fondo de valores)	3.698.212.888	23.835.586	3.674.377.302	15416%
TOTAL INVERSIONES	**12.211.424.870**	**8.255.891.008**	**3.955.533.862**	**47,91%**

Inversión en fondo de liquidez

Las Inversiones que conserva la Cooperativa, como fondo de liquidez, se dejan generalmente hasta la fecha de vencimiento. Sus rendimientos se causan mensualmente de acuerdo a la tasa de interés pactada con anterioridad.

Al finalizar el mes se realiza el arqueo de estas y se causan los intereses en los respectivos códigos del ingreso, el saldo de las inversiones a diciembre 31 es: $8.184.556.965.

Por norma, el fondo de liquidez consiste en el respaldo físico del 10% de los depósitos, para así cubrir posibles retiros ante un pánico financiero. Los títulos están constituidos en diferentes

entidades de trayectoria y buen respaldo para no tener concentración del riesgo, tales como Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Coopcentral, Cotrafa.

NOMBRE EMISOR	NÚMERO TITULO	TASA	VALORACIÓN	VALOR RENDIMIENTO	PLAZO
Banco de Bogotá	251832028	9,20%	799.716.691	9.746.991	90
Banco de Bogotá	251682027	9,15%	169.096.678	3.485.202	90
Banco de Bogotá	251802021	9,10%	711.348.519	9.779.753	90
Banco de Bogotá	251672028	9,15%	45.647.586	940.829	90
Banco de Bogotá	251722021	9,15%	306.419.232	5.795.416	90
Banco de Occidente	739614	8,80%	128.455.801	1.277.405	90
Banco de Occidente	781871	8,15%	59.648.755	13.110	90
Banco de Occidente	4051923420	8,90%	214.153.968	768.947	90
Banco de Occidente	971025	8,80%	150.000.000	3.267.418	90
Banco de Occidente	1156867	8,90%	200.000.000	2.154.375	90
Confiar Cooperativa Financiera	1605005603	8,30%	345.256.222	6.874.092	90
Confiar Cooperativa Financiera	1605005616	8,10%	45.025.701	796.798	90
Cotrafa Cooperativa Financiera	293176	9,00%	328.922.313	4.905.283	90
Cotrafa Cooperativa Financiera	299237	9,00%	1.243.841.813	12.660.877	90
Cotrafa Cooperativa Financiera	286737	9,00%	507.471.670	4.007.766	90
Cotrafa Cooperativa Financiera	390590	9,00%	260.000.000	2.461.861	90
Cotrafa Cooperativa Financiera	411214	8,80%	200.000.000	3.891.209	90
Banco Caja Social Colmena	25990910298	8,75%	606.258.483	4.710.825	90
Coopcentral	2691589	8,40%	306.162.158	5.266.420	90
Coopcentral	2691613	8,40%	300.079.330	3.192.146	90
Coopcentral	2691620	8,40%	474.523.874	3.759.035	90
Coopcentral	2691632	8,30%	69.230.448	340.692	90
Coopcentral	2691591	8,30%	412.956.324	6.466.320	90
Davivienda	2832833	7,90%	102.130.786	1.306.610	90
Davivienda	3085402	7,90%	100.000.000	341.160	90

Durante el año las inversiones renovadas en el vencimiento presentación disminuciones en su nueva tasa de interés. Las tasas promedio manejada en las inversiones en transcurso del año fue de 8.67% EA.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Corresponde a los aportes que tiene la cooperativa en otras entidades del sector solidario.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Coopcentral	137.501.001	124.800.000	12.701.000	10%
Los olivos	71.175.000	65.000.001	6.174.999	9%
Seguros la equidad	116.966.659	107.002.159	9.964.500	9%
Fecolfin	1.088.458	946.793	141.665	15%
Confecoop Antioquia	1.423.500	1.300.000	123.500	10%
Coop Multiactiva de Cocorná (Cooprocam)	500.400	500.400	0	0%
TOTAL APORTES SOCIALES	**328.655.017**	**299.549.353**	**29.105.664**	**9,72%**

La variación en el rubro de Coopcentral obedece a los aportes pagados por la Cooperativa durante el año por $6.613.429 y la revalorización de aportes por $6.087.571

Los Olivos la variación corresponde al pago de los aportes $2.919.303 y la revalorización aprobada por asamblea por valor de $3.255.696.

Seguros la equidad es el ajuste de los aportes cancelado a diciembre 31 aprobado por asamblea, según nuestro nivel de activos por $9.964.500.

Las variaciones en Confecoop Antioquia y Cooprocam corresponden al pago de aportes para el año 2025.

Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia financiera.

En este rubro se registran inversiones a corto plazo las cuales nos permiten tener disponibilidad para el desembolso de recursos en cartera de créditos.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Participación en Fondo de Valores	3.698.212.888	23.835.586	3.674.377.302	15416%
TOTAL	**3.698.212.888**	**23.835.586**	**3.674.377.302**	**15416%**

Al corte de año, los recursos disponibles para desembolsos de créditos ascendieron a $3.698.212.888

Nota 5
POLÍTICAS EN CARTERA DE CRÉDITO

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad a sus asociados, en las modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen en un alto porcentaje de los dineros recibidos en depósito, de tal manera, que todo lo captado se coloque entre los asociados bajo la modalidad de cartera de créditos.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con lo establecido por la Supersolidaria: Consumo, Comerciales, microcrédito y a su vez calificados por el vencimiento de la deuda así: Riesgo Normal (A), Riesgo Aceptable B), Riesgo Apreciable (C), Riesgo Significativo (D), Riesgo de Incobrabilidad (E).

Categoría	Comercial	Consumo	Microcrédito
A	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	61-90 días
D	181-360 días	91- 180 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 120 días

La causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas impartidas por la Supersolidaria.

Los préstamos se registran por su valor nominal; los intereses causados y pendientes de cobro en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se maneja de acuerdo con la Resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001, llevándose los intereses de más de 90 días en cuentas de orden.

Como política de provisiones la entidad en el año 2025 adoptó el modelo de pérdida esperada como se indica en las Circulares Externas N° 22 del año 2020, N° 574 y posterior y 43 de 2022. Se aplica metodología para la línea Comercial persona Natural y línea de Consumo así:

Aplica metodologías técnicas para la estimación de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Pérdida Dada el Incumplimiento (PDI) y el valor expuesto (VE).
Segmenta la cartera por modalidad, nivel de riesgo y comportamiento histórico.
Incorpora variables cuantitativas y cualitativas en la estimación del deterioro.
Actualiza periódicamente los parámetros del modelo conforme a la evolución del portafolio y condiciones macroeconómicas.
Evalúa la suficiencia de las garantías dentro del cálculo del deterioro.
El reconocimiento del deterioro de cartera y la constitución de provisiones se realiza conforme a los requerimientos normativos vigentes, garantizando:
Suficiencia en la cobertura del riesgo.
Aplicación de los porcentajes mínimos regulatorios.
Registro contable oportuno de los ajustes derivados del modelo.
Revisión periódica de la consistencia metodológica.

Se sigue revisando la desviación estándar, promedio que se analiza cada mes y que obtenemos de la página de la Supersolidaria.

Para la línea Comercial persona jurídica se siguen aplica los siguientes porcentajes de deterioro ya que su medición sigue siendo bajo perdida incurrida.

CT	Comercial Persona Jurídica	
	Días prov.	%
A	0-30	0,37%
B	31-90	6,21%
C	91-120	12,43%
D	121-150	21,05%
E1	151-180	58,97%
E2	181-100	100,00%

Microcrédito

Para la cartera de microcrédito la entidad aplicó lo dispuesto en el año 2021 según Circular Básica Contable y Financiera Titulo IV-Sistema de administración de Riesgos, hasta el 5 de diciembre del año 2023 donde se emitió circular N° 54 y se realizaron cambios en los porcentajes de provisiones. A partir de esa fecha porcentajes de deterioro son los siguientes:

CALIFICACION	DIAS DE MORA	A partir de Diciembre 2023
A	30	1,50%
B	60	10%
C	90	20%
D	120	50%
E	121	100%

Para efectos de constituir las respectivas provisiones, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o en E, la Cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho asociado, según la normatividad vigente denominada ley de arrastre.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está compuesta por todos los desembolsos realizados a nuestros asociados; durante el año 2025 se mantuvieron las políticas del manual de sistema de administración de créditos SARC, seguimos manejando las 3 premisas básicas: Conocimiento del deudor, capacidad de pago y garantías. De acuerdo a la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020 La normatividad anterior se acató hasta el 30 de junio de 2021 y de ahí en adelante lo estipulado en la nueva circular Titulo IV.

La tasa de colocación durante el año fue de 1.8% NM.
La cartera culmina con un saldo bruto a corte de año de $117.323.188.911, intereses por valor de $1.334.596.332, total en deterioro capital $7.738.158.278, deterioro en intereses por valor de $141.515.892, además se incluyen los convenios cooperativos los cuales se encuentran conciliados y su saldo a corte de mes es $42.530.617.

Durante el año 2025 la cartera de créditos incremento en un 5.69%

El índice de mora por nivel de riesgo al corte de año cerro en 4.21%, con un valor de $4.937.956.201.

Comercial 2025

COMERCIAL 2025					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	72.427.445.986	694.789.781	336.535.400	3.157.813.037	3.243.660
B	984.084.306	12.461.059	42.431.386	42.906.076	486.281
C	757.702.597	33.863.633	108.599.068	33.035.833	5.216.880
D	38.897.716	2.276.278	16.693.770	1.695.940	1.054.576
E	2.003.844.028	118.645.162	1.423.686.008	87.367.600	84.370.758
Int Noveda		15.177.716			15.177.716
	76.211.974.633	**877.213.629**	**1.927.945.632**	**3.322.818.486**	**109.549.871**

Comercial 2024

COMERCIAL 2024					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	68.257.452.127	672.907.005		3.144.561.815	
B	1.415.446.531	27.786.864	171.788.432	65.252.085	0
C	679.896.458	46.743.234	61.487.264	31.343.227	46.743.234
D	731.758.287	45.019.779	703.052.436	33.734.057	45.019.779
E	1.566.594.628	90.035.912	1.400.346.111	72.220.012	90.035.912
Int Nove		85.013.918			85.013.918
	72.651.148.031	**967.506.712**	**2.336.674.243**	**3.347.111.196**	**266.812.843**

La línea comercial aumento su base de colocación en $3.560.826.602 un 4.90% más que el año 2024, los intereses de la cartera disminuyeron debido a la colocación de nuevos créditos a una tasa de interés del 1.8% NM.

Consumo 2025

CONSUMO 2025					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	39.955.114.534	409.091.539	250.894.128	1.742.042.994	2.642.274
B	455.656.967	5.465.412	13.347.162	19.866.644	198.932
C	149.741.474	7.163.729	12.315.141	6.528.728	571.625
D	47.468.114	2.821.139	22.355.531	2.069.610	1.561.635
E	498.767.582	27.876.081	394.405.912	21.746.267	22.074.833
Int Per G		4.872.080			4.872.080
Int Noved R		4.377			4.376
	41.106.748.671	**457.294.357**	**693.317.874**	**1.792.254.242**	**31.925.755**

Consumo 2024

CONSUMO 2024					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	36.971.057.974	384.962.341		1.704.365.773	
B	518.584.242	13.537.341	46.672.581	23.906.734	
C	39.440.607	1.735.455	7.493.716	1.818.212	1.735.455
D	274.984.991	15.679.462	134.742.647	12.676.808	15.679.462
E	469.038.343	23.336.784	467.681.806	21.622.668	23.336.784
Int PGr		23.774.711			23.774.696
Int Nove Reliq		4.377			4.376
	38.273.106.157	**463.030.471**	**656.590.750**	**1.764.390.194**	**64.530.773**

En la línea consumo crecimos un 7.40% en relación al año anterior, pasamos de tener una cartera consumo de $38.273.106.157 a $ 41.106.748.671.

Microcrédito 2025

MICROCRÉDITO 2025					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	2.702.422	45.040	36.648	117.826	0
B	177.766	3.040	17.277	7.751	0
C	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0
E	1.585.419	40.266	1.573.419	69.124	40.266
	4.465.607	**88.346**	**1.627.344**	**194.700**	**40.266**

Microcrédito 2024

MICROCRÉDITO 2024					
CT	SALDO CAPITAL	INTERESES	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO GENERAL	DETERIORO INTERESES
A	50.252.562	672.449	753.790	2.316.643	0
B	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0
E	29.639.983	1.393.476	29.639.983	1.449.395	1.393.476
Int Nov Reliq		1.476.558			1.476.558
	79.892.545	**3.542.483**	**30.393.773**	**3.766.038**	**2.870.034**

En relación a la cartera de la Línea Microcrédito esta decreció durante el año en un 94%, es de resaltar que esta línea no es el fuerte de la entidad y se tomó la decisión de no realizar más colocaciones.

Segmentación de la cartera

La calificación y segmentación de la cartera de crédito se da bajo el modelo logístico para la cobranza de crédito, mediante el cual se tienen en cuenta variables cualitativas y cuantitativas que la entidad tiene acerca de los asociados, oficinas y del comportamiento de la cartera de crédito.

Para el corte de diciembre de 2025, la segmentación de cartera por oficinas se encuentra compuesta por 6.587 créditos de los cuales 6.129 que corresponde a $103.875.293.104 se encuentran calificados en riesgo bajo, 264 en riesgo medio por $9.200.979.367 y 194 créditos por $4.246.916.440 en riesgo alto. La oficina con mayor participación en número créditos es la oficina de Cocorná y en monto la de Cartagena.

Conteo de Cartera según Oficina y Riesgo de Cobranza					
AGENCIA	Bajo	Medio	Alto	Total General	Partipa-Oficina
10 SABANALARGA	340	28	43	411	6,24%
11 ARGELIA	194	11	9	214	3,25%
3 RIONEGRO	434	6	5	445	6,76%
4 CARTAGENA	862	60	20	942	14,30%
6 SAN FRANCISCO	190		4	194	2,95%
7 SINCELEJO	269	8	4	281	4,27%
8 SANTA MARTA	210	48	14	272	4,13%
9 FONSECA	449	6	24	479	7,27%
1 COCORNÁ	1.434	28	25	1.487	22,57%
2 MEDELLÍN	897	34	27	958	14,54%

5 BOGOTÁ	763	33	16	812	12,33%
12 RIOHACHA	87	2	3	92	1,40%
Total General	**6.129**	**264**	**194**	**6.587**	**100%**
Participa-Riesgo	93,05%	4,01%	2,95%	100%	Bien

Monto de Cartera según Oficina y Riesgo de Cobranza					
AGENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Total general**	**Partipa-Oficina**
10 SABANALARGA	3.449.067.754	400.080.305	280.183.001	4.129.331.060	3,52%
11 ARGELIA	975.824.444	28.964.408	38.578.763	1.043.367.615	0,89%
3 RIONEGRO	5.953.670.309	809.951.930	108.766.514	6.872.388.753	5,86%
4 CARTAGENA	22.864.077.257	2.822.436.117	553.444.797	26.239.958.171	22,37%
6 SAN FRANCISCO	2.173.379.744		154.207.458	2.327.587.202	1,98%
7 SINCELEJO	5.233.909.719	155.559.775	228.100.552	5.617.570.046	4,79%
8 SANTA MARTA	5.630.297.298	2.550.402.272	405.316.205	8.586.015.775	7,32%
9 FONSECA	9.591.164.144	351.369.435	884.963.497	10.827.497.076	9,23%
1 COCORNÁ	12.286.914.303	195.134.139	406.157.610	12.888.206.052	10,99%
2 MEDELLÍN	11.819.374.265	886.924.461	498.990.863	13.205.289.589	11,26%
5 BOGOTÁ	22.758.477.048	989.379.449	677.349.111	24.425.205.608	20,82%
12 RIOHACHA	1.139.136.819	10.777.076	10.858.069	1.160.771.964	0,99%
Total general	**103.875.293.104**	**9.200.979.367**	**4.246.916.440**	**117.323.188.911**	**100%**
Participa-Riesgo	88,54%	7,84%	3,62%	100,00%	Bien

En la segmentación por departamentos el departamento donde tenemos mayores asociados es a nivel de Antioquía representados en riesgo bajo en 2.882, riesgo medio 80 y riesgo alto 70 para un total de 3.032.

Conteo de Cartera según Departamento y Riesgo de Cobranza					
Departamento	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Total general**	**Partipa-Oficina**
Antioquia	2.882	80	70	3.032	46,03%
Bolívar	887	63	19	969	14,71%
Bogotá, D.C.	841	30	14	885	13,44%
La Guajira	555	11	25	591	8,97%
Atlántico	337	28	44	409	6,21%
Magdalena	212	43	12	267	4,05%
Sucre	217	6	1	224	3,40%
Cundinamarca	68	1	2	71	1,08%
Cesar	39	2	4	45	0,68%
Valle del Cauca	37		1	38	0,58%
Córdoba	34		2	36	0,55%

Quindío	6			6	0,09%
Risaralda	4			4	0,06%
Santander	3			3	0,05%
Meta	2			2	0,03%
Casanare	2			2	0,03%
Norte Santander	1			1	0,02%
Caldas	1			1	0,02%
Boyacá	1			1	0,02%
Total general	**6.129**	**264**	**194**	**6.587**	**100%**
Particip riesgo	93,05%	4,01%	2,95%	100%	Malo

En cuanto a montos Antioquia es el departamento que tiene mayor colocación de cartera de crédito $30.133.517.378 están calificados en riesgo bajo, $3.003.795.926 en riesgo medio y $1.110.994.358 en riesgo bajo para un total de $34.248.307.662.

Monto de la Cartera según Departamento y Riesgo de Cobranza					
Departamento	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Total General**	**Partipa-Oficina**
Antioquia	30.133.517.378	3.003.795.926	1.110.994.358	34.248.307.662	29,19%
Bolívar	22.793.088.569	2.706.055.947	581.318.661	26.080.463.177	22,23%
Bogotá, D.C.	21.440.048.191	814.282.425	564.478.533	22.818.809.149	19,45%
La Guajira	11.616.850.358	424.373.054	863.534.563	12.904.757.975	11,00%
Magdalena	5.072.098.314	1.062.421.904	497.737.106	6.632.257.324	5,65%
Atlántico	3.675.874.216	533.984.289	365.697.992	4.575.556.497	3,90%
Sucre	4.063.732.431	183.077.610	53.083.341	4.299.893.382	3,66%
Cesar	1.870.357.632	421.222.713	45.233.552	2.336.813.897	1,99%
Cundinamarca	2.148.263.604	51.765.499	16.004.126	2.216.033.229	1,89%
Córdoba	589.789.700		145.923.678	735.713.378	0,63%
Risaralda	178.526.434			178.526.434	0,15%
Valle del Cauca	151.816.845		2.910.530	154.727.375	0,13%
Quindío	62.287.860			62.287.860	0,05%
Meta	32.767.351			32.767.351	0,03%
Santander	28.167.556			28.167.556	0,02%
Casanare	9.673.034			9.673.034	0,01%
Boyacá	5.224.892			5.224.892	0,00%
Caldas	3.125.003			3.125.003	0,00%
Norte Santander	83.736			83.736	0,00%
Total general	**103.875.293.104**	**9.200.979.367**	**4.246.916.440**	**117.323.188.911**	**100%**
Participa-Riesg	88,54%	7,84%	3,62%	100%	Bien

La actividad económica con mayores créditos desembolsados corresponde a asalariado con 1.721 distribuidos en 1.623 en riesgo bajo, 52 en riesgo medio y 46 en riesgo alto, seguido de la actividad económica abarrotero con 1.518 créditos donde 1.406 se encuentra en riesgo bajo, 73 en riesgo medio y 39 en riesgo alto.

Conteo de Cartera según Actividad Económica y Riesgo de Cobranza					
Actividad Económica	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Total General**	**Parti-Acti-Econo**
ASALARIADO	1.623	52	46	1.721	26,20%
ABARROTERO	1.406	73	39	1.518	23,11%
COMERCIANTE	752	50	30	832	12,67%
SERVICIOS	763	30	29	822	12,51%
PENSIONADO / JUBILADO	536	13	4	553	8,42%
RENTISTA DE CAPITAL	303	12	10	325	4,95%
MANUFACTURA	249	9	3	261	3,97%
TRANSPORTADOR	221	17	11	249	3,79%
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	166	3	12	181	2,76%
AMA DE CASA	88	2	3	93	1,42%
PERSONA JURIDICA	9			9	0,14%
ESTUDIANTE	3			3	0,05%
CESANTE	1			1	0,02%
CONSTRUCCION	1			1	0,02%
Total General	**6.121**	**261**	**187**	**6.569**	**100,00%**
Participa-Riesgo	93,18%	3,97%	2,85%	100,00%	Bien

En lo que respecta a monto de créditos la mayor actividad económica es la de abarrotero con $39.346.528.049, donde $35.324.195.656 se encuentra en riesgo bajo, $ 3.102.591.625 en medio, y $919.740.768 en alto.

Monto de Cartera según Actividad Económica y Riesgo de Cobranza					
Actividad Económica	**Bajo**	**Medio**	**Alto**	**Total General**	**Parti- Acti-Eco-no**
ABARROTERO	35.324.195.656	3.102.591.625	919.740.768	39.346.528.049	33,81%
COMERCIANTE	25.713.361.468	4.127.832.671	999.244.274	30.840.438.413	26,50%
SERVICIOS	11.497.470.748	1.502.735.962	372.136.787	13.372.343.497	11,49%
ASALARIADO	11.016.974.531	478.147.903	538.966.073	12.034.088.507	10,34%
RENTISTA DE CAPITAL	4.904.108.977	713.984.575	723.899.187	6.341.992.739	5,45%
PENSIONADO / JUBILADO	4.679.202.238	332.268.278	26.326.794	5.037.797.310	4,33%
TRANSPORTADOR	2.860.978.059	640.934.548	349.324.812	3.851.237.419	3,31%
MANUFACTURA	3.391.655.970	211.613.802	124.031.002	3.727.300.774	3,20%

AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1.082.222.138	2.332.554	93.712.566	1.178.267.258	1,01%
PERSONA JURIDICA	320.029.967			320.029.967	0,28%
AMA DE CASA	223.779.507	6.777.775	4.294.168	234.851.450	0,20%
CONSTRUCCION	76.318.286			76.318.286	0,07%
ESTUDIANTE	3.248.244			3.248.244	0,00%
CESANTE	153.133			153.133	0,00%
Total General	**101.093.698.922**	**11.119.219.693**	**4.151.676.431**	**116.364.595.046**	**100%**
Participa-Riesgo	86,88%	9,56%	3,57%	100%	Bien

Reestructurados cartera 2025

Las reestructuraciones que se realizan en la entidad, se hacen teniendo en cuenta lo que estipula el Capítulo II numeral 2.4.3 de la Circular básica contable y financiera, "se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago". En el transcurso del año 2025 no se realizaron reestructuraciones.

Garantía de créditos

Para el año 2025 se realizó medición de las garantías que soportan los créditos con garantía idónea, esta medición está basada en la metodología de Agustín Codazzi para las propiedades ubicadas en Bogotá y para las demás con el índice del Dane para las 13 áreas principales IVP y las demás ciudades con el índice promedio.

Metodología / Periodo	N° Garantías 2025	Vr Garantías 2025	N° Garantías 2024	Vr Garantías 2024	Vr Ajuste Garantías
Agustin Codazzi	41	17.035.991.822	36	15.564.652.704	973.707.699
IVP Areas	40	19.146.172.291	30	15.087.262.205	-
IVP Nacional	85	44.794.074.543	74	40.678.521.050	-
Total General	**166**	**80.976.238.656**	**140**	**71.330.435.959**	**973.707.699**

La entidad cuenta al final del 2025 con 166 hipotecas con un valor de $80.976.238.656 que respaldan créditos con garantía idóneas, a las cuales se les aplica 2 metodologías de ajuste catastral que son la Agustin Codazzi (Índice de Valorización Urbana y Rural, IVIUR) y/ó la del DANE (Índice de Valoración Predial) según sea la ubicación del bien, dando así cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera en el titulo IV Sistema de Administración de Riesgos, Capitulo II "Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SIAR", numeral 5.2.1.4.4 garantías.

Para el 2024 se tenían 140 inmuebles que ajustados a 2024 sumaban $71.330.435.959. Del periodo 2024 a 2025 se ajustaron solo garantías mediante la Metodología de Agustin Codazzi por un valor de $ 973.707.699, ya que a la fecha de la actualización el DANE (Departamento Nacional de Estadística), aún no habían publicado los valores índices requeridos para actualizar el valor de las demás garantías. En la tabla se observa el detalle de la cantidad de garantías según metodología y sus respectivos valores.

Castigo de cartera

Durante el año 2025 la entidad realizó castigo de cartera por $2.057.699.076 representado en 195 créditos.

CARTERA CASTIGADA LINEA CONSUMO Y COMERCIAL		
	CONSUMO	COMERCIAL
CAPITAL	$ 349.674.611	$ 1.560.620.814
INTERESES CORRIENTES Y MORA	$ 19.995.715	$98.877.810
TOTAL CASTIGADO	**$ 369.670.326**	**$ 1.659.498.624**

CARTERA CASTIGADA LINEA MICROCREDITO		
	FONSECA	SABANALARGA
CAPITAL	$ 8.895.422	$ 18.311.167
INTERESES CORRIENTES Y MORA	$ 399.479	$ 924.058
TOTAL CASTIGADO	**$ 9.294.901**	**$ 19.235.225**

El indicador de cartera para el año 2024 incluyendo el castigo realizado en el año 2023 ascendió al 11.60%.

LINEA DE CREDITO	CARTERA TOTAL	N° CR.	CARTERA AL DÍA	N° CR.	CARTERA VENCIDA	N° CR.	INDICE CARTERA VENCIDA	CARTERA CASTIGADA	INDICE CARTERA VENCIDA CON CASTIGOS
COMERCIAL	72.651.148.031	1.823	68.257.452.127	1.672	4.393.695.904	151	5,88%	5.516.477.468	12,77%
CONSUMO	38.273.106.157	5.340	36.971.057.974	5.074	1.302.048.183	266	2,47%	2.475.551.950	9,20%
HIPOTECA	0	0	0	0	0	0	0,00%	31.797.412	100%
MICRO-CREDITOS	79.892.545	66	50.252.562	40	29.639.983	26	13,70%	59.774.719	32,62%
TOTAL	**111.004.146.733**	**7.229**	**105.278.762.663**	**6.786**	**5.725.384.070**	**443**	**5,16%**	**8.083.601.549**	**11,60%**

El capital de la cartera castigada a diciembre de 2024 ascendió a un total de $8.083.601.549 y en diciembre de 2025 $ 9.921.888.022 por lo que el indicador de cartera por nivel de riesgo para el 2024 fue 5,16% con respecto a diciembre de 2025 que cerró en 4,21%. El indicador de cartera teniendo en cuenta la cartera castigada para diciembre de 2025 se ubicó en 11.68%.

DICIEMBRE DE 2025									
LINEA DE CREDITO	CARTERA TOTAL	N° CR.	CARTERA AL DÍA	N° CR.	CARTERA VENCIDA	N° CR.	INDICE CARTERA VENCIDA	CARTERA CASTIGADA	INDICE CARTERA VENCIDA CON CASTIGOS
COMERCIAL	76.211.974.633	1.773	72.427.445.986	1.677	3.784.528.647	96	4,97%	7.025.097.215	12,99%
CONSUMO	41.106.748.671	4.811	39.957.864.321	4.661	1.148.884.350	150	2,79%	2.778.301.964	8,95%
HIPOTECA	0	0	0	0	0	0	0,00%	31.797.412	100,00%
MICRO-CREDITOS	4.465.607	3	2.702.422	1	1.763.185	2	39,48%	86.691.431	97,04%
TOTAL	**117.323.188.911**	**6.587**	**112.388.012.729**	**6.339**	**4.935.176.182**	**248**	**4,21%**	**9.921.888.022**	**11,68%**

Evaluación de cartera

La Cooperativa debe evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo en el manual de sistema de administración de créditos SARC, las modificaciones que sean necesarias, para esto cuenta con el comité de riesgos que se reúne mensualmente, analiza, recomienda y da señales de alerta para la mitigación del riesgo crediticio.

Los criterios mínimos de evaluación de la cartera fueron: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones y calificación externa.

La metodología de evaluación a utilizar se da a través de la información histórica del asociado, donde se seleccionan una serie de variables que al ser ponderadas determinan una calificación.

La calificación se debe realizar evaluando las condiciones iniciales del desembolso comparada con el corte que se defina para la evaluación de la cartera de crédito.

El resultado define la calificación cualitativa que se asigna al crédito evaluado; posteriormente se realizará la recalificación de los créditos y el ajuste de las provisiones.

En cumplimiento de la solicitud establecida en el numeral 3 de la Carta circular 06 de 2019 la cooperativa realizo 2 reclasificaciones durante el año 2025 así:

En el acta N° 802 del 24 de junio del 2025 se aprobó recalificación de cartera con saldo a corte de mayo de la presente metodología RCMA-02 Manual Metodología y políticas para la evaluación de la cartera de crédito para la evaluación de la cartera de crédito.

Se realizó evaluación del total de la cartera de créditos, reclasificando 15 por valor de ajuste en las provisiones de $5.144.203

Se detalla los créditos recalificados.

Pagaré	Calificación Anterior	Calificación Final Riesgos	Provisión Actual	Provisión Riesgo	Ajuste Provisión
2003294	A	B	11.507	52.633	41.126
2004294	A	B	16.173	73.911	57.738
4953333	A	B	42.141	193.155	151.014
5001783	A	B	169.228	740.515	571.287
5002020	A	B	643.975	2.874.782	2.230.807
9000998	A	B	137.280	583.057	445.777
1407451	A	B	9.041	36.672	27.631
3002275	A	B	55.172	223.212	168.040
3002436	A	B	19.293	77.793	58.500
5001229	A	B	30.861	113.259	82.398
5002060	A	B	55.145	214.312	159.167
9001526	A	B	3.497	13.989	10.492
9001721	A	B	381.367	1.427.997	1.046.630
10000911	A	B	30.230	109.223	78.993
11000182	A	B	4.771	19.374	14.603
TOTAL			**1.609.681**	**6.753.884**	**5.144.203**

Para la recalificación de diciembre se evaluaron la totalidad de los créditos que tenía la cooperativa al corte del 30 de noviembre; se reclasificaron 13 créditos con ajuste al deterioro por $4.188.492, aprobado en el acta N° 830 del 27 de diciembre del 2025.

A continuación, un detallado de los créditos recalificados durante el último semestre del 2025.

Pagaré	Calificación Anterior	Calificación Final Riesgos	Provisión Actual	Provisión Riesgo	Ajuste Provisión
7000841	A	B	156.188	702.142	545.954
1407947	C	D	714.836	1.695.020	980.184
1408103	A	B	26.848	106.498	79.650
1408827	A	B	11.744	46.584	34.840
1409147	A	B	258.104	1.023.812	765.708
1409366	A	B	69.637	276.225	206.588
1409391	A	B	69.877	277.177	207.300
2005787	A	B	70.916	281.302	210.386
2006224	A	B	9.382	37.214	27.832
2006258	A	B	211.471	838.836	627.365
2006389	A	B	34.381	136.380	101.999
4954733	A	B	54.409	215.822	161.413
7001040	A	B	80.655	319.930	239.275
TOTAL			**1.768.448**	**5.956.940**	**4.188.492**

Resumen cartera de créditos 2025-2024

CLASIFICACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
Cartera comercial al día	72.427.415.754	68.257.452.127	4.169.963.627	6,11%
Cartera comercial vencida	3.784.558.879	4.393.695.904	-609.137.025	-13,86%
Cartera consumo al día	39.955.114.534	36.971.057.974	2.984.056.560	8,07%
Cartera consumo vencida	1.151.634.137	1.302.048.183	-150.414.046	-11,55%
Cartera microcrédito al día	2.702.422	50.252.562	-47.550.140	-94,62%
Cartera microcrédito vencida	1.763.185	29.639.983	-27.876.798	-94,05%
Deterioro cartera	-7.738.158.278	-8.138.926.194	400.767.916	-4,92%
Intereses de créditos	1.334.596.332	1.434.079.666	-99.483.334	-6,94%
Deterioro de los intereses	-141.515.892	-334.213.650	192.697.758	-57,66%
Convenios por cobrar	42.530.617	15.917.096	26.613.521	167,20%
TOTAL CARTERA	**110.820.641.690**	**103.981.003.651**	**6.839.638.039**	**6,58%**

Créditos en cobro jurídico, acuerdos informales, extra concordatarios, procesos de concurso universal de acreedores:

A cierre del 31 de diciembre del año 2025 en la cooperativa se adelantaban 332 procesos ejecutivos, discriminados así:

CRÉDITOS CASTIGADOS	CRÉDITOS EN JURÍDICOS	TOTAL CRÉDITOS
273	59	332
4.895.293.990	2.797.818.588	7.693.112.578
CRÉDITOS COME	**CRÉDITO CONS**	**CRÉDITO MICR**
191	126	15
6.146.128.674	1.511.756.532	35.227.372

Procesos en insolvencia 2025

PROCESOS EN INSOLVENCIA					
CEDULA	**OFICINA**	**PAGARE**	**PRETENSIONES**	**ESTADO CARTERA**	**ASOCIADO /CODEUDOR**
3446397	COCORNÁ	1408147	9.200.000	JURÍDICO	DEUDOR
3906184	CARTAGENA	4953760	9.217.637	JURÍDICO	DEUDOR
3906184	CARTAGENA	4953760	215.487.217	JURÍDICO	DEUDOR
32393924	SANTA MARTA	8001064	35.068.664	JURÍDICO	CODEUDOR
32528713	COCORNÁ	1403384	28.615.709	CASTIGADO	DEUDOR
32528713	COCORNÁ	1403493	2.240.246	CASTIGADO	DEUDOR
34941522	SINCELEJO	7000714	20.591.613	CASTIGADO	DEUDOR

42692818	MEDELLÍN	1406976	3.091.001	AL DÍA	CODEUDOR
45522628	CARTAGENA	4951316	132.057.330	CASTIGADO	CODEUDOR
70385510	SANTA MARTA	8001064	35.068.664	JURÍDICO	DEUDOR
73098124	CARTAGENA	4951316	132.057.330	CASTIGADO	CODEUDOR
84094150	FONSECA	9001314	1.622.148	AL DÍA	CODEUDOR
1017162940	MEDELLÍN	2005924	6.752.632	JURÍDICO	DEUDOR
1036936440	RIONEGRO	3001864	10.227.850	AL DÍA	CODEUDOR
1047431332	FONSECA	9001196	91.281.708	JURÍDICO	DEUDOR
1192795102	FONSECA	9001881	372.289.193	JURÍDICO	DEUDOR

Al corte del año 2025, se llevan 16 procesos en insolvencia tanto para asociados como co-deudores de la entidad, para gestionar estos procesos contamos con la representación de un abogado especialista en el tema.

Política convenios por cobrar

Reconocimiento
Se reconocen las transacciones, hechos o sucesos que la entidad adquiera como consecuencia de la firma de un convenio con una persona jurídica, en razón a la prestación de un servicio dirigido a los asociados, siempre y cuando la Cooperativa sacrifique recursos económicos que incorporen beneficios futuros.

Medición
Todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se presenten en esta cuenta se medirán al costo.

Deterioro
El deterioro de las transacciones, hechos o sucesos y condiciones representadas en la cuenta convenios por cobrar se valorará de la siguiente forma:
Para las transacciones, hechos o sucesos y condiciones de manera individual o conjunta que sean iguales o superiores al criterio de materialidad establecido el deterioro de valor será del 100% cuando la mora supere 90 días.

Convenios por Cobrar:
Los convenios cooperativos prestan un servicio financiero a la comunidad, independientemente de que sean nuestros asociados o no, facilitándoles el pago de las cuotas de sus obligaciones crediticias o el servicio del ahorro. Para esto se han establecido unas tarifas entre las cooperativas inscritas en el convenio:

Las transacciones realizadas en las cooperativas inscritas en el convenio cobran una comisión aso:
Cooperativa San Luis $3.600 + IVA
Coogranada $2.900 IVA incluido.
Creafan, no cobra comisión.

Corresponde a las partidas registradas entre las entidades cooperativas como (Coogranada, Coo Sanluis, Creafam), se realiza la conciliación de saldos que a corte de diciembre 31 es de $42.530.617, un incremento del 167.20% con relación al año 2024.

El saldo por cobrar a la cooperativa Coo San Luis es de $22.629.772 y a la Cooperativa Coogranada $19.900.845 y son de los movimientos registrados en el último mes.

Nota 6
POLITICA CUENTAS POR COBRAR

Anticipo de contratos a proveedores

Reconocimiento:
Se reconocen todas las transacciones, sucesos y condiciones por pagos efectuados por la celebración de contratos por servicios, compras entre otros.
Medición:
Se mide al costo.
Deterioro de valor:
Se reconocerá el 100% del deterioro de valor en el momento en que la partida o transacción supere 180 días de mora.

Ingresos por cobrar

Reconocimiento
Se realizará reconocimiento al momento de contabilizar la factura dentro del ejercicio económico de la Cooperativa PIOXII**.**
Medición
Durante el ejercicio económico se mide al costo.
Deterioro de Valor:
Se reconocerá el deterioro del 100% del valor en el momento en que cada partida o transacción tenga una mora superior a 90 días.

Anticipo de impuestos

Dentro del ejercicio económico la **Cooperativa PIO XII** reconocerá los valores que los agentes retenedores de renta, ICA y ventas nos practican, en correspondencia a los plazos establecidos para el pago de dicho impuesto por parte de la entidad.

Medición
Durante el ejercicio económico se mide al costo.
Deterioro de Valor
Esta partida no presenta deterioro de valor, dado que al momento de presentar las declaraciones tributarias el saldo que presente, se cruza con el impuesto a pagar del periodo o los impuestos solicitados como devolución a la DIAN.

Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento
Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo.
Medición
Dichas transacciones se medirán al costo.
El bloque de cuentas por cobrar está compuesto así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Anticipo de Contrato	30.869.389	1.412.476	29.456.913	2085%
Anticipo de impuestos	31.611.205	36.032.775	-4.421.570	-12,27%
Responsabilidades pendientes	77.735.289	41.013.595	36.721.694	89,54%
Otras cuentas por cobrar	593.827.256	723.689.918	-129.862.662	-17,94%
Deterioro responsabilidades pendientes	-56.067.753	-28.309.140	-27.758.613	98,06%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-352.545.066	-314.812.427	-37.732.639	11,99%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**325.430.320**	**459.027.197**	**-133.596.877**	**-29,10%**

Las cuentas por cobrar presentan un incremento del 29.10% equivalente a $133.596.877.

Anticipos de contratos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	SALDO
811030599	AIRES Y AIRES SAS	30.565.189
900219834	F2X S.A.S	305.200

Corresponde a los anticipos pendientes por legalizar al corte de año:
Anticipo empresa Aires y Aires Contrato cambio de aire agencia Medellín $30.565.189
Anticipo Calpass peajes electrónicos $305.200.

En los anticipos de impuestos se registraron las retenciones realizadas a la entidad por $30.538147, retenciones por impuestos de industria y comercio $1.073.057 valor que será descontado al momento de presentar la declaración de renta y respectivas declaraciones de industria y comercio.

El rubro de responsabilidades pendientes está compuesto por las responsabilidades de los empleados y asociados, discriminadas así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Empleados	20.989.536	-	20.989.536	100%
Otros conceptos asociados	3.794.258	3.794.258	0	0%

Por procesos en cobro jurídico(modulo)	22.166.563	10.447.325	11.719.238	112%
Cuentas por cobrar Pólizas	30.784.932	26.772.012	4.012.920	15%
TOTAL RESPONSABILIDADES PENDIENTES	**77.735.289**	**41.013.595**	**36.721.694**	**90%**

Las responsabilidades de los empleados, pendiente por legalizar anticipo para actividades de fin de año por $989.536, y cheque devuelvo por cobrar por valor de $20.000.000.

Otros conceptos asociados son generados por procesos distintos a los judiciales y pólizas de créditos de hipoteca, el saldo corresponde a inconsistencia en corresponsal y solicitud de emplazamiento asociado por valor de $ 3.794.258 con una provisión del 100%.

El rubro por proceso jurídico está compuesto por las siguientes cuentas por cobrar, provisionadas en un 96%.

IDENTIFICACIÓN	AGENCIA	SALDO	DETERIORO
3906184	4	19.500	19.500
5581019	8	45.400	45.400
7920803	4	25.250	25.250
8633676	10	51.900	51.900
8634026	10	21.900	21.900
8641685	10	210.700	210.700
8646422	10	190.900	190.900
14192476	4	28.700	28.700
15436983	3	607.000	607.000
15445939	3	103.800	103.800
17971433	9	28.200	28.200
22032742	4	160.000	160.000
22633636	10	250.000	250.000
22799708	4	19.592	19.592
30415438	8	51.900	51.900
30567347	4	40.200	40.200
31657263	4	141.000	141.000
32422789	1	21.900	21.900
39436317	3	106.900	106.900
40926746	1	51.900	51.900
43455067	4	250.000	250.000
43590815	2	80.400	80.400
50878843	7	384.300	384.300
52403507	9	49.400	49.400
56073850	9	40.200	40.200

57432786	8	150.000	150.000
63295210	8	78.800	78.800
64719123	7	101.300	101.300
70381204	10	350.000	350.000
70382473	2	196.900	196.900
70385513	1	10.115	10.115
70386423	8	200.000	200.000
70755197	3	106.900	106.900
71004465	4	4.610.300	4.610.300
71608437	4	167.000	167.000
72244314	10	250.000	250.000
73005689	4	25.200	25.200
73194818	4	40.200	40.200
73539532	4	300.000	300.000
78324236	4	1.442.700	1.442.700
78733720	7	2.248.076	1.909.076
79517901	4	94.800	94.800
79846449	5	360.000	360.000
79853018	4	60.900	60.900
84039111	9	2.481.200	2.142.200
91185325	4	1.240.200	1.240.200
98630412	2	49.400	49.400
1004485460	8	250.000	250.000
1010214775	5	45.000	45.000
1010239066	5	87.600	87.600
1017168323	7	14.100	14.100
1018420044	4	1.472.400	1.472.400
1020394546	4	267.100	267.100
1022125162	11	497.830	497.830
1032070932	4	250.000	250.000
1036422368	4	45.400	45.400
1036449914	8	20.100	20.100
1037973171	4	250.000	250.000
1039092529	9	16.900	16.900
1043001871	10	290.000	290.000
1044915018	4	300.000	300.000
1045019107	7	600	600
1047431332	9	51.900	51.900

1052969907	7	45.400	45.400
1082870513	8	11.100	11.100
1082952017	8	51.900	51.900
1090474204	4	8.400	8.400
1095917173	10	250.000	250.000
1103101426	7	200.000	200.000
1103105639	10	40.200	40.200
1120743296	9	14.100	14.100
1120745344	9	19.400	19.400
1126429072	9	49.400	49.400
1151449768	10	72.800	72.800
TOTAL		**22.166.563**	**21.488.563**

El rubro pólizas asociadas (pólizas créditos garantía real) presenta un saldo a corte de año $30.784.932 y una provisión del 100% $30.784.932, discriminadas así.

IDENTIFICACIÓN	AGENCIA	SALDO	DETERIORO
5185335	8	451.995	451995
6796414	7	514.074	514074
10089452	3	292.383	292383
15436983	3	1.772.008	1772008
17959478	2	118.999	118999
17990022	9	823.032	823032
18162698	5	929.753	929753
21872674	3	2.606.624	2606624
22201371	2	647.564	647564
22636841	10	605.851	605851
23993781	5	240.494	240494
28191249	5	616.096	616096
32768015	2	784.568	784568
39789460	5	860.405	860405
43103252	2	232.978	232978
45781133	4	1.021.794	1021794
49784086	9	249.610	249610
52830310	5	204.200	204200
70287101	4	2.292.546	2292546
70384693	4	497.216	497216
78733720	7	2.186.227	2186227
84039111	9	1.305.048	1305048

84450163	8	273.615	273615
1010239066	5	623.994	623994
1018436713	5	1.817.280	1817280
1041229272	3	463.099	463099
1041891288	7	137.559	137559
1044503477	4	3.787.906	3787906
1047431332	9	2.660.963	2660963
1192795102	9	1.767.051	1767051
TOTAL		**30.784.932**	**30.784.932**

Otras cuentas por cobrar:

Conformada por la provisión del cajero municipio de Cocorná, compensaciones corresponsales, y otras cuentas por cobrar a terceros.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA	%
Comisiones sobregiros	97.943	721.850	-623.907	-86%
Depósitos para provisionar cajero	200.680.498	344.720.498	-144.040.000	-42%
Otras cxc Cobrar	296.295.516	323.526.498	-27.230.982	-8%
Cxc compensación corresponsal	643.000	643.000	0	0%
CXC Incapacidades	95.520.499	54.078.072	41.442.427	77%
CXC Convenio Comfama	189.800		189.800	100%
TOTAL	**593.427.256**	**723.689.918**	**-130.262.662**	**-18%**

Comisiones por sobregiro presenta saldo a corte de año por valor de $97.943 y corresponde a las comisiones pendientes por cobrar cuando un asociado retira de un cajero y no tiene saldo en su cuenta de ahorros.

El saldo de los depósitos por provisión del cajero asciende a $200.680.498 y corresponde a las ultimas planillas de diciembre. El Banco de Bogotá realizará la compensación en enero del 2026.

Otras cuentas por cobrar compuesta por:

IDENTIFICACIÓN	2025	2024	DIFERENCIA
32393166	266.778.995	266.778.995	
860002964	27.477.910	2.760.748	24.717.162
890904996		3.893.884	- 3.893.884
900219834		111.200	- 111.200
800197268		4.374.000	- 4.374.000
43427134	157.500	157.500	

1036944452		265.000	-	265.000
830008686		45.170.293	-	45.170.293
900376759		14.878	-	14.878
860028415	1.427.373			
901148227	188.738			
1036944452	265.000			
TOTAL	**296.295.516**	**323.526.498**		**-27.230.982**

Se realizo ajuste con cedula 32.393.166 recomendado por la Supersolidaria en relación con el fraude del año 2019, el cual cursa tramite en la fiscalía.
CXC Banco de Bogotá valor $27.477.910, corresponde a diferencia en la compensación y purga del cajero, se realizó reclamación al banco y estamos a la espera de una respuesta.
CXC Seguro equidad reconocimiento de póliza $1.427.373
CXC Local agencia San francisco Valor $ 157.500
CXC Local agencia San francisco Valor $188.738
Los deterioros del rubro otras cuentas por cobrar son del 90.73%.

CXC incapacidades médicas, se encuentra en proceso de reclamación a cada entidad $95.520.499 de varios años y su provisión asciende a $83.739.996 un 87.67%

CXC Convenio Comfama, corresponde al saldo pendiente por cobrar a los colaboradores por las matrículas para programas de estudio y recreación.

Nota 7
POLITICAS EN ACTIVOS MATERIALES

Reconocimiento
La cooperativa PIO XII rreconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año [17.2] y que su costo sea superior a dos salarios mínimos mensuales vigentes.
Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados.
El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

Valor razonable como costo atribuido, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 35.10 (C) la cooperativa determinará el costo atribuido de cada elemento de la propiedad planta y equipo, mediante los criterios técnicos y juicios emitidos por la gerencia de la cooperativa.

Medición
La Cooperativa Pio XII medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor [17.15]

Deterioro de Valor
La entidad evaluará al cierre de ejercicio sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro de valor de algún elemento de propiedad planta y equipo activo [27.9 e].

Depreciación
En la Cooperativa la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por la entidad para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil
Para determinar la vida útil del activo, la Cooperativa considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado, Sin embargo, la **Cooperativa PIO XII,** desde el inicio de la implementación opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

Muebles y equipos de oficina	Treinta y seis meses (36)
Maquinaria y equipo	Treinta y seis meses (36)
Equipos de cómputo y comunicación	Veinticuatro (24) meses
Edificaciones	Ochocientos cuarenta meses (840)
Vehículos	Sesenta meses (60) meses

Parágrafo: Para los bienes adquiridos a partir del 1 de enero del 2024 el cálculo de la depreciación se realizará con las siguientes vidas útiles:

Muebles y equipos de oficina	Ciento veinte meses (120)
Maquinaria y equipo	Sesenta meses (60)
Equipos de cómputo y comunicación	Treinta y seis meses (36
Edificaciones	Ochocientos cuarenta meses (840)
Vehículos	Sesenta meses (60) meses

Construcciones en curso

Mejoras en bienes ajenos:
Para las mejoras a las propiedades ajenas se podrá tomar siempre y cuando el contrato adquirido sea significativo y cumpla con las propiedades de derecho de uso por un tiempo no menor a 5 años.

Los activos materiales al corte del 31 de diciembre de 2025 están detallados así:

Comparativo año 2025-2024

CLASE DE BIEN	AÑO 2025		AÑO 2024		DIFERENCIA
	Valor en libros	Deprec.	Valor en libros	Deprec.	
Terrenos	1.428.530.000		1.428.530.000		-
Edificaciones	8.189.489.868	1.030.023.267	8.189.489.868	913.030.547	-
Muebles y equipos de ofici	967.604.409	889.008.288	902.406.473	826.474.267	65.197.936
Equipo de cómputo y comunicación	1.385.095.493	1.295.362.434	1.322.029.011	1.217.297.233	63.066.482
Maquinaria y equipo	61.913.419	56.943.240	55.949.207	55.949.200	5.964.212
Vehículo	260.800.000	208.640.016	260.800.000	156.480.012	-
Bienes de fondos sociales	-	-	1.586.760	1.586.758	(1.586.760)
Mejoras en Bienes ajenos	351.196.954	121.952.223	351.196.954	51.712.838	
Total depreciación		3.601.929.479		3.222.530.866	-
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	**12.644.630.142**	**-**	**12.511.988.272**	**-**	**132.641.870**

2025

NOMBRE	COSTO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIO-NES	DISMINU-CIONES	COSTO FINAL DEL PERIODO	DEPRECIA-CIÓN ACUMULADA	COSTO NETO AL FINAL DEL 2025	DEPRECIA-CIÓN GASTO
	12.511.988.272	134.228.630	1.586.760	12.644.630.142	3.601.929.468	9.042.700.674	380.985.360
TERRENOS	1.428.530.000	-		1.428.530.000		1.428.530.000	-
EDIFICACIONES	8.189.489.868	-	-	8.189.489.868	1.030.023.267	7.159.466.601	116.992.710
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	902.406.472	65.197.936	-	967.604.408	889.008.288	78.596.120	61.848.701
EQUIPO DE COMPUTO	560.421.863	63.066.482		623.488.345	513.847.260	109.641.085	22.717.522
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	761.607.147	-	-	761.607.147	781.515.174	-19.908.027	55.347.680
EQUIPO DE TRANSPORTE	260.800.000	-	-	260.800.000	208.640.016	52.159.984	52.160.004
MAQUINARIA Y EQUIPO	55.949.207	5.964.212		61.913.419	56.943.240	4.970.179	1.679.360
BIENES D FONDOS SO-CIALES	1.586.760		1.586.760	0	-	0	
MEJORAS EN BIENES AJENOS	351.196.954	-	-	351.196.954	121.952.223	229.244.731	70.239.385

2024

NOMBRE	COSTO INICIO DEL PERIODO	ADQUISIONES	DISMINUCIONES	COSTO FINAL DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	COSTO NETO AL FINAL DEL 2024	DEPRECIACIÓN GASTO
	12.064.418.814	449.719.458	2.150.000	12.511.988.272	3.222.530.856	9.289.457.416	366.794.058
TERRENOS	1.428.530.000	-		1.428.530.000		1.428.530.000	-
EDIFICACIONES	8.189.489.868	-	-	8.189.489.868	913.030.547	7.276.459.321	115.065.824
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	877.630.758	24.775.714	-	902.406.472	826.474.267	75.932.205	74.739.217
EQUIPO DE COMPUTO	486.675.073	73.746.790		560.421.863	491.129.738	69.292.125	11.542.065
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	761.607.147	-	-	761.607.147	726.167.495	35.439.653	61.574.110
EQUIPO DE TRANSPORTE	260.800.000	-	-	260.800.000	156.480.012	104.319.988	52.160.004
MAQUINARIA Y EQUIPO	55.949.207			55.949.207	55.949.200	7	-
BIENES DE FONDOS SOCIALES	3.736.760		2.150.000	1.586.760	1.586.759	1	
MEJORAS EN BIENES AJENOS	-	351.196.954	-	351.196.954	51.712.838	299.484.116	51.712.838

Durante el año 2025 los terrenos no presentan variaciones.

Adquisiciones primer trimestre:
- Compra de UPS por valor de $3 millones la extensión de caja Monterrey.
- Implementación de controles de acceso y áreas restringidas en la agencia Medellín, valor $12 millones.
- Compra de motobomba para la agencia de Cartagena por valor $ 6 millones.

Adquisiciones segundo trimestre:
- Compra de UPS agencia Medellín 5 piso valor $2.835.056
- Control de acceso área restringida valor $2.509.000

Adquisiciones tercer trimestre:
- Compra de máquinas clasificadora de billetes y monedas 2 unidades para las agencias de Bogotá y Fonseca por valor de $6.853.185 c/u.

Adquisiciones cuarto trimestre:
- Nuevos puestos de trabajo agencian Medellín $ 35 millones.
- Compra de UPS Extensión de caja Piñuela piso valor $2.990.000
- Red de datos para extensión de caja Piñuela $36.926.000

La cooperativa no ha pignorado sus activos fijos como garantía de deuda.

Nota 8
EDIFICACIONES RECIBIDAS EN DACIÓN DE PAGO

Corresponde a un modo de extinguir la deuda u obligación contraído por los asociados, y que la cooperativa recibe para su posterior venta o uso.

Medición inicial
Se reconocerá inicialmente en propiedades de inversión mediante el acuerdo de voluntades sustentado en un avaluó técnico, el cual equivale a su valor razonable. Si la cooperativa considera que lo pueda usar para el desarrollo del objeto social, lo reconocerá como propiedad planta y equipo previo tramites surtidos ante el ente regulador.

Medición Posterior
La cooperativa podrá aceptar bienes inmuebles recibidos en dación de pago, cuando el valor cuando cumpla las siguientes condiciones:

1. Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se debe reconocer, de manera inmediata, en el estado de resultados.
2. Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, debe contabilizarse un deterioro por la diferencia.

Deterioro
La cooperativa deberá reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor de los bienes recibidos en pago, a partir de la fecha de recibo del bien, considerando el valor de realización de los bienes recibidos en pago y los flujos netos de caja, derivados de los diferentes ingresos y gastos efectuados hasta su realización, con base en la información histórica disponible.

En todo caso, vencido el término legal para la venta sin que se haya efectuado y tampoco se haya autorizado prórroga, se exigirá que el reconocimiento del deterioro del valor del bien, corresponda al menos al 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago.

Durante el año la entidad no recibió propiedades en dación en pago.

Nota 9
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DEL PASIVOS:

La Cooperativa PIO XII reconocerá un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando haya recibido los recursos, bienes o servicios.

Depósitos a la vista, depósitos de ahorro a término y ahorros contractuales

Se reconocerán como depósitos a la vista a término y contractuales, todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que los asociados confíen a la Cooperativa en custodia, para ser retirados posteriormente a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la entidad.

Por la operación y las características de los depósitos a la vista estos se miden al valor razonable, por cuanto el asociado al momento de hacer exigible sus recursos los mismos tienen incorporados los intereses y se retirará el valor disponible.

Instrumentos financieros a costo amortizado

Depósitos
Son los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas. Para el año 2025 la entidad mantuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 0.64% E.A. Para los C.D.A.T de 9.47% E.A. y para los ahorros contractuales 9% E.A.

Los Depósitos de ahorro ordinario son los dineros que el ahorrador tiene disponible en cualquier momento, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término son los recibidos a plazos de 30, 60, 90, 180, 360 y 540 días. Los depósitos de ahorro contractual son ahorros de cuota fija durante un año, que en su mayoría se liquidan en noviembre y diciembre de cada año.

El saldo a diciembre 31 de 2025 se discrimina así:

PRODUCTO	AÑO 2025	TASA PROMEDIO	PLAZO	AÑO 2024	DIFERENCIA
Depósitos de ahorro a la vista activas	24.430.354.446	0.64% E.A.	N.A	21.369.139.752	3.061.214.694
Depósitos de ahorro a la vista inactivas	8.853.338.397	0.64% E.A.	N. A	8.057.849.924	795.488.473
Depósitos de ahorro a termino	44.333.870.660	9.27% E.A	6 meses	36.965.575.504	7.368.295.156
Depósitos de ahorro a término a 6 meses y menor a 12	15.361.613.940	9.97% E.A	6 meses < o igual 12 meses	14.111.937.514	1.249.676.426
Depósitos de ahorro a término mayor a 12 y menor a 18	1.280.000	9.47% E.A	12 meses y < 18meses	1.000.000	280.000
Depósitos de ahorro a término igual o mayor a 18 meses	11.000.000	9.47% E.A	Igual o > 18 meses	17.000.000	(6.000.000)
Intereses Depósitos a termino	2.029.243.311			1.822.763.797	206.479.514
Depósitos de ahorro contractual	763.576.385	9,29% E.A	12 meses	878.786.697	(115.210.312)
Intereses Depósitos Contractuales	18.526.486			25.790.742	(7.264.256)
TOTAL DEPÓSITOS	**95.802.803.625**			**83.249.843.930**	**12.552.959.695**

Los ahorros a la vista son de disponibilidad inmediata aumentaron $3.856.703.167 un equivalente del 13.11%.

En el 2025 seguimos impulsando las líneas de ahorro tradicionales, mantuvimos una excelente captación pasamos de $51.095.513.018 a $59.707.764.600 un crecimiento del 16.86%.
Los intereses causados por los depósitos a términos aumentaron un 11.33%, esto se debe al incremento en la captación de recursos. Total intereses causados al corte de año $2.029.243.311 tasas promedio 9.47% EA.

Los ahorros contractuales son los que tienen destinación específica, se realizan durante el año y en diciembre se liquidan, especialmente el ahorro navideño.
El recaudo del año en esta línea ascendió a $2.791.784.129 el interés causado por estos ahorros fue de a $97.509.315.
En noviembre se liquidó el ahorro principal de esta línea (Ahorro Navideño), se entregaron recursos por valor de $1.820.978.551.

Nota 10
POLITICAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la cooperativa lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

Obligaciones financieras año 2025

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación. Al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de $2.494.160.223 una disminución del 60.75% en relación con el año 2024.

CRÉDITOS CORTO PLAZO				
ENTIDAD	**SALDO DIC 2025**	**TASA PROMEDIO**	**SALDO DIC 2024**	**DIFERENCIA**
Coopcentral	156.000.000	10,20%	156.000.000	
Banco de Bogotá	748.465.760	11,49%	750.000.000	(1.534.240)
Bancoldex	704.999.951	19,59%	2.866.666.658	(2.161.666.707)
SUBTOTAL	**1.609.465.711**		**3.772.666.658**	**(2.163.200.947)**
CRÉDITOS LARGO PLAZO				
ENTIDAD	**SALDO DIC 2025**	**TASA PROMEDIO**	**SALDO DIC 2024**	**DIFERENCIA**
Coopcentral	156.000.000	10,20%	312.000.000	(156.000.000)
Banco de Bogotá largo plazo			750.000.000	(750.000.000)
Bancoldex	700.000.000	19,59%	1.400.000.016	(700.000.016)
SUBTOTAL	**856.000.000**		**2.462.000.016**	
Intereses	28.694.502		73.679.792	(44.985.290)
Sobregiro (Contable)			46.171.638	(46.171.638)
TOTAL	**2.494.160.214**		**6.354.518.104**	**(3.860.357.890)**

Durante el año 2025 la entidad no adquirió obligaciones financieras.
Se realizaron las conciliaciones bancarias y las partidas pendientes por cobrar de nuestros asociados se trasladaron al pasivo.

Nota 11
POLITICA CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de la Cooperativa, tales como: Honorarios, seguros, arrendamientos y servicios entre otros. Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este mismo valor es el que el proveedor reclamará.

Cuentas por pagar y otras

Se conforma bloque de cuentas por pagar así:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2025	2024	DIFERENCIA
Servicios públicos agencias	42.404.150	49.190.575	- 6.786.425
Deducciones extras	523.188	-	523.188
Seguro diferido	5.137.497	3.526.131	1.611.366
TOTAL	**48.064.835**	**52.716.706**	**- 4.651.871**

Los costos y gastos de este bloque están representados por la causación de los servicios públicos con saldo de $42.404.150.
En la cuenta de deducción extra quedo saldo correspondiente al convenio de cooperación realizado con la entidad Fomentamos con el fin de brindar inclusión financiera a las poblaciones vulnerables.
Causación del seguro diferido que pagan los asociados en la colocación de créditos $5.137.497

Política proveedores

Son los importes originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de la entidad, su medición se hace al costo.

En el rubro proveedores se dejan causados los respectivos pasivos a diciembre 31 y que por algún motivo no se hicieron efectivos.

PROVEEDORES	2025	2024	DIFERENCIA
Proveedores en cheque	84.898.472	45.558.089	39.340.383
Proveedores en efectivo	43.400	-	43.400
TOTAL	**84.941.872**	**45.558.089**	**39.383.783**

El saldo de proveedores en cheque corresponde a los siguientes:

IDENTIFICACIÓN	SALDO	IDENTIFICACIÓN	SALDO	IDENTIFICACIÓN	SALDO
3447800	125.000	32392854	125.000	1000894678	142.000
3448130	40.000	32393072	210.000	1001408751	125.000
3448337	125.000	32393261	71.000	1001408798	85.000
3448714	71.000	32393495	71.000	1001409149	45.000
3449101	128.000	32393993	85.000	1001664008	83.000
3449160	142.000	32394164	85.000	1002063833	142.000
3449336	97.000	32581288	125.000	1007370465	79.000
8309986	71.000	39430375	85.000	1007378239	85.000
15426752	71.000	39448984	71.000	1007378256	40.000
17957056	40.000	39453666	26.000	1007378299	125.000
19305025	71.000	39457692	142.000	1007652585	125.000
21562677	73.000	41561800	142.000	1010182104	142.000
21654472	45.000	42772944	142.000	1014191298	142.000
21657207	125.000	42873729	48.000	1017186128	45.000
21657461	73.000	42964989	71.000	1018231339	40.000
21657922	125.000	43184225	125.000	1032386654	85.000
21658361	70.000	43404899	125.000	1035916378	142.000
21658447	40.000	43559233	190.827	1036422330	125.000
21658448	142.000	43589937	102.000	1036422358	85.000
21658486	63.000	43800353	71.000	1036422395	125.000
21658561	142.000	43916493	74.000	1036422511	40.000
21658598	85.000	43989227	227.000	1036422583	125.000
21658712	35.000	45564870	71.000	1036422664	71.000
21658743	125.000	70301299	142.000	1036423069	85.000
21658795	40.000	70380122	78.000	1036423401	59.000
21658862	40.000	70380202	142.000	1036423604	85.000
21658867	71.000	70380239	59.000	1036424219	50.000
21659105	75.000	70380275	125.000	1036424634	125.000
21659403	85.000	70380816	85.000	1036424683	125.000
21659454	142.000	70380920	142.000	1036424737	71.000
21659761	85.000	70381938	71.000	1036424751	85.000
21659813	85.000	70382328	142.000	1036424878	85.000
21660047	125.000	70382645	85.000	1036928270	125.000
21660077	142.000	70382935	77.000	1036964823	71.000
21660099	71.000	70383419	125.000	1037070178	36.000
21660217	71.000	70385901	124.000	1037602043	85.000

21660223	142.000	70386276	85.000	1038406096	125.000
21664087	73.000	70828505	71.000	1040260767	125.000
21664148	71.000	71660149	71.000	1040733533	85.000
21665140	64.000	71738172	75.000	1040757890	71.000
21665499	85.000	71760459	125.000	1044926354	71.000
22081153	85.000	98762131	62.000	1045018336	1.989.358
32321866	85.000	800014574	22.695.246	1045023524	85.000
32390243	85.000	800183186	339.000	1073703011	125.000
32390420	85.000	805006014	712.100	1121299059	1.000.000
32390532	71.000	811017507	569.400	1128062339	125.000
32390755	71.000	825002719	350.000	1131749013	250.000
32390831	142.000	830122566	784.209	1143393185	85.000
32390903	142.000	860028415	1.854.008	32392338	125.000
32391025	26.000	900092385	34.011.652	32392597	142.000
32391062	85.000	900131338	4.221.840	32392697	85.000
32391388	65.000	900147474	686.168	32391919	40.000
32391874	67.000	900585153	80.920	32392207	125.000
32391882	125.000	900831613	1.095.600	901443943	324.144
1000885971	95.000				

EL 90% de las facturas son *Documentos Soporte* beneficiarios de los fondos sociales. Sin embargo, los proveedores más representativos en valor son: Une con el contrato de servicio nube e internet agencias por $34.011.652, Ducon por $22.695.246 de los nuevos puestos de trabajo de la agencia Medellín.

El saldo de proveedores en efectivo por valor de $43.400 corresponde a Frisby S.A.

Política de los impuestos gravámenes y tasas

En este grupo de cuentas se registran todas las transacciones, hechos, sucesos y condiciones, de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables según la normatividad tributaria que rige la materia.

Gravamen al movimiento financiero.
Son los recaudos por este concepto, originado en las disposiciones tributarias.

Retención en la fuente.
Se reconoce como recaudo a través de la Cooperativa, originado en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones dentro de la prestación de un servicio o de un bien por parte de terceros hacia la entidad, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria nacional y municipal.

Baja en cuentas
La Cooperativa, sólo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas totales o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

Impuestos pendientes de pago ante las entidades recaudadoras.

RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	2025	2024	DIFERENCIA
Gravamen Movimiento Financiero	10.155.727	5.845.755	4.309.972
Reteicas por pagar	362.287	312.325	49.962
Retefuente por pagar	51.686.000	57.601.000	(5.915.000)
Iva por pagar	24.329.000	16.389.000	7.940.000
Industria y comercio	33.848.321	30.239.589	3.608.732
TOTAL	**120.381.335**	**110.387.669**	**9.993.666**

Los rubros más representativos son la retención por pagar, corresponde a la retención realizada a los proveedores y a los colaboradores por el pago salarial, el rubro de industria y comercio, son los valores causados que se pagaran en el primer trimestre del año 2026.

Valores por reintegrar

Este compuesto por las consignaciones por identificar, cheques expirados y los pendientes de cobro. Saldo a corte de año $2.537.903.311

Consignaciones pendientes por identificar: Son las consignaciones que a la fecha no se ha podido esclarecer a quien pertenecen, saldo a corte de año $340.025.323

NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA	2025	2024	DIFERENCIA
Bancolombia 2690	158.519.799	65.560.559	92.959.240
Davivienda 9650	1.705.000	-	
Bancolombia 2301	58.256.983	30.323.129	27.933.854
Bancolombia 3987	35.711.464	27.408.083	8.303.381
Cta Banco Davivienda 8889	7.050.000	7.000.000	50.000
Cta. cte. Bancolombia 8494	25.658.529	10.504.100	15.154.429
Banco de Bogotá 7575	366.800	366.800	-
Banco de Bogotá 531016921	46.582.749	28.448.346	18.134.403
Banco de BBVA CTA 6481	1.203.000	36.000	1.167.000
Banco Caja Social cte 9502	4.971.000	4.970.000	1.000
Tarjeta de afinidad Banco de Bogotá	0	8.414.495	- 8.414.495
TOTAL	**340.025.324**	**183.031.512**	**156.993.811**

Las variaciones negativas corresponden a la disminución de las cuentas por consignaciones identificadas durante el año, las variaciones positivas corresponden a nuevas consignaciones que se trasladarán en diciembre y que no tenemos claras a quien corresponde.

Cheques expirados por cobrar: Corresponde a los cheques girados que se encuentran en posesión de los asociados, pero no han sido cobrados y superan el tiempo máximo (6 meses) en el comercio. Saldo a corte de año $58.634.000.

NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA	2025	2024	DIFERENCIA
Cheques expirados pendiente de cobro	58.634.000	62.634.000	- 4.000.000
TOTAL	**58.634.000**	**62.634.000**	**- 4.000.000**

Discriminados así:

IDENTIFICACIÓN	SALDO	AGENCIA
21659837	8.000.000	2
43421813	30.000.000	4
70385387	10.000.000	1
811023044	3.013.000	1
890904478	7.621.000	1

Cheques pendientes por cobrar: Se realizó traslado de estos saldos al auxiliar de cada cuenta bancaria y se le da reconocimiento en el pasivo por que los asociados aún no realizan el cobro en las entidades bancarias valor registrado $2.139.243.988.

NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA	2025	2024	DIFERENCIA
Cheques pendientes de cobro	2.139.243.988	1.674.318.462	464.925.526
TOTAL	**2.139.243.988**	**1.674.318.462**	**464.925.526**

Discriminados así:

IDENTIFICACIÓN	SALDO	AGENCIA	IDENTIFICACIÓN	SALDO	AGENCIA
3449392	8.000.000	1	70383801	57.000.000	1
3450032	90.000.000	4	70384868	157.000.000	5
12796615	100.000.000	1	70386197	554.404.990	1
15423120	224.000.000	3	70386389	119.950.000	5
15503754	12.000.000	1	70693229	679.000	1
21660121	25.000.000	2	70909703	143.877.700	2
21660141	21.592.600	1	71728056	4.518.200	1
26879621	24.440.000	9	86088845	50.000.000	8
32390833	9.228.617	1	890904478	45.520.000	1

32393554	15.000.000	3	900230366	4.034.724	2
39438112	11.000.000	3	1017251762	1.461.000	2
43511468	8.805.000	1	1036422111	50.000.000	1
43532016	8.000.000	2	1036424436	50.000.000	5
70111118	15.260.000	2	1036424826	30.000.000	1
70380886	50.000.000	1	1036425007	13.000.000	10
70381044	30.000.000	1	1040260492	7.000.000	2
70381774	1.899.282	1	1047240478	55.000.000	10
70382908	39.318.000	1	1047449127	102.254.875	4

Retenciones y aportes laborales

Son los créditos por libranza de los empleados en otras entidades, los cuales deben ser consignados al inicio del año 2026. Saldo corresponde a las libranzas (empleados) por consignar a la Cooperativa Yarumal y Comfama $4.879.609.

Exigibilidades

Son los recaudos realizados en los convenios previamente adquiridos y que están pendientes por realizar el traslado de estos recursos, los rubros más representativos son el convenio con aseguradora solidaria para la vena de Soat, convenio con entidades cooperativas y recaudo funerario los olivos, saldo a corte de año $149.648.771.

EXIGIBILIDADES POR RECAUDO	2025	2024	DIFERENCIA
Aseguradora solidaria	3.183.895	5.054.117	(1.870.222)
Convenios Cooperativas	6.369.616	14.868.616	(8.499.000)
Recaudo EPM	27.121.317	15.368.270	11.753.047
Pio protección	6.701.980	7.952.980	(1.251.000)
Convenio SOAT (Asegurado Solidaria)	60.478.991	67.267.122	(6.788.131)
Recaudo los olivos	34.125.901	30.124.150	4.001.751
Recaudo Ruralink	475.755	1.509.322	(1.033.567)
Recaudos municipio de Cocorná	1.488.164	2.313.864	(825.700)
Recaudo pólizas incendio Equidad	2.755.912	2.298.440	457.472
Recaudos pólizas micro seguro	3.298.000	4.073.000	(775.000)
Recaudos póliza vehículo equidad	3.649.240		3.649.240
TOTAL	**149.648.771**	**144.458.441**	**5.190.330**

Durante el año se realizó un nuevo convenio para vender y recaudar la póliza de vehículos con equidad seguros.

Se hizo la causación de los movimientos pendientes por asentar y pendientes de pago de la tarjeta de afinidad de la red Coopcentral valor $32.282.442

Se realizo causación al corte de año del seguro de depósitos el cual será cancelado en febrero del 2026 valor $28.000.000.

Nota 12
POLITICA DE LOS FONDOS SOCIALES

Fondo de educación, Fondo de solidaridad, Fondo de bienestar social, Fondo de emprendimiento.

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento de los fondos, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la asamblea.

La aplicación de dichos fondos se realizará según la normatividad expedida por el ente de supervisión y los acuerdos establecidos por el Consejo de Administración y solo se responderá hasta la concurrencia del monto de dicho fondo.

Fondos sociales

Son los creados por la asamblea, con el fin de cumplir las actividades sociales que por estatuto o ley tienen derecho los asociados de la entidad. A estos se le arbitran recursos vía excedentes por aprobación de la asamblea.

Los recursos de estos fondos se ejecutan de acuerdo con la ley Cooperativa, y el estatuto de la entidad. Se cumplió con el pago del 20% para el pago del impuesto de renta como lo indica la norma.

A continuación, un resumen del incremento de los fondos por la aplicación de los excedentes del año 2024 y su utilización. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de $687.572.569 de este valor $488.256.271 corresponde al fondo mutual.

FONDO	SALDO INICIAL	INCREM. VÍA EXCED.	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL
Fondo para la Educación	105.805.147	343.077.892	288.195.085	160.687.954
Fondo de Solidaridad	208.126	221.538.946	221.009.162	737.910
Fondo de Bienestar Social	36.127.250	64.616.838	100.727.335	16.753
Fondo Cofinanciación de emprendimientos y proyectos	36.213.548	0	35.000.000	1.213.548
Fondo mejoramiento de vivienda	42.266.017	0	5.605.884	36.660.133
TOTAL	**220.620.088**	**629.233.676**	**650.537.466**	**199.316.297**

Durante el año se dio cumplimiento a los acuerdos aprobados por el consejo para el manejo de los fondos sociales, se pondrán a disposición como remanentes de asamblea $199.316.297.

Fondo mutual: En la asamblea del año 2023 se creó el fondo mutual; lo reglamentó el Consejo de administración, durante el año recibió aportes de asociados por $111.105.982 y se hicieron efectivas ayudas a los aportantes por valor de $33.333.350.

FONDO	SALDO INICIAL	INCREM. VÍA ASOCIADO	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL
Fondo mutual	410.483.639	111.105.982	33.333.350	488.256.271

Nota 13
OBLIGACIONES LABORALES

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios laborales

Son los saldos registrados de las obligaciones laborales individuales pendientes por pagar al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Cesantías consolidadas	412.316.840	365.041.236	47.275.604
Intereses sobre cesantías	48.604.976	43.528.065	5.076.912
Vacaciones consolidadas	174.181.105	161.782.139	12.398.966
Prima Provisión de vacaciones	124.387.802	63.972.676	60.415.126
TOTAL	**759.490.723**	**634.324.115**	**125.166.608**

Se realizaron los pagos y causaciones respectivas del proceso laboral, quedando $759.490.723 pendientes por pagar como obligaciones con los empleados. Las cesantías e intereses a las cesantías se cancelarán posteriormente en enero y febrero del año 2026 y las vacaciones a medida que cada colaborar cumpla su periodo.

Nota 14
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Política ingresos recibidos para terceros

Se reconocen y se miden al valor razonable, todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de recursos descontados a los asociados para ser

trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir la Cooperativa es intermediaria entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado.

Los ingresos anticipados corresponden a la aplicación de la circular 4ta en la reestructuración de créditos y su respectivo traslado al ingreso, saldo a corte de diciembre 31 $1.091.129.

Política ingresos y avances recibidos

Se reconocerán y se miden al valor razonable todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio o venta posterior por parte de la Cooperativa.

Ingresos recibidos para terceros corresponde a los recursos recibidos de los asociados por procesos judiciales dinero que corresponde a los abogados $41.259.957, y comisiones tarjeta débito saldo a corte de año $180.000.

Notas 15
PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES.

La cooperativa PIO XII de Cocorná solo reconocerá un pasivo contingente cuando: [21.4]

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En este rubro se tiene una provisión de $500.000.000 para cubrir el valor de una demanda, que en este momento está casación ante la Corte suprema.

Nota 16
PRINCIPALES POLÍTICAS DEL PATRIMONIO:

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Aportes sociales: Son las aportaciones que pagan los asociados al ingreso de la Cooperativa y se incrementan cada año con el 6% del S.M.L.M.V. más los que hace cuando le desembolsan un crédito. El rubro está compuesto por aportes sociales y aportes extraordinarios.

En la presentación de los estados financieros, Los aportes sociales se revelarán así: De un lado el aporte ordinario y de otro el capital mínimo irreducible el cual por estatuto corresponde $6.500 SMLMV.

Aportes amortizados: Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de la Cooperativa que han sido adquiridos por esta cuando un asociado se retira.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
Aportes sociales	4.508.680.710	3.990.782.196	517.898.514
Capital mínimo irreducible	7.438.957.440	6.741.548.194	697.409.246
Aportes amortizados	1.813.792.560	1.708.451.806	105.340.754
CAPITAL SOCIAL	**13.761.430.710**	**12.440.782.196**	**1.320.648.514**

La variación en los aportes ordinarios es el resultado de la actualización del cálculo del capital mínimo irreducible que corresponde a $6.500 SMMLV ($1.423.500 × 6.500 = $9.252.750.000).

Los aportes amortizados se incrementaron en 6.17% $105.340.754 con relación al año 2024, estos aportes son los que la entidad adquiere a través del fondo de amortización de aportes cuando un asociado se retira.

Nota 17

Reservas: Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias, por determinación de la Asamblea General con fines específicos.

La Cooperativa Pio XII Presenta a la fecha las siguientes reservas:

RESERVAS	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN
Protección de Aportes	14.721.928.426	14.235.772.642	486.155.784
Reserva para capital de trabajo	1.130.644.288	1.130.644.288	-
TOTAL	**15.852.572.714**	**15.366.416.930**	**486.155.784**

El rubro de reservas para protección de aportes sociales se incrementó en $486.155.784 equivalente al 40% de los excedentes del año 2024 aprobados por la asamblea así: 20% reserva de ley artículo 54 de la ley 79 de 1988 $243.077.892 y 20% adicional como compromiso adquirido para incrementar a la reserva de protección de aportes $243.077.892.

La reserva para capital de trabajo no presenta variación.

Nota 18
FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondo para amortización de aportes

Este rubro presento destinación de excedentes del año 2024 por valor de $100.000.000, durante el año se utilizaron $105.340.754 para amortización de aportes (aportes propios de la cooperativa), el saldo a corte de año es de $223.564.

RESERVAS	AÑO 2025	INCREMENTO ASAMBLEA	AÑO 2024	DIFERENCIA
Amortización de Aportes	223.564	100.000.000	5.564.318	105.340.754
Fondos sociales Capitalizables	15.780.760		15.780.760	-

Los fondos sociales capitalizables no tuvieron variaciones

Nota 19
OTROS FONDOS

Los fondos Auxilios y donaciones no presentan variaciones saldo $17.523.382.

Nota 20
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN

Este rubro se utilizó para realizar la cancelación y los ingresos de las nuevas partidas contables, para el año 2025 no presentan variaciones.

Nota 21
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se causó una contrapartida de la cuenta 16 cxc por recomendación de la Supersolidaria en la revisión realizada a los estados financieros del año 2021 movimiento realizado en el año 2022, para el año 2025 no presenta variaciones.

Nota 22
RESULTADOS DEL EJERCICIO

Es el resultado final de $1.976.290.628., con un incremento del 62.63% con relación al año anterior.

Nota 23
CUENTAS DE ORDEN

Por medio de las Cuentas de Orden la Cooperativa cuantifica y revela hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (Deudoras), u obligaciones (Acreedoras) que en algún momento pueda afectar la estructura financiera de la entidad. Es el caso de los intereses sobre créditos de más de 90 días de vencidos, los cuales son llevados a cuentas de orden al código 8115 (Deudoras Contingentes) y la 8605 (Deudoras Contingentes por contra).

A la cuenta 831015 (Activos Castigados), la Cooperativa lleva los créditos castigados. Durante el año 2025 se registró en esta cuenta $2.123.902.936

Al corte de diciembre 31 saldos en este rubro son:

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA
Deudoras Contingentes	2.084.936.374	2.358.862.178	-273.925.804
Deudoras Contingentes por Contra	2.084.936.374	2.358.862.178	-273.925.804
Deudoras de Control	12.403.171.921	10.377.994.379	2.025.177.542
Deudoras de Control por Contra	12.403.171.921	10.377.994.379	2.025.177.542
Acreedoras contingentes	197.921.448.942	183.594.647.754	14.326.801.188
Acreedoras Contingentes por Contra	197.921.448.942	183.594.647.754	14.326.801.188

En las cuentas deudoras contingentes se registran los intereses de la cartera de créditos que están calificados desde la categoría C hasta la E, una disminución del 11.61% un valor de $273.925.804 y se debe a la disminución de la morosidad.

Las cuentas deudoras de control registran los capitales e intereses castigados esto con el fin de llevar un control para poder realizar las gestiones de recuperación; así mismo se registran aquí las propiedades, planta y equipo dadas de baja, el incremento obedece al castigo realizado y a las recuperaciones registradas durante el año, la variación asciende a $2.025.177.542.

En la cuenta acreedores contingente se registran las garantías admisibles de la cartera de créditos, el incremento en la variación corresponde a las nuevas políticas de aprobadas para el Manuel de garantías y su medición valor de $14.326.801.188.

Nota 24
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DEL INGRESO

La Cooperativa reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Ingresos originados de la actividad financiera ordinaria

En este rubro se contabiliza todo lo relacionado con la actividad principal de la empresa, los intereses corrientes, interés de mora de las diferentes líneas. El saldo al 31 de diciembre es de $21.760.863.752.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Intereses de créditos comerciales	13.824.570.459	12.855.862.158	968.708.301
Intereses de créditos consumo	7.824.762.870	7.062.972.479	761.790.391
Intereses de microcrédito empresarial	4.741.856	39.409.573	-34.667.717
Intereses moratorios cartera comercial	104.639.757	110.767.712	-6.127.955
Intereses moratorios cartera microcrédito	499.115	1.263.327	-764.212
Intereses linea Cta corriente	1.649.695	6.106.634	-4.456.939
TOTAL	**21.760.863.752**	**20.076.381.883**	**1.684.481.869**

La diferencia en los intereses de las líneas comerciales y consumo obedece al incremento en la colocación durante el año, el incremento en la línea consumo fue de 7.54%, la línea de microcrédito presenta disminución porque no se continuo con la promoción y colocación de recursos.

Nota 25
OTROS INGRESOS

Está conformado por otras actividades diferentes al ingreso principal de la entidad, con un saldo de $ 4.056.520.946 discriminadas así:

Ingreso por utilidad en venta de activos:

Se contabilizó la venta maquinas planas y fileteadoras de los fondos sociales por valor de $2.049.999.

Valorización de inversiones

Se registra el interés o rendimiento que ganaron las inversiones como los títulos de depósitos en entidades financieras. El interés registrado por las inversiones del fondo de liquidez asciende a $758.222.421 la disminución al 9.67% se debió a que durante el año se presentó disminución en las tasas de interés, pasamos de tasas de intereses de 9.18% en el 2024 a tasas de interés en el 2025 del 8.67%.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Inversiones fondo de liquidez	758.222.421	839.428.319	-81.205.897
Inversiones negociables en títulos	394.957.738	265.223.990	129.733.749
TOTAL	**1.153.180.160**	**1.104.652.308**	**48.527.851**

Los intereses negociables en títulos como la fiducia de sumar en Banco de Bogotá, la cuentas participación colectiva Bancolombia presentan un incremento de $129.733.749, este portafolio de Renta Liquidez es el fondo más conservador de Grupo Bancolombia y cuenta con calificación AAA la rentabilidad obtenida durante 2025 presenta un incremento del 48.91%.

Comisiones y honorarios

El rubro de comisiones está compuesto por los dividendos o retornos de entidades cooperativas, comisiones de los convenios de recaudo que tiene la entidad. Para el año 2025 las comisiones recibidas por los diferentes servicios que presta la Cooperativa ascendieron a $268.166.263, con un incremento promedio del 38.00% en relación al año anterior.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA
Dividendos, participaciones y retorno en instrumentos de patrimonio	9.484.931	10.789.232	-1.304.301
Comisión venta de seguros	3.223.133	8.246.301	-5.023.168
Comisión venta de seguros Pio Protección	3.093.300	3.277.700	-184.400
Comisión venta Seguro exequial	43.380.815	38.000.281	5.380.534
Comisión recaudos EPS Cocorná	0	1.383.600	-1.383.600
Comisión cajero automático	0	1.945.803	-1.945.803
Comisión recaudo Municipios	9.688.784	3.063.528	6.625.256
Comisión recaudo EPM	24.333.895	22.136.388	2.197.507
Comisión retorno los olivos	33.605.166		33.605.166
Comisión convenios cooperativos	438.492	191.328	247.164
Comisión venta de Soat	1.549.979	1.746.110	-196.131
Comisión retorno los olivos	49.773.920	65.802.782	-16.028.863
Comisión recaudo Ruralink	2.648.800	1.426.000	1.222.800
Comisión tarifa diferencial	55.669.035	32.568.575	23.100.460
Comisión tarifa club de amigos	1.183.783	853.718	330.065
Comisión micro segura	2.096.250	2.512.500	-416.250
Comision transacciones	2.119.996		2.119.996
Comision Unión Coop	158.603	373.594	-214.991
Comision retorno póliza hipoteca	1.199.473		1.199.473
Comisión equidad retorno seguro general	24.517.908		24.517.908
TOTAL	**268.166.263**	**194.317.441**	**73.848.822**

Las revalorizaciones de aportes recibidas fueron de $9.484.931, con una disminución del 12.09% en base al 2024, se debe a que los porcentajes aprobados en las asambleas de las entidades de las cuales somos asociadas fueron mejores.

Las ventas que nos generan mayor comisión son la previsión exequial (olivos), recaudo EPM, Comisión y comisión tarifa diferencias, además se recibió una nueva comisión llamada equidad retorno general.

Recuperación del deterioro

Durante el año 2025, se implementó el nuevo modelo de pérdida esperada por lo tanto se separaron los rubros contables donde se registran las recuperaciones ya que el modelo no contempla la pérdida esperada para los destinos comercial persona jurídica ni consumo libranza. La recuperación general por deterioros asciende a $969.129.056.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Reintegro de prov capital consumo	0	62.196.509	-62.196.509
Reintegro Consumo PE	216.491.736		216.491.736
Recuperación intereses periodo de gracia AN	0	6.419.117	-6.419.117
Recuperación intereses novedad Cons	7.429.405	0	7.429.405
Reintegro de prov interés consumo	0	1.986.925	-1.986.925
Reintegro de prov microcrédito	1.577.117	5.530.396	-3.953.279
Reintegro de intereses microcrédito	29.673	121.900	-92.227
Reintegro de prov capital comerciales	2.030.691	319.897.938	-317.867.247
Reintegro Comercial PE	731.138.726		731.138.726
Reintegro de prov intereses comercial	15.147	3.753.303	-3.738.156
Recuperación intereses novedad Come	10.416.561	26.355.696	-15.939.135
De otras cuentas por cobrar	35.462.958	8.528.504	26.934.454
Recuperación de bienes dados de baja	156.278.848	188.333.188	-32.054.340
TOTAL	**1.160.870.862**	**623.123.476**	**537.747.386**

En enero del 2025 se dio inicio al proceso de la pérdida esperada, el sistema causó los siguientes deterioros:

5115	DETERIORO	1.072.225.710	
511517	CRÉDITOS DE CONSUMO	316.156.183	
51151703	DETERIORO CONSUMO PE	316.156.183	1.061.334.123
511526	CRÉDITOS COMERCIALES	747.341.106	
51152601	CRÉDITOS COMERCIALES	2.163.166	
51152602	DETERIORO COMERCIAL PE	745.177.940	
511545	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.728.421	
51154501	PROVISION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.670.422	
51154502	PROVISION OTRAS CXC INCAPACIDADES	57.999	

Total deterioro perdida esperada $ 1.061.334.123.

También se registraron reintegro de deterioros así:

4225	RECUPERACIONES DETERIORO	717.650.393	
422512	DE CRÉDITOS DE CONSUMO	146.786.561	
42251203	RECUPERACION NOVEDADES CONS PG	686.792	
42251205	REINTEGRO CONSUMO PE	146.099.769	675.277.921
422518	DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	442.565	
42251801	REINTEGRO DETERIORO MICROCREDITO	442.565	
422521	DE CRÉDITOS COMERCIALES	530.801.026	
42252101	REINTEGRO PROVISION CAPITAL	1.622.874	
42252102	REINTEGRO COMERCIAL PE	529.178.152	
422522	DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	2.604.879	
42252201	REINTEGRO PROVISION INTERESES	14.112	
42252203	RECUPERACION NOVEDADES COME PG	2.590.767	

Realizando el neteo entre lo causado en el gasto y la reversión de los deterioros llevadas al ingreso el valor de la pérdida esperada en enero ascendió a $386.056.202.

En las otras cuentas por cobrar se registró la recuperación de las provisiones realizadas en años anteriores por $ 35.462.958.

La recuperación en créditos castigados alcanzó los $156.278.848, una disminución 17.02% con relación al año anterior.

Administrativos y sociales

Los ingresos administrativos y sociales del año 2025 presentan un incremento del 4.7% con un total de $1.440.785.588.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Cuotas de admisión y/o afiliación	71.963.019	68.463.860	3.499.159
Admón. crédito (papelería) **	230.095.610	210.146.053	19.949.557
Estudio de crédito. Gp **	229.744.516	209.672.219	20.072.297
Seguro de crédito GP **	800.866.193	770.627.541	30.238.652
Consulta central de riesgos **	25.178.000	23.189.000	1.989.000
Central de riesgos (taquilla)**	36.618.000	39.129.000	-2.511.000
Estudio de títulos **	1.900.000	1.300.000	600.000
Comisiones bancarias	43.712.250	52.474.216	-8.761.966
Consultas centrales (app)	708.000	699.000	9.000
TOTAL	**1.440.785.588**	**1.375.700.889**	**65.084.699**

Los ingresos por cuotas de afiliación aumentaron en un 5.11% equivalente a $3.499.159 para el año 2025.

Los ingresos por el (** servicio del crédito) ascendieron a $1.324.402.319 con una variación del 5.61% en relación con el 2024 que ascendió a $1.254.762.813 y se debe a la reactivación de la colocación en la cartera de créditos.

Servicios diferentes al objeto social

Estos, están compuestos por los siguientes ingresos: Alquiler propiedades ubicadas en San francisco y Bogotá DC, libretas, reexpedición de tarjetas y aprovechamientos. A diciembre 31 se presenta un saldo de $30.138.693 y una disminución del 58.46%.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Alquiler local y vivienda	7.670.000	27.190.400	-19.520.400
Rec. Otros costos y gastos	1.347.902	4.698.720	-3.350.818
Aprovechamientos	8.723.791	28.018.362	-19.294.571
Diversos (libretas de ahorros)	11.658.000	11.314.100	343.900
Cheques individuales	544.000	584.500	-40.500
Reexpedición tarjeta debito	9.000	121.500	-112.500
Libreta sucursal virtual móvil	186.000	618.500	-432.500
TOTAL	**30.138.693**	**72.546.082**	**- 42.407.389**

Durante el año la propiedad ubicada en Bogotá no fue arrendada.

Indemnizaciones

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Por incapacidades	1.329.381	2.743.841	-1.414.460
TOTAL	**1.329.381**	**2.743.841**	**- 1.414.460**

Se realizó una recuperación de incapacidades de años anteriores por valor de $1.329.381

Nota 26

La Cooperativa culmina el año 2025 con ingresos ordinarios y otros por $25.817.384.698, un incremento del 10.09%.

Nota 27
PRINCIPALES POLÍTICAS DE LOS GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad que incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación del servicio, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Gastos vinculados con la actividad ordinaria

Son los registrados por el sistema de causación como producto del desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa. Son los valores en que se incurre durante el ejercicio, que están directamente relacionado con la gestión de dirección, planeación y ejecución de la actividad operativa, debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los gastos vinculados a la actividad ordinaria ascendieron a $18.274.125.461 discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Beneficios a empleados	7.593.862.023	7.027.540.091	566.321.932
Gastos generales	6.346.359.866	5.685.901.772	660.458.094
Deterioro	2.607.004.733	1.753.529.065	853.475.668
Depreciación de activos materiales	380.985.360	366.794.058	14.191.302
Otros gastos	1.345.913.479	1.737.217.990	-391.304.511
TOTAL	**18.274.125.461**	**16.570.982.976**	**1.703.142.485**

El aumento en el rubro beneficio a empleados obedece al incremento anual de los salarios cerramos el 2025 con 112 puestos de trabajo y 6 aprendices.

Los gastos generales ascienden a $6.346.359.865 discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
HONORARIOS	271.590.661	233.222.000	38.368.661
IMPUESTOS	895.876.586	781.333.945	114.542.640
ARRENDAMIENTOS	413.163.277	399.703.225	13.460.052
ADMINISTRACION DE BIENES	374.672.042	352.099.044	22.572.998
SEGUROS	820.178.362	734.655.440	85.522.922
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	104.028.614	119.223.371	(15.194.757)
CUOTAS DE ADMINISTRACION	56.977.216	55.137.167	1.840.049
ASEO Y ELEMENTOS	30.882.373	34.672.513	(3.790.140)
CAFETERIA	41.409.767	34.757.089	6.652.678

SERVICIOS PUBLICOS	533.574.190	588.801.218	(55.227.028)
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	45.631.382	57.267.280	(11.635.898)
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	40.151.901	36.874.538	3.277.363
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	32.877.134	27.438.752	5.438.382
SUMINISTROS (GASOLINA-ACPM)	679.083	805.059	(125.976)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	187.887.589	232.799.046	(44.911.457)
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	206.378.434	169.984.505	36.393.929
GASTOS DE ASAMBLEA	165.145.547	45.377.340	119.768.207
GASTOS DE DIRECTIVOS	207.973.239	214.517.500	(6.544.261)
GASTOS DE COMITES	218.637.073	191.504.816	27.132.257
REUNIONES Y CONFERENCIAS	15.726.348	17.092.742	(1.366.394)
GASTOS LEGALES	95.413.029	83.642.346	11.770.683
GASTOS DE REPRESENTACION	42.872.000	31.200.000	11.672.000
GASTOS DE VIAJES	135.019.565	80.333.827	54.685.738
SERVICIOS TEMPORALES	56.016.700	41.085.624	14.931.076
VIGILANCIA PRIVADA	234.147.495	207.424.359	26.723.136
SISTEMATIZACION	598.781.978	522.155.000	76.626.978
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	2.089.200	1.957.200	132.000
ADECUACION E INSTALACION	146.281.408	63.220.273	83.061.135
ASISTENCIA TÉCNICA	97.876.358	86.220.654	11.655.704
OTROS	274.421.314	241.395.898	33.025.416
TOTAL	**6.346.359.866**	**5.685.901.772**	**660.458.094**

En los gastos generales se presenta un incremento 11.62%, los aumentos más representativos se dan en:

Honorarios, incremento en un 16.45%, se contrató una firma para representación en proceso judicial.
Las renovaciones de los seguros de la entidad incrementaron en un 11.64%, también se incrementó el seguro de la cartera vida deudores, se debe recordar que al aumentar la cartera de la entidad también aumenta el valor a pagar pues esta se debe asegurar.

El rubro de cafetería aumento en un 19.14%, corresponde a los elementos necesarios para atención a los asociados y colaboradores.

El gasto de asamblea aumentó en un 263%, dado que en el 2025 se realizaron: La asamblea general ordinaria y en noviembre una extraordinaria.

El rubro de adecuación e instalaciones presenta un incremento del 131.38% y se da principalmente por la adecuación de la extensión de caja la piñuela la cual costó alrededor de $130.000.000 millones.

En el rubro de otros gastos se registran los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
ARREGLOS ORNAMENTALES	86.878.006	81.118.974	5.759.032
CAFETERIA Y RESTAURANTES	10.694.315	7.292.171	3.402.144
AJUESTES A MIL	55.093	21.182	33.911
ACTIVOS MENORES	35.261.548	21.822.778	13.438.770
SALUD OCUPACIONAL SG-SST	45.579.727	33.182.762	12.396.965
ASESORIA MODELOS ESTADISTICOS	62.732.800	52.900.000	9.832.800
COMITÉ CONV Y BIENESTAR LABORAL	25.022.309	22.050.228	2.972.081
ASESORIA EN RIESGOS	0	13.793.220	-13.793.220
GOSEM GESTION HUMANA	8.197.517	9.134.583	-937.066
TOTAL	**274.421.314**	**241.315.898**	**33.105.416**

Los arreglos ornamentales son las atenciones (Coronas fúnebres) para los asociados fallecidos de la entidad, decoraciones y alumbrados de las agencias en diciembre.

Cafetería y restaurantes por valor de $10.694.315, son las erogaciones de las diferentes agencias, por conceptos de alimentos en reuniones y actividad de los colaboradores de la entidad, aumento un 46%.

Los activos menores se refieren a los elementos de muebles y enseres, sistematización, accesorios, requeridos por las agencias, sus valores son de menor cuantía, el saldo a corte de año es $35.261.548.

Los gastos en las asesorías de riesgos modelos estadísticos incrementaron en un 18.59% el pago se realiza por horas, durante el año seguimos automatizando procesos.

En abril del año 2024 se canceló la asesoría en riesgo, por eso el rubro no presenta saldo en diciembre de 2025.

En el rubro de deterioro se registraron los realizados a la cartera de crédito según los mandatos de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020, titulo IV. También se registran los deterioros de las cuentas por cobrar cuando cumplen los días de mora estipulados en la política contable.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Deterioro créditos consumo capital		396.884.141	-396.884.141
Deterioro Consumo PE	609.186.784		609.186.784
Deterioro intereses crédito Consumo	0	25.916.886	-25.916.886
Deterioro microcrédito empresarial capital	17.277	9.124.828	-9.107.551
Deterioro intereses microcrédito empresarial	0	341.047	-341.047

Deterioro créditos comerciales capital	1.728.623	1.156.523.963	-1.154.795.340
Deterioro créditos comerciales PE	1.894.799.184		1.894.799.184
Deterioro intereses cre. Comercial	318.655	110.177.927	-109.859.272
Deterioro otras cuentas por cobrar	100.954.210	54.560.273	46.393.937
TOTAL	**2.607.004.734**	**1.753.529.065**	**853.475.669**

El deterioro de la cartera de créditos a nivel general se aumentó un 48.67%, incremento que se da principalmente por la adopción del modelo de pérdida esperada al realizarse el neteo entre lo causado en el gasto y la reversión de los deterioros llevadas al ingreso el valor de la pérdida esperada general ascendió a $386.056.202.

En el rubro deterioro de otras cuentas por cobrar, se registran las provisiones de conceptos asociados (procesos jurídicos, costas, envíos), valor provisionado $60.322.246, y para el año 2025 registramos las provisiones de las incapacidades pendientes de pago de las EPS, valor provisionado $40.631.963.

Las depreciaciones presentan movimientos normales de acuerdo con la ficha de activos fijos de la entidad, saldo a corte de año $380.985.360.

Nota 28
OTROS GASTOS

El bloque de otros gastos está conformado así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Pérdida reclamación aseguradora		200.000	
Gastos Financieros	673.835.345	1.222.049.433	-548.214.088
Gastos varios	672.078.134	514.846.588	157.231.546
TOTAL	**1.345.913.479**	**1.737.096.021**	**-391.182.542**

Gastos financieros, son las erogaciones incurridas por la entidad para el pago de las obligaciones y otras partidas generadas por cobro de las entidades financieras, se conforma:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Gastos bancarios	66.408.668	36.626.129	29.782.539
Chequeras	8.914.608	8.908.616	5.992
Interés sobregiro	663.323	1.111.009	-447.686
Comisiones	52.686.894	61.309.563	-8.622.669
Intereses por obligaciones financiera	545.161.851	1.114.094.116	-568.932.264
TOTAL	**673.835.345**	**1.222.049.433**	**- 548.214.088**

Los gastos bancarios aumentaron en un 81.32% por la adquisición de 3.000 tarjetas débito franquicia VISA para nuestros asociados. Tarjetas con la red Coopcentral.

Los gastos financieros más representativos son los pagos realizados a las entidades financieras por concepto de créditos adquiridos por la entidad, durante el año disminuimos las obligaciones financieras y por ende el pago de intereses, la disminución alcanza el 51.67% por un valor de $545.161.851.

Gastos varios:

Conformado por los impuestos asumidos por la entidad, principalmente el GMF o 4*1000 que asume la entidad en los ahorros a término y ahorros contractuales y es cancelado a la Dian. Saldo a corte de año $672.078.134.

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Multas, sanciones y litigios	200.514.628	301.097.678	-100.583.050
Donaciones	50.000.000		
Impuestos asumidos g.m.f	89.063.458	79.556.299	9.507.159
Imptos asumidos rfte pos-servicios	66.211	213.773	-147.562
Imptos asumidos arrendamientos	1.933.066	1.827.000	106.066
Otros gastos asumidos	330.500.772	132.151.838	198.348.933
TOTAL	**672.078.134**	**514.846.588**	**157.231.546**

En el rubro multas sanciones y litigios se realizó provisión por valor de $200.000.000 para cubrirnos ante la sentencia de una demanda.
Se realizó donación a la fundación por $50.000.000 buscando cubrir el aporte inicial cuando se creó la fundación, que la cooperativa no entregó oportunamente.
Impuestos asumidos por gmf presenta un saldo de $89.063.458, 4*1000.
Retenciones asumidas en el contrato de arrendamientos de Agencia Sincelejo por valor de $1.933.066.

Otros gastos asumidos discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Fondo de Bienestar	142.266.028		142.266.028
Fondo de Solidaridad	56.611.814	10.591.359	46.020.455
Fondo de Educación	129.400.000	45.340.000	84.060.000
Admon Impu Propiedad dación en pago	0	467.950	-467.950
Otros	2.222.930	16.436.515	-14.213.585
Celebraciones Pio XII	0	59.316.014	-59.316.014
TOTAL	**330.500.772**	**132.151.838**	**198.348.933**

Reconocimiento en el gasto por presupuesto aprobado para fondo de bienestar social, curso de conducción, torneo Cooperativo Pio XII, valor $142.266.028.

Reconocimiento en el gasto de partidas pertenecientes al fondo, Solidaridad y Fondo de Educación por falta de recursos en los fondos sociales valor $ 186.011.814.

Nota 29
COSTOS DE VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos corresponden a los intereses pagados por los ahorros captados.

A diciembre 31 del año 2025 la Cooperativa registra unos costos por valor de $5.566.968.609 discriminados así:

CONCEPTO	2025	2024	DIFERENCIA
Intereses por Depósito de Ahorro Ordinario	166.849.106	191.497.859	-24.648.753
Intereses por C.D.A.T`S	5.235.950.375	5.296.422.964	-60.472.589
Intereses por Ahorro Contractual	164.169.128	177.322.662	-13.153.534
TOTAL	**5.566.968.609**	**5.665.243.485**	**- 98.274.876**

Los depósitos de ahorro a la vista son de disponibilidad inmediata, esto implica que el interés pagado no sea constante dada la volatilidad de los recursos.
A pesar de la disminución en la tasa de interés de la línea CDAT, la captación de recursos aumento en $8.612.251.582, la tasa promedio pactada fue del 9.47%.
Los intereses de los ahorros contractuales disminuyeron en $13.153.534. la tasa promedio pactada fue de 9.0%.

Nota 30
REVELACIÓN DE RIESGOS

A la unidad de información y análisis financiero UIAF.

La Cooperativa, en su calidad de entidad que ejerce actividad financiera, da cumplimiento a lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la implementación y mantenimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

El SARLAFT adoptado por la entidad se fundamenta en un enfoque basado en riesgos, el cual contempla políticas, procedimientos, metodologías y controles orientados a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del

terrorismo (LA/FT), así como la definición de responsabilidades de la Alta Dirección, el Consejo de Administración y el Oficial de Cumplimiento.

Como parte de la gestión integral del riesgo LA/FT, la Cooperativa desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Debida diligencia en el conocimiento del asociado y del cliente (KYC), incluyendo la verificación de identidad y validación en listas restrictivas.
- Identificación y verificación del beneficiario final.
- Clasificación y segmentación de asociados y productos por nivel de riesgo.
- Identificación y tratamiento de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y actividades de alto riesgo.
- Monitoreo permanente de operaciones inusuales a través de herramientas tecnológicas y análisis transaccional.
- Implementación de señales de alerta y procedimientos de reporte interno.
- Capacitación periódica al personal y evaluación independiente del sistema.

En cumplimiento de las obligaciones de reporte ante la UIAF, la Cooperativa presenta oportunamente, a través de los canales establecidos por dicha entidad, los siguientes informes regulatorios:

- Reporte de transacciones en efectivo.
- Reporte de productos ofrecidos.
- Reporte de operaciones sospechosas (ROS).
- Reporte de tarjetas débito y crédito con franquicia.
- Los demás reportes regulatorios que resulten aplicables conforme a la normatividad vigente.

La Administración certifica que, durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, la entidad dio cumplimiento a las obligaciones de monitoreo, control y reporte en materia de prevención y control del riesgo LA/FT, y que el SARLAFT se encuentra en funcionamiento y sujeto a mejora continua conforme a los lineamientos de la autoridad de supervisión.

Nota – Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

La Cooperativa implementa y mantiene el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, en cumplimiento del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante el cual se establecen los lineamientos para la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

El SIAR integra los diferentes sistemas de administración de riesgos bajo un enfoque prospectivo y prudencial, con participación del Consejo de Administración, la Gerencia, el Comité de Riesgos y las áreas de control.

A. Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los deudores, afectando el principal activo de la Cooperativa: la cartera de créditos.

A la fecha, la entidad se encuentra operando plenamente bajo el modelo de pérdida esperada, en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Circular Básica Contable y Financiera, reemplazando el enfoque tradicional basado únicamente en pérdida incurrida.

Implementación del modelo de pérdida esperada

La Cooperativa:

- Aplica metodologías técnicas para la estimación de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Pérdida Dada el Incumplimiento (PDI) y el valor expuesto (VE).
- Segmenta la cartera por modalidad, nivel de riesgo y comportamiento histórico.
- Incorpora variables cuantitativas y cualitativas en la estimación del deterioro.
- Actualiza periódicamente los parámetros del modelo conforme a la evolución del portafolio y condiciones macroeconómicas.
- Evalúa la suficiencia de las garantías dentro del cálculo del deterioro.

El reconocimiento del deterioro de cartera y la constitución de provisiones se realiza conforme a los requerimientos normativos vigentes, garantizando:

- Suficiencia en la cobertura del riesgo.
- Aplicación de los porcentajes mínimos regulatorios.
- Registro contable oportuno de los ajustes derivados del modelo.
- Revisión periódica de la consistencia metodológica.

La entidad realiza la medición y actualización de las garantías acorde a la normatividad impuesta en la circular básica contable

La entidad monitorea mensualmente:

- Indicador de cartera por nivel de riesgo.
- Altura de mora.
- Cobertura de provisiones.
- Concentración por deudor y actividad económica.

El proceso de evaluación de cartera incluye análisis individual y colectivo, teniendo en cuenta las variables mínimas sugeridas por el ente de control, asegurando que el valor en libros refleje razonablemente la expectativa de recuperación.

B. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de pérdidas originadas por variaciones en tasas de interés u otras variables financieras que afecten el valor de las inversiones.

La Cooperativa mantiene una política conservadora orientada a:

- Inversiones en renta fija.
- Títulos de corto plazo.
- Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento.
- Portafolios de baja volatilidad.

Las inversiones se realizan en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con niveles de calificación de riesgo bajo.

Se efectúan mediciones periódicas de:

- Riesgo de tasa de interés.
- Valor en Riesgo (VaR).
- Análisis de sensibilidad ante escenarios adversos.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de no contar con recursos suficientes para atender oportunamente las obligaciones financieras o de incurrir en pérdidas por la venta forzada de activos.

La Cooperativa administra este riesgo mediante:

- Proyección permanente de flujos de caja.
- Seguimiento a vencimientos contractuales.
- Reuniones periódicas del Comité de Riesgo de Liquidez.
- Informe formal al Consejo de Administración.
- Cálculo semanal del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), manteniéndose en niveles superiores al mínimo regulatorio.
- Constitución de un colchón de activos líquidos.

Medidas preventivas y alternas

- Inversiones de alta liquidez y plazos inferiores a 90 días.
- Líneas de crédito contingentes con entidades financieras.
- Sobregiros aprobados.
- Estrategias de fortalecimiento de captaciones.
- Ajustes prudenciales en políticas de colocación.
- Planes de recuperación y seguimiento intensivo de cartera.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo corresponde a la posibilidad de pérdidas por deficiencias en procesos, personas, tecnología, infraestructura o por eventos externos.

La Cooperativa implementa el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), el cual contempla:

- Identificación y documentación de procesos.
- Elaboración de matrices de riesgo por proceso y consolidado.
- Evaluación periódica del perfil de riesgo.
- Implementación de controles mitigantes.
- Monitoreo de eventos de riesgo y planes de acción.
- Se han fortalecido los procesos relacionados con seguridad de la información y Plan de Continuidad del Negocio, en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2022.

E. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La entidad cuenta con un Manual SARLAFT que desarrolla las fases de identificación, medición, control y monitoreo, en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes.

Durante el período, la Cooperativa:

- Presentó oportunamente los reportes regulatorios ante la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- El Oficial de Cumplimiento rindió informes periódicos al Consejo de Administración.
- Realizó capacitaciones obligatorias a colaboradores y directivos.
- Implementó ajustes derivados de actualizaciones normativas.

Conclusión

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa certifica que el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se encuentra implementado, documentado y operando de manera integral, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y circular Básica jurídica de 2020.

La entidad mantiene una gestión prudencial y prospectiva de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, así:

Riesgo Crediticio: Administrado bajo el modelo de pérdida esperada, con provisiones constituidas conforme a los requerimientos normativos vigentes, asegurando la razonabilidad del deterioro reconocido y la suficiencia en la cobertura del riesgo.

Riesgo de Mercado: Gestionado mediante una política conservadora de inversiones en instrumentos de renta fija y corto plazo, con mediciones periódicas de sensibilidad y riesgo de tasa.
Riesgo de Liquidez: Controlado a través del monitoreo permanente de flujos de caja, cálculo del IRL, mantenimiento de activos líquidos suficientes y líneas contingentes disponibles.

Riesgo Operativo: Administrado mediante matrices de riesgo, fortalecimiento de procesos, controles internos, seguridad de la información y plan de continuidad del negocio.
Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Gestionado a través del SARLAFT, con cumplimiento oportuno de reportes regulatorios y supervisión del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Información y Análisis Financiero.

En consecuencia, la Administración considera que los riesgos materiales han sido identificados, medidos y controlados razonablemente, y que la Cooperativa mantiene un perfil de riesgo acorde con su capacidad patrimonial, estructura operativa y estrategia institucional, bajo un esquema de mejora continua y supervisión permanente por parte de los órganos de gobierno y control.

Nota 31
HECHOS POSTERIORES:

En cumplimiento con la norma de hechos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

Nota 32
REGIMEN PRUDENCIAL

El fondo de liquidez por norma consiste en el respaldo físico del 10% de los depósitos y así cubrir posibles retiros o un pánico financiero. Los títulos están constituidos en diferentes entidades de trayectoria y buen respaldo; la cooperativa no presenta concentración del riesgo, todos los títulos están constituidos a corto plazo con el Banco de Occidente, Financiera Juriscoop, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Coopcentral, CFA, Cotrafa, Confiar, también custodiados en títulos Deceval.

A la fecha no se ha requerido la utilización de los recursos del fondo de liquidez según como lo indica el numeral 4 del capítulo I Titulo III.

Durante el año la entidad ha mantenido su margen de solvencia por encima de los requerido en la normatividad del 9%, además se ha cumplido con el compromiso suscrito con la Supersolidaria del 20% adicional para la reserva de protección de aportes.

Así mismo se mantienen en constante monitoreo el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, dando cumplimiento al literal B del título III de la circular Básica Contable y Financiera.

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ G.
Representante Legal

LILIA MARGARITA SOTO A.
Contadora T.P. 151079-T

JAIRO MORENO GARCÍA
Revisor Fiscal T.P. 41268-T
"Ver dictamen adjunto"

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PÍO XII DE COCORNÁ LTDA.
NIT. 890.904.902-8

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

Excedentes ejercicio 2025:	$ 1.976.290.628
Excedentes ejercicios anteriores	-
Excedentes a distribuir:	$ 1.976.290.628
Menos distribución de Excedentes de Ley (70%)	$ 1.383.403.439
Total Excedentes a disposición de la Asamblea	**$ 592.887.188**

FONDO	%	VALOR	IMPUESTO 20%
Reserva para Protección de Aportes	40,00%	$ 790.516.251	
Reserva para Amortización de Aportes	7,59%	$ 150.000.000	
Fondo de Educación	25,06%	$ 495.258.126	$ 197.629.063
Fondo de Solidaridad	20,12%	$ 397.629.063	$ 197.629.063
Fondo de Bienestar Social	5,06%	$ 100.000.000	
Fondo de Emprendimiento	2,17%	$ 42.887.188	

El Consejo de Administración propone la destinación de los recursos como lo expresa el cuadro anterior, en aras de buscar el bienestar de los asociados.

Se propone la destinación de los remanentes para los Fondos de Educación, Solidaridad, Bienestar Social y Fondos Sociales para otros fines por **$ 199.316.297.**

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ GIRALDO
Representante Legal

DIEGO LEANDRO RAMÍREZ MEJÍA
Pdte. Consejo de Administración

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII DE COCORNÁ LTDA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Pública titulada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pio XII de Cocorná Ltda.

CERTIFICAMOS

Que la preparación de los estados financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, Estado de Cambio en la Situación Financiera y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pio XII de Cocorná Ltda., con corte a 31 de diciembre 2025, comparativo 2024, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados, además:

- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pio XII de Cocorná Ltda. existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado.

- Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Cordialmente,

NÉSTOR ALIRIO LÓPEZ G.
Representante Legal

LILIA MARGARITA SOTO A.
Contadora T.P. 151079-T

FISCALIZAR LTDA

Nit. 811.017.507-9

Miembro de: www.auditool.org AUDITOOL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea general de delegados
Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná
Cocorná

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2 del decreto 2420 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná en el período 2025. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, el Consejo de administración debe supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la cooperativa, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el 2025 la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea de delegados y del Consejo de administración.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo:

a. Durante el año 2025 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la asamblea de delegados; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

b. se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley:

1. La cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en el paragrafo del articulo 7° del decreto 790 de 2003 y el del capitulo I del Titulo III la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economia Solidaria en cuanto al Fondo de Liquidez.

2. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Capitulo I del Titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 de la Superintendecia de la Economia Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de Administración de Riesgos - SIAR.

3. La Cartera de crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el capitulo II del titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economia Solidaria.

4. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Capitulo II del Titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 de la Superintendecia de la Economia Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de administración del riesgo de crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas,con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

5. La cooperativa dio cumplimiento a lo previsto en el Capitulo III del Titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 expedida por la Superintendecia de la Economia solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades.

6. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Capitulo IV del Titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 expedida por la Superintendecia de la Economia solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades.

7. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el CapituloV del Titulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, No 22 de 2020 expedida por la Superintendecia de la Economia solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades.

8. La empresa ha sido cumplida y eficaz en el acatamiento de lo previsto en el Titulo V de la Circular Básicia Juridica de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economia Solidaria, en cuanto a las instrucciones para el lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

9. La cooperativa se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes a la seguridad social y parafiscal, impuestos gravámenes y contribuciones nacionales y departamentales, propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha, no conozco de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros del fin de ejercicio, objeto de mi examen, o a la buena marcha de la Cooperativa de ahorro y crédito PIO XII de Cocorná en su inmediato futuro.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca

de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, su estatuto y las actas de la asamblea de asociados y del consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y del Consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Jairo Norberto Moreno García
Revisor Fiscal TP 41268-T
jairo.moreno@fiscalizarltda.com
Marzo 10 de 2026

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

La cartera de créditos es nuestro principal activo y está conformada por operaciones de crediticias otorgadas y desembolsadas por la entidad, a los asociados que encuentran en nuestra COOPERATIVA, un aliado estratégico para hacer sus proyectos realidad.

Bajo las distintas modalidades o posibilidades, el Comité de Crédito ha estudiado y aprobado de acuerdo con sus reglamentos internos cada una de las solicitudes realizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen principalmente de recursos propios de la Cooperativa, de los depósitos y aportes sociales de los asociados; además de otras fuentes de financiamiento interno y externo.

El año 2025 a pesar de las incertidumbres en materia económica, política y social de nuestro país, el Comité de Crédito pudo evidenciar una dinámica positiva en la colocación de recursos vía créditos, demostrando con lo anterior una gran fidelidad y que siempre la Cooperativa PIO XII de Cocorná es la primera opción para materializar las inversiones de los asociados.

Durante el año 2025 las colocaciones cerraron con una ejecución de $117.323.188.911 millones, con un aumento anual respecto al año 2024 de $6.319.042.178 millones. Y es de resaltar, que la línea comercial Es nuestro principal activo de crecimiento.

A continuación se demuestra cual fue el comportamiento y el consolidado final en cada una de las líneas crediticias utilizadas por nuestros asociados:

CIFRAS 2025		
CRÉDITOS MODALIDAD CONSUMO		
DESTINO	**TOTAL CRÉDITOS**	**VALOR**
Libre Inversión	70	$ 6.725.447.669
Convenio	52	$ 151.674.400
Crédiaportes	1049	$ 6.957.211.126
Crédiagil	388	$ 327.470.361
CDAT (Sobre Ahorros)	23	$ 505.100.000
Educativo	28	$ 54.622.652
Libranza Empleados	16	$ 321.540.000
Pensionados	90	$ 1.628.180.000
Gerencia	563	$ 9.666.481.000
TOTAL CONSUMO	**2279**	**$ 26.337.727.208**

CRÉDITOS MODALIDAD COMERCIAL		
DESTINO	**TOTAL CRÉDITOS**	**VALOR**
Comercial	143	$ 16.513.320.000
Garantía Real	57	$ 13.433.326.000
Grupos Asociativos	3	$ 35.500.000
Gerencia	426	$ 10.525.888.000
Pensionados	4	$ 197.000.000
TOTAL COMERCIAL	**633**	**$ 40.705.034.000**

TOTAL CARTERA DESEMBOLSADA	**2.912**
CORRESPONDIENTE A	**$ 67.042.761.208**

COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME COMITÉ INTERNO DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Ejercicio económico 2025.

Distinguidas delegadas y delegados:

El comité interno de administración de riesgo de liquidez, es creado por el Consejo de administración quien ha definido sus funciones, composición y sus responsabilidades en cumplimiento al capítulo I del título 7 de la parte 11 del libro 2 del decreto 1068 de 2015 y la Circular Básica contable y financiera de 2020 en el numeral 5.4.3 del capítulo III del título IV del Sistema de Administración de Riesgos, el cual se reúne con una periodicidad mensual para tratar temas relacionados con la Administración de Riesgo de Liquidez y de mercado, actúa en función de comité asesor ante el Consejo de Administración.

La gestión del comité va encaminada acorde a los objetivos y funciones establecidas por el Consejo de administración, el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa entre ellas se destaca las siguientes para el periodo 2025:

- Actualización del manual de políticas y procedimientos del SARL, así como el plan de comunicación ante posibles crisis, corresponde uno de los elementos del sistema de administración de riesgo de liquidez el cual define la forma como se va a administrar este riesgo.
- Seguimiento a la política sobre el límite de concentración de inversiones.
- Seguimiento a la política de colchón de activos líquidos.
- Análisis del ambiente de control, en compañía del comité de riesgos sobre la estructura organizacional adecuada para la administración del riesgo de liquidez y riesgo de mercado y presentada desde la dirección de riesgos al Consejo de Administración.
- Seguimientos a las cifras importantes de los productos pasivos como activos de la Cooperativa.
- Seguimiento a metodología riesgo de contraparte y Valor expuesto al riesgo.
- Análisis de las pruebas de stress testing sobre el IRL, comunicación y recomendación al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos y las contingencias establecidas ante los posibles escenarios.
- Análisis de las pruebas de stress testing sobre la relación de solvencia, comunicación y recomendación al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos y las contingencias establecidas ante los posibles escenarios.
- Análisis y seguimiento a los indicadores de alerta temprana, cobertura y concentración con relación a la exposición al riesgo de liquidez.
- Seguimiento a la evolución de las obligaciones financieras, los activos líquidos netos de la entidad y las inversiones.

- Seguimiento a los límites de exposición al riesgo de liquidez para el Requerimiento de Liquidez Neto a 30 días en la medición del IRL.
- Recomendación al Consejo de administración para activación de campañas con el fin de activar el ingreso de recursos.
- Seguimiento a las campañas establecidas por la entidad.

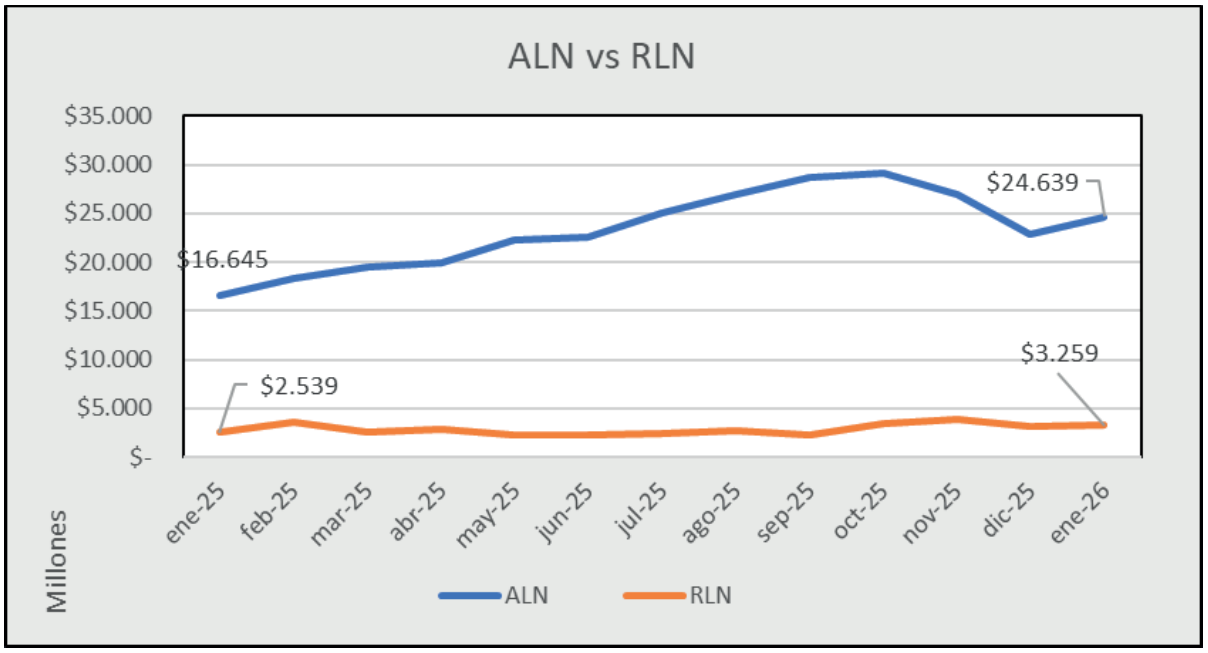

Como se puede observar en la gráfica anterior, el RLN (línea naranja) siempre estuvo por debajo de los Activos Líquidos Netos que semanalmente medía la Cooperativa. Es importante destacar que, la liquidez de la entidad se mantiene estable, esto es producto de los dineros que ingresaron a través de los depósitos y los abonos a cartera de crédito con la cual se da cubrimiento a los desembolsos de créditos de los asociados y cubrimiento de obligaciones financieras y demás obligaciones contractuales, no contractuales y la entrega de los ahorros navideños en el mes de diciembre.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

El IRL es el indicador definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas por esta superintendencia. El IRL tiene un límite inferior del 100% el cual representa una exposición negativa al riesgo de liquidez; este indicador se debe medir de forma semanal.

Como se observa en la siguiente gráfica, durante todo el 2025, la Cooperativa contó con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de liquidez en el inmediato, corto y mediano plazo, el cual su comportamiento de enero a octubre fue alza, debido al fondeo interno y las inversiones, de noviembre a diciembre que se presenta disminución por las salidas de desembolsos de créditos y la entrega de ahorro contractual, comportamiento normal para la entidad ya que la entidad conto con los recursos suficientes a través del apalancamiento interno para el cubrimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales.

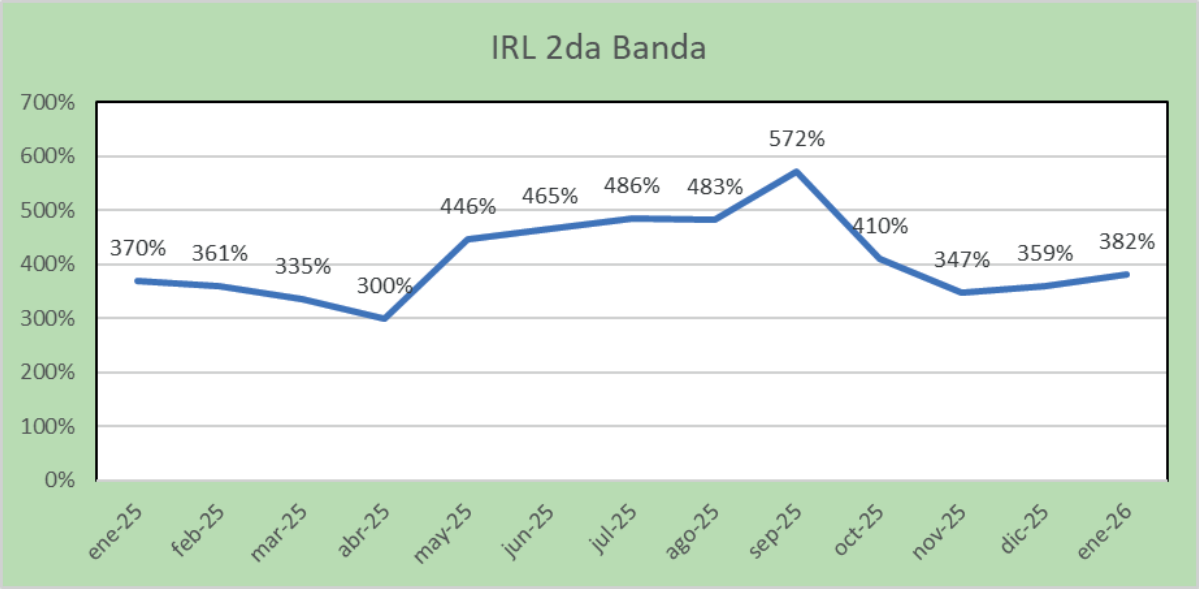

El RLN se calcula como Salidas Esperadas de Efectivo menos las Entradas Esperadas de Efectivo.

Los Activos Líquidos Netos (ALN) se calcula como la suma de Efectivo y Equivalente al Efectivo más el Fondo de Liquidez más las Inversiones disponibles para la venta en Títulos de Deuda.

Consideraciones finales

La Cooperativa gestionó de forma responsable el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta por desarrollar el negocio financiero; teniendo en cuenta diferentes estrategias preventivas y de mejoramiento frente a la captación, colocación y recaudo de cartera que consideraron el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez. Esta forma responsable de tomar decisiones permitió conservar una situación financiera sin sobresaltos y con buenos resultados económicos a pesar de la coyuntura a nivel país y los factores externos influyentes sobre la economía.

El monitoreo permanente que se tuvo a lo largo del año sobre este riesgo brindó tranquilidad al Comité encargado de evaluar este aspecto y apoyó en la toma de decisiones oportunas.

El comité interno de riesgo de liquidez siempre estuvo pendiente del monitoreo permanente de cada uno de los indicadores y resultados relacionados con el manejo de la liquidez, considerando que la entidad no se encuentra expuesta a riesgo de liquidez o riesgo de mercado que afecte el funcionamiento de la misma.

COORDINADOR COMITÉ INTERNO DE RIESGO DE LIQUIDEZ

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Ejercicio económico 2025

Distinguidas delegadas y delegados:

El Comité de Administración Integral de Riesgos, emite el presente Informe sobre la gestión de Riesgos de la Cooperativa PIO XII del periodo 2025 en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica y Jurídica de diciembre de 2020 y sus respectivas modificaciones. La administración de riesgos es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestas. El sistema financiero nacional del que forma parte LA COOPERATIVA PIO XII, experimentó una mayor exposición en el 2020 - 2021 comparado con anteriores años, por los siguientes factores: - pandemia COVID 19: para el año 2022 y 2023 el comportamiento de la inflación fue creciente, lo que jalonó el comportamiento de la tasa de interés del Banco de la Republica debido a la gran demanda de la economía interna, así como el desmonte del subsidio a los combustibles que el gobierno fue realizando escalonadamente hasta estabilizarlo a precios internacionales, de igual manera a nivel internacional se vivió una panorámica muy similar presentándose un aumento en la demanda de bienes y servicios provocando inflación a nivel mundial aunado a la guerra entre Rusia y Ucrania, para el 2024 todos los países a nivel mundial implementaron políticas cuyo objetivo principal era controlar y reducir el comportamiento de la inflación, para el 2025

A nivel país la política de precios por parte del Banco de la Republica ha logrado el objetivo de disminuir la inflación, pero no con la velocidad que se tenía presupuestado por este ente, debido a las diferentes situaciones políticas que ha experimentado el país como son la diferentes reformas propuestas y/o implementadas por el gobierno (Tributaria, Salud, Pensional, Educativa), sumado al fracaso de la política de Paz Total que ocasionó el fortalecimiento de los diferentes grupos al margen de la ley (ELN, Disidencias de las Farc, Clan del Golfo y Bacrim) y generado desplazamiento de la población en los Departamentos del Chocó y Norte de Santander (Catatumbo), todo lo anterior envía señales erróneas de crecimiento económico, sin dejar por fuera la inestabilidad de los diferentes ministros que han sido cambiados o han renunciado por desacuerdos con el ente rector (presidente).

En aras de controlar la inflación del 2025 el Banco de la Republica continuo la política prudente (restrictiva) de no bajar demasiado la Tasa de Política Monetaria, manteniéndola prácticamente estable en lo transcurrido del año en un 9,5%. Aun así la economía logró crecer un 2,6%, en gran parte explicado por el Gasto Publico y el Consumo Privado.

Con respecto al Gasto, hay que decir que la deuda pública de Colombia experimentó un comportamiento crítico al cierre de 2025, aproximándose a máximos históricos cercanos al 60%-64% del PIB, tras aumentar significativamente desde 2022. Este incremento se debe a la necesidad de financiamiento, altas tasas de interés y una creciente deuda interna (TES) y externa, lo que genera presión fiscal.

Sin embargo, los recursos de la entidad mantuvieron una estructura que garantizó una correcta administración integral de riesgos: esto significa: personal, políticas, procesos, procedimientos y metodologías. una planificación bajo un escenario de estrés, incremento del capital para mitigar el riesgo inesperado, decisiones de mitigación del riesgo por parte del Consejo de Administración como de los Comités que conforman la Entidad y la modificación del Manual de Administración Integral de Riesgo, que es otro de los aspectos considerado como directriz importante en la gestión de riesgos.

Riesgo de Crédito (SARC): Determina las posibles pérdidas por el no pago, pago parcial o a destiempo de créditos y otras acreencias contractuales. En el 2025 las acciones de mitigación fueron: - Monitoreo de los asociados sujetos de crédito, en las diferentes etapas del proceso crediticio, monitoreo especial a los créditos reliquidados por efecto de pandemia año 2020-Cobertura mediante provisiones para mitigar el riesgo esperado, - Utilización sistemática de modelos de calificación y decisión en el riesgo de crédito, - Mejora de la cobertura de los créditos desembolsados mediante selección de pagarés, garantías idóneas, - Aplicación de la provisión facultativa en la evaluación de la cartera de crédito que afecta la calidad de la cartera de PIO XII, - Actualización de los límites de riesgo – seguimiento a los límites de riesgo, seguimiento a los informes de crédito – seguimiento al indicador de morosidad por altura de mora, nivel de riesgos y entes de aprobación, - Seguimiento al proceso pedagógico de pérdida esperada, medición de las garantías de los créditos con garantía real, calificación y clasificación de los deudores de la entidad.

Riesgo de Mercado (SARM): Se definen las políticas a la exposición de posibles pérdidas por el cambio en la tasa de interés y de administración del riesgo de mercado, en el 2024 PIO XII mantiene: - Un portafolio de inversiones líquido, seguro, rentable y de fácil realización para mitigar el riesgo de liquidez, - Políticas de desconcentración de su portafolio de inversiones en varias entidades para disminuir su exposición y desconcentración de montos, - Actualizados los límites de riesgo, Seguimiento a los límites de riesgos. Implementación modelo riesgo de tasa de interés y modelo de valor en riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Liquidez (SARL): Son las posibles pérdidas por la realización de activos en forma desfavorable cuando existe escasez de fondos para cumplir las obligaciones, en el 2025 las acciones para mitigar este riesgo fueron: - Acortamiento de los plazos del portafolio de inversiones como amortiguador de los posibles desfases de liquidez por el incremento de la demanda de crédito, seguimiento de los indicadores de concentración y cobertura, medición del IRL y su respectivo seguimiento, seguimiento los límites de exposición para las bandas de tiempo del IRL. - Actualización de los límites de riesgo. Seguimiento al portafolio de inversiones y su nivel de concentración por entidad financiera – seguimiento a las obligaciones financieras y activos líquidos netos, seguimiento a las campañas realizadas en la entidad.

Riesgo Operativo (SARO): Señala las posibles pérdidas por los eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos, para sustentar estos componentes la Institución dispone de: - Un ambiente de control adecuado, -se realizó histórico de eventos de riesgo, se estableció las políticas para la identificación y medición de los riesgos - Bitácora de eventos de riesgo, seguimiento a reporte de eventos de riesgos – seguimiento a la matriz DOFA y las estrategias para la implementación del PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO - seguimiento implementación circular 036 de 2022 sobre SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN a nivel tecnológico y físico – seguimiento sistema de protección de datos ley 1581 de 2012 – seguimiento al SG-SST, construcción y actualización de los diferentes documentos, procedimientos e instructivos de las áreas y procesos de la entidad.

Riesgo SARLAFT: Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: El legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la empresa, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo se compone de dos fases: la primera corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo.

La segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Desde el comité de riesgos se hizo revisión de las políticas y procedimientos relacionados con este riesgo, el cual se recomendó los ajustes pertinentes acordes a la normatividad vigente y con el propósito de blindar la entidad ante el flagelo de LA/FT.

Para el 2025 PIO XII cierra con la solvencia del 19.90% superior al 9% que establece la ley, indicador de mora de 4.21% por nivel de riesgo y 2.88% por altura de mora, cuya cobertura de su cartera en riesgo llega al 166.33% y del total de la cartera al 7,00%, En base a lo señalado, el Comité de Administración Integral de Riesgos en función de asesor en este tema del Consejo de Administración, se pronuncia favorablemente, en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente sobre administración integral de riesgos, así como un manejo adecuado en la gestión de riesgos de LA COOPERATIVA PIO XII.

Con fundamento en el análisis efectuado durante el ejercicio 2025, el Comité de Administración Integral de Riesgos conceptúa que:

- La Cooperativa cumple con la normativa vigente en materia de administración integral de riesgos.
- Mantiene indicadores prudenciales sólidos.
- Mantiene fortaleza patrimonial suficiente
- Aplica el modelo de pérdida esperada de manera técnica y cumpliendo con la ley.
- Gestiona los riesgos bajo criterios técnicos y prudenciales.
- Conserva una estructura adecuada para enfrentar escenarios macroeconómicos adversos.

En consecuencia, el Comité de Administración Integral de Riesgos emite concepto favorable sobre la gestión realizada durante el ejercicio 2025.

CORDINADOR COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME DEL COMITÉ DE COBRANZA JURÍDICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS ASOCIADOS

Conforme a lo establecido en el reglamento, la finalidad del presente Comite es garantizar a todos los asociados de la cooperativa el respeto de sus Derechos Constitucionales, así como la adecuada administración de sus datos personales y financieros catalogados como sensibles.

En la actualidad nuestra entidad cuenta con tres abogados externos, cuyo principal mandato es la recuperación de cartera en las etapas prejurídica, jurídica y en procesos de insolvencia.

Tambien la entidad cuenta con un asesor juridico permanente, y según las necesidades específicas de cada caso, se ha contratado en temas específicos tales como la respuesta a Derechos de Petición, PQRS, Acciones de Tutelas, entre otros.

En el mes de noviembre de 2025 como hecho relevante para los asambleístas, nos permitimos informar que se realizó un castigo de cartera. Para llevar a cabo dicho proceso, se efectuó la exclusión de los asociados a quienes les aplicaba la medida; este procedimiento se adelanto con garantias Constitucionales del debido proceso y agotamiento de todas las etapas procesales. Además de lo anterior, este proceso de conformidad con el estatuto Cooperativo fue puesto en conocimiento de la Junta de Vigilancia y del Consejo de Administración con el fin de que verificaran y evaluaran cada una de las etapas desarrolladas en la exclusion de los asociados previas al castigo de cartera.

Asimismo, los derechos de petición y las Acciones de Tutelas interpuestas por los asociados fueron resueltos de manera satisfactoria y en favor de la entidad, evitando cualquier riesgo juridico en contra de la misma.

Todas estas actuaciones fueron analizadas y evaluadas por el Comité Juridico, consignadas en las respectivas actas, y fueron remitidas al Comité de Riesgos, el cual a su vez las presentaron al Consejo de Administración en el marco de las reuniones ordinarias, para el conocimiento pleno de las actuaciones juridicas y legales que se adelantan en la Cooperativa PIO XII de Cocorná.

Además de las acciones informadas, el Comité se ha mantenido atento al estudio, análisis y acompañamiento de los temas jurídicos que le competen, con el propósito de garantizar un correcto funcionamiento y una gestión eficiente en la recuperación de cartera.

A continuación, se detalla de manera general los procesos ejecutivos que se adelantan actualmente por el equipo jurídico de la Cooperativa pio XII.

TOTAL CRÉDITOS EN PROCESO JURÍDICO	TOTAL PRETENCIONES EN PROCESO JURÍDICO
332	$7’693.112.578

CRÉDITOS COMERCIAL	CRÉDITOS CONSUMO	CRÉDITOS MICROCREDITO
191	126	15
$ 6’146.128.674	$ 1’511.756.532	$ 35.227.372

La Cooperativa Pio XII no ha sido ajena a los procesos de insolvencia Ley 2445 de 2025 (insolvencia persona natural), en la actualidad tenemos un total de 15 procesos en curso para un total de pretensiones por $972.811.612,00; procesos que han sido atendidos por abogados con la experiencia y la técnica jurídica para cada uno de los casos.

Cordialmente,

COMITÉ JURÍDICO

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO AÑO 2025

Durante el periodo 2025, el Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio realizó reuniones mensuales y orientó sus acciones al fortalecimiento de la protección de la información, la gestión de riesgos tecnológicos y la continuidad de los servicios de la Cooperativa Pio Xii.

Entre las principales gestiones realizadas se destacan la implementación de controles de accesos físicos y biométricos en las oficinas, el fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura tecnológica, el seguimiento a pruebas de vulnerabilidad y la migración de sistemas y repositorios a entornos en la nube. De igual forma, se avanzó en la actualización de políticas relacionadas con protección de datos personales, videovigilancia y controles de accesos.

En el componente de continuidad del negocio, se realizó seguimiento al mantenimiento y control de equipos de respaldo como UPS, plantas eléctricas y motobombas, además de la programación de visitas técnicas a las sedes y la actualización de los análisis de riesgos institucionales.

El Comité acompañó proyectos estratégicos de transformación digital, entre ellos:

- La implementación de nuevas tarjetas débito y su plataforma transaccional,
- El desarrollo de firmas digitales, por medio del sistema de gestión documental Wormanager.
- El fortalecimiento con nuevas funciones del ERP institucional.

Las actividades desarrolladas contribuyen al fortalecimiento del gobierno de seguridad de la información, la mitigación de riesgos operativos y tecnológicos, y la garantía de la continuidad, disponibilidad y confiabilidad de los servicios ofrecidos por la Cooperativa Pio Xii a todos sus asociados.

COMITÉ DE ARCHIVO

INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2025

La administración documental en la Cooperativa se consolida como un pilar estratégico para la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo. Bajo la supervisión del Comité de Archivo y el Centro de Administración Documental (CAD), garantizando la correcta organización, conservación y seguridad de la información institucional, tanto física como digital.

Durante el periodo 2025, la gestión documental ha generado impactos positivos en la rentabilidad y el medio ambiente:

- Eficiencia de Espacio: con la depuración de archivos de asociados inactivos ha liberado capacidad física para nuevos ingresos, manteniendo la integridad de los datos mediante la digitalización de históricos.
- Ahorro Económico: Se ha reducido significativamente el gasto en mobiliario, papelería y suministros de oficina. (carpetas, ganchos legajadores).
- Responsabilidad Ambiental: Mediante la cultura de “Cero Papel”, se ha impulsado el reciclaje y la reducción de impresiones innecesarias, alineando a la entidad con prácticas sostenibles.

Innovación Tecnológica y TIC

La adopción de Tecnologías de la Información ha permitido modernizar los procesos para ofrecer una ventaja competitiva:

- Automatización y Firmas Biométricas: Se ha fortalecido la seguridad en la actualización de datos, y permitiendo la trazabilidad total de los trámites
- Movilidad: Los asociados ahora cuentan con la facilidad de firmar documentos desde cualquier ubicación, agilizando los tiempos de respuesta.
- Pagaré Electrónico: Se avanza en la validación jurídica para implementar el pagaré electrónico, asegurando que este proceso cumpla con toda la normativa legal vigente sin perder validez ni seguridad.

Compromiso con el Asociado

A pesar del avance tecnológico, la Cooperativa mantiene su enfoque humano. Garantizando la atención presencial y tradicional para los asociados de edad avanzada, asegurando que la transición digital sea inclusiva para todas las generaciones de la familia cooperativa.

En conclusión la administración documental en 2025 no solo organiza archivos; optimiza el tiempo, reduce costos y proyecta a la Cooperativa Pio XII hacia una gestión moderna, segura y sostenible.

Red de Oficinas

COCORNÁ:
Calle 21 No. 21 - 03
cocorna@cpioxii.com.co

MEDELLÍN:
Calle 50 No. 46 - 36
Ed. Furatena 2do Piso
medellin@cpioxii.com.co

CENTRO DE ATENCIÓN MONTERREY:
Cra. 48 No. 10 - 45 • Local 2201
monterrey@cpioxii.com.co

RIONEGRO:
Calle 49 No. 50 - 105 • Local 201
Parque principal
rionegro@cpioxii.com.co

SAN FRANCISCO:
Calle 10 No. 10 - 05 • Parque principal
sanfrancisco@cpioxii.com.co

CARTAGENA:
Carrera 27A No. 30 - 46
Barrio La Quinta
cartagena@cpioxii.com.co

RIOHACHA:
Calle 12 No. 6 - 06 • Local 13-16
Ed. Santa Rita II, Pasaje Comercial Victoria
Opción 9 • Ext. 9201
Cel. 317 660 8745
fonseca@cpioxii.com.co

BOGOTÁ DC:
Calle 36 Sur No. 73D - 52
Barrio Kennedy • Calle ancha
bogota@cpioxii.com.co

CENTRO DE ATENCIÓN BOGOTÁ CENTRO:
Calle 13 No. 15 - 73 • C. Cial Nodo 13G
Locales 3-71 y 3-72 • Tercer Piso
Opción 5 • Ext. 5202
bogota@cpioxii.com.co

SINCELEJO:
Cra. 25 No. 22 - 65 • Av. Las Peñitas
sincelejo@cpioxii.com.co

SANTA MARTA:
Calle 23 No. 6 - 18 • Local 9
Centro Comercial Plazuela 23
santamarta@cpioxii.com.co

FONSECA:
Calle 13 No. 18 - 82 • Barrio Centro
Diagonal a Olimpica
fonseca@cpioxii.com.co

SABANALARGA:
Calle 22 No. 16B - 83 • Local 101
sabanalarga@cpioxii.com.co

ARGELIA:
Carrera 31 No. 30 - 77
Parque Principal
argelia@cpioxii.com.co

CENTRO DE ATENCIÓN LA PIÑUELA:
Opción 1 • Ext. 1117
cocorna@cpioxii.com.co

Línea Única Nacional:
604 501 17 37

Celular:
333 033 4543

siguenos en:
coopioxii

www.
CPIOXII
.com.co

fogacoop
INSCRITA
Supersolidaria
VIGILADO